



Memoria y estados contables por el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2015 presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
INDICE

Página

CARATULA	1
INDICE	2
MEMORIA.....	4
ANEXO B – CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO.....	46
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	47
CUENTAS DE ORDEN	50
ESTADO DE RESULTADOS.....	51
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO	53
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	54
NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	55
NOTA 2 - CAPITAL SOCIAL	62
NOTA 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	63
NOTA 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.....	64
NOTA 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS	66
NOTA 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS	73
NOTA 7 - APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.....	74
NOTA 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13	74
NOTA 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA	75
NOTA 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	76
NOTA 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA.....	78
NOTA 12 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION	85
NOTA 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.....	86
NOTA 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA	95
NOTA 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES	97
NOTA 16 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES.....	99
NOTA 17 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD.....	100
NOTA 18 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS	100
NOTA 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.	101
NOTA 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.....	107
NOTA 21 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO.....	107



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
INDICE

Página

NOTA 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA, AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA	107
NOTA 23 - SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALES	109
NOTA 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS	110
NOTA 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS	115
NOTA 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO	119
NOTA 27 - DISCIPLINA DE MERCADO	139
NOTA 28 - GUARDA DE DOCUMENTACION	139
NOTA 29 - PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF	140
NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	141
ANEXO A - DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS.....	142
ANEXO B – CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y ANEXO B - CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS	143
ANEXO C - CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES.....	144
ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES.....	145
ANEXO E - DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	146
ANEXO F - MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	147
ANEXO G - DETALLE DE BIENES INTANGIBLES	148
ANEXO H – CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS.....	149
ANEXO I – APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	150
ANEXO J - MOVIMIENTO DE PREVISIONES.....	151
ANEXO K - COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL	152
ANEXO L - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	153
ANEXO N - ASISTENCIA A VINCULADOS	154
ANEXO O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	155
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.....	156
RESEÑA INFORMATIVA.....	157
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES	180
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES.....	183

MEMORIA EJERCICIO 2015

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
Información no cubierta por el informe de los auditores

Además de la documentación contable y reseña informativa que se acompaña, que consideramos altamente ilustrativa, informamos a Uds. lo siguiente:

1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO

bST es una compañía del Grupo ST (gST), que cuenta como accionistas a sus Socios Fundadores, con amplia trayectoria como ex-directores ejecutivos y consultores de las mayores entidades financieras de capital nacional y extranjero de la República Argentina, y a Abus de las Américas I (Grupo Grosskopf, más de 30 años de experiencia como desarrollador inmobiliario de los principales proyectos en Argentina y resto de América Latina). De esta conjunción de socios surge un Grupo con poder de decisión local, visión innovadora y compromiso de largo plazo.

Grupo ST nació en diciembre de 2002 a partir de la adquisición del Heller Financial Bank, (entidad autorizada a operar como Banco Mayorista en la Argentina) subsidiaria de GE Capital, y con la fundación del Banco de Servicios y Transacciones (bST).

En 2006 se produce la expansión del gST con la adquisición de Credilogros, una compañía financiera con fuerte participación en el mercado de consumo. Esto le permitió al Grupo comenzar a trabajar en un segmento del negocio de intermediación financiera con alto potencial de crecimiento, como es la banca de consumo, con fuerte presencia en los créditos personales y las tarjetas de crédito.

En este contexto, en el que gST contaba con una entidad financiera dedicada específicamente al negocio mayorista y otra dedicada al negocio de consumo.

En 2010 se concretó la oportunidad de crear una entidad fusionada que nos permitiera desarrollar ambos negocios en una única unidad, con mayor economía de escala y eficiencia, comenzando a explorar a su vez el camino de cambio de un banco mayorista de producto a un banco de relación con los segmento de empresas y personas.

Dadas las características de la entidad, su negocio se basa en el desarrollo de:

Banca Individuos:

- Préstamos al Consumo
- Tarjetas de Crédito
- Depósitos y Cuentas Sueldos
- Seguros

Banca Empresas:

- Préstamos destinados al financiamiento de Capital de Trabajo.
- Factoring

Banca Fiduciaria: A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes.

Área Financiera: Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo-retorno y brindando servicios de asesoramiento en las estructuraciones y colocaciones de deuda y capital.



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO (cont.)

Es estrategia del Banco actuar como intermediador financiero, obteniendo gran parte de sus utilidades a través de:

- Adquisición, administración y cesión de carteras de crédito (propias y de terceros).
- Administración de fideicomisos financieros (carteras de préstamos de consumo, personales, prendarios, etc.) con y sin oferta pública.

El Banco se especializa en operaciones con arbitraje de riesgo argentino que no se negocian en mercados tradicionales requiriendo flexibilidad y conocimiento especializado optimizando la relación riesgo-retorno.

En lo vinculado a las operaciones de financiamiento al consumo, se enfoca en segmentos poco bancarizados que tienen necesidades financieras básicas. Esto posibilita obtener importante fuente de financiamiento, adicional al capital propio y los servicios anteriormente mencionados.

Entre los principales negocios relacionados con la banca comercial podemos mencionar los siguientes productos:

- Factoring, orientado a pequeñas y medianas empresas y centrándose en el descuento de cheques, facturas y demás títulos de crédito;
- Préstamos, destinados a la financiación del capital de trabajo, préstamos con garantías, personales y destinados al consumo;
- Leasing, especialmente leasing financiero; Financiamiento a corporaciones y Pymes, instrumentados a través de acuerdos de financiación con proveedores, o mediante prefinanciación de exportaciones o préstamos con aval de Sociedades con Garantías Recíprocas.

Por último, y adicionalmente al mercado de capitales y a la banca de inversión y fiduciaria, se destacan los servicios de:

- Emisiones de Deuda y de Capital (organizando y colocando diferentes instrumentos de deuda y/o acciones de sus clientes).
- Asesoría en Estructuración de activos y Reestructuración de pasivos, fusiones y adquisiciones.
- Intermediación de títulos y operaciones de cambio de moneda extranjera.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

2.1. Aspectos generales

bST desarrolla su actividad en el ejercicio a través de 35 casas distribuidas en todo el país, de las cuales 30 se encuentran habilitadas para operar en cambios, y su casa matriz ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conjuntamente con Tecevall Agente de Valores S.A. , el Banco forma parte de un grupo económico cuya empresa holding es Grupo ST S.A., que controla el 98,96% de las acciones de bST. El 1,04% restante de las tenencias accionarias se encuentra en poder de ST Inversiones S.A.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

2.2. Política ambiental

Respecto de la política ambiental o de sustentabilidad, la Entidad no cuenta con políticas y/o indicadores de desempeño en dicha materia. Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, BST adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.

2.3. Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad

En cuanto a la organización de la toma de decisiones el Banco continúa direccionado a las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización en la gestión y respetando los principios básicos que hacen al mejor Gobierno Corporativo, por lo cual se ha creado una estructura de áreas independientes que reportan directamente al Directorio, de acuerdo con lo siguiente:

- Áreas de gestión del negocio definidas como Gerencia Corporativa y Gerencia de Consumo.
- Área de gestión de riesgos como Gerencia de Gestión de Riesgos y
- Área de control definida como Gerencia de Control y Administración.

Existen tres niveles bien definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

Directores: Tienen a su cargo la definición de políticas y el control de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.

Gerente General: Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.

Gerentes: Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones del Gerente General), ejecutando los mismos una vez aprobados.

Colaboradores: Desarrollan las tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto. Siguiendo las indicaciones de los Gerentes.

Los miembros del Directorio participan activamente en el seguimiento de la Entidad y de los riesgos asociados a través de la presidencia de cada uno de los Comités.

En este ámbito se realizará el análisis de los desvíos que se produzcan respecto de las metas fijadas y se plantearán las acciones correctivas que se estimen pertinentes.

En relación al ambiente de control interno la Entidad cuenta con un Comité de Auditoría, el cual tiene la función de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

2.4. Remuneración del Directorio y política de remuneración de los cuadros gerenciales

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15° del Estatuto, la remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea de Accionistas conforme a disposiciones legales. De acuerdo al artículo 14° queda facultado el Directorio para delegar total o parcialmente bajo su control, la parte ejecutiva de las operaciones sociales en un director delegado o en un Comité ejecutivo.

En relación con las remuneraciones de los cuadros gerenciales, la Entidad las define en función de las retribuciones para cargos similares en el mercado, del desempeño observado y desarrollo profesional.

Adicionalmente, en relación al proceso de decisión para la determinación de las políticas de incentivos, ver Nota 24 a los Estados Contables.

2.5. Gobierno societario y lineamientos para la gestión de riesgos

El Banco de conformidad con lo establecido en la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Adicionalmente, continúa implementando cambios en su estructura organizacional y procedimientos internos de forma tal de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Gestión de Riesgos establecidos en la Com. “A” 5398 y complementarias conforme al tamaño y complejidad de la entidad.

3 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS

Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2015 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014, 2013, 2012 y 2011 (información en miles de pesos):

Estructura patrimonial en miles de \$	2015	2014	2013	2012	2011
Disponibilidades	565.754	365.686	402.587	246.882	228.211
Títulos públicos y privados	70.849	71.007	58.698	28.065	9.085
Préstamos	1.765.190	1.477.102	1.240.372	1.176.685	645.010
Otros créditos por intermediación financiera	658.673	710.384	505.167	532.534	484.037
Créditos por arrendamientos financieros	2.993	11.650	6.397	7.243	12.485
Participación en otras sociedades	49	49	12.832	10.455	6.143
Créditos diversos	339.238	175.611	174.138	183.486	111.614
Bienes de uso	4.594	5.024	6.110	4.990	5.832
Bienes diversos	44	34.736	25.028	44	44
Bienes intangibles	19.236	23.605	20.400	8.696	5.594
Partidas pendientes de imputación	56	26	59	5	4
Total de Activo	3.426.676	2.874.880	2.451.788	2.199.085	1.508.059
Depósitos	1.918.301	1.395.532	1.281.678	1.166.205	775.496
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.033.580	1.115.643	845.411	789.428	513.460
Obligaciones diversas	62.802	53.313	52.793	41.545	27.784
Previsiones	1.797	1.236	3.141	3.558	2.482
Obligaciones negociables subordinadas	105.173	104.473	104.203	52.660	53.038
Partidas pendientes de imputación	16	40	12	101	8
Total de Pasivo	3.121.669	2.670.237	2.287.238	2.053.497	1.372.268
Patrimonio Neto	305.007	204.643	164.550	145.588	135.791
Total de Pasivo más Patrimonio Neto	3.426.676	2.874.880	2.451.788	2.199.085	1.508.059

Estructura de resultados al 31 de diciembre de 2015 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014, 2013, 2012 y 2011 (información en miles de pesos):

Estructura de resultados en miles de \$	2015	2014	2013	2012	2011
Ingresos financieros	809.074	741.087	577.828	409.616	255.779
Egresos financieros	(492.073)	(422.815)	(304.865)	(201.515)	(133.152)
Margen bruto de intermediación	317.001	318.272	272.963	208.101	122.627
Cargo por incobrabilidad	(60.261)	(56.613)	(55.378)	(43.912)	(20.230)
Ingresos por servicios	183.190	130.381	102.943	61.279	36.232
Egresos por servicios	(37.704)	(38.630)	(35.050)	(19.629)	(15.915)
Gastos de administración	(438.843)	(362.625)	(283.900)	(204.698)	(143.545)
Resultado neto por intermediación financiera – (Ganancia/Pérdida)	(36.617)	(9.215)	1.578	1.141	(20.831)
Utilidades diversas	51.828	40.587	33.592	18.388	41.054
Pérdidas diversas	(14.847)	(19.747)	(13.999)	(8.525)	(8.838)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	364	11.625	21.171	11.004	11.385
Impuesto a las ganancias	0	1.532	2.209	(1.207)	(116)
Resultado neto del ejercicio	364	10.093	18.962	9.797	11.269

Estructura de la generación o aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2015 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014, 2013, 2012 y 2011 (información en miles de pesos):

	2015	2014	2013	2012	2011
Fondos generados (aplicados) por las actividades operativas	496.182	(100.764)	17.085	55.757	(131.720)
Fondos generados (aplicados) por las actividades de inversión	49.111	5.422	(27.751)	(5.396)	43.047
Fondos (aplicados) generados a las actividades de financiación	(371.989)	31.308	140.508	(42.166)	210.805
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	26.764	27.133	25.863	10.476	-
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	200.068	(36.901)	155.705	18.671	122.132

4 – INDICADORES

	2015	2014	2013	2012	2011
a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (1)	1,08	1,08	1,00	1,00	1,01
b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,10	0,08	0,07	0,07	0,10
c) Inmovilización del capital (Activo no Corriente/Activo Total)	0,08	0,14	0,11	0,13	0,14
d) Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto promedio)	0,00	0,05	0,12	0,07	0,11

1) se consideró como Activo Corriente a las disponibilidades, los títulos públicos, los saldos de préstamos con plazo de vencimiento hasta un año, los saldos de otros créditos por intermediación financiera con plazo de vencimiento hasta un año y los créditos diversos. A la vez que, se consideró como Pasivo Corriente a los depósitos con plazo de vencimiento hasta un año, las otras obligaciones por intermediación financiera y los saldos de obligaciones negociables no subordinadas con plazo de vencimiento hasta un año.

Para mayor información respecto de indicadores de la gestión, nos remitimos a la reseña informativa.

5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES

Con fecha 21 de abril de 2015, la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 17.658 autorizó a la Entidad para funcionar como Agente de Custodia del fondo común de inversión FST Desarrollo Argentino FCI Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura. Asimismo, mediante la Resolución N° 17.659, le otorgó la misma función con los siguientes fondos comunes de inversión: FST Balanceado y FST Performance.

A su vez, con fecha 31 de agosto de 2015 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 25.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 911 de fecha 31 de agosto de 2015, ad referendum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Adicionalmente, con fecha 15 de septiembre de 2015 la Entidad aumentó su capital social en miles de \$100.000, pasando de miles de \$169.873 a miles de \$ 269.873, mediante la capitalización del aporte irrevocable aprobado precedentemente por miles de \$ 25.000 y el saldo restante de miles \$ 75.000 fue integrado con fecha 13 de enero de 2016.

Con fecha 30 de marzo de 2015 y posteriormente con fecha 30 de diciembre de 2015, la Entidad cedió los derechos de las unidades inmobiliarias por un precio por miles de \$ 14.816 y miles de \$ 36.288 respectivamente, quedando a la fecha de cierre de ejercicio pendiente de cobro miles de \$ 29.030.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad cumple con el patrimonio neto mínimo, según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina.



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES (cont.)

La Entidad se encuentra en proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF, de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. en la Com. “A” 5541 y complementarias, las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero del 2018.

Con fecha 17 de diciembre de 2015, el B.C.R.A., emitió la Com. “A” 5850, establece las pautas para la normalización del MUyLC hasta su total normalización en junio de 2016.

Respecto al negocio de consumo, el Banco Central, mediante la Com. “A” 5849 del 14 de diciembre de 2015 estableció que las tasas de interés activas se deben concertar “libremente” entre las entidades financieras y sus clientes, eliminando de esta forma el tope establecido mediante la Com. ”A” 5590 en junio del 2014.

6 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO

Continuar brindando servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del mercado mayorista, contribuyendo a crear valor para clientes, empleados, accionistas y para la sociedad en su conjunto.

En su condición de Banco Comercial, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ampliará su gama de productos para el segmento de empresas y minorista, explotando aquellas oportunidades que, el poseer una estructura dotada de un alto nivel profesional, ágil, rápido y eficiente, le permita capitalizar.

En cuanto al desarrollo de la asistencia a Empresas, la Entidad ha definido como prioritario incrementar el volumen de clientes y de negocios mediante la financiación de Capital de trabajo a través de la asistencia de corto y mediano plazo, buscando fortalecer su estructura de comisiones a través de una mayor prestación de servicios.

Utilizar la red de sucursales para ofrecer productos y servicios a empresas a través de un contacto más próximo y continuar desarrollando el segmento de individuos.

Seguir consolidando la marca bST como referente en la estructuración, colocación y administración de fideicomisos.

7 – TRATAMIENTO DE RESULTADOS

El ejercicio arrojó una ganancia de miles de \$ 364, que se propone destinar: miles de \$ 73 a reserva legal y miles de \$ 291 a reservas facultativas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2016

EL DIRECTORIO

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---	-------------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS			
Recomendación I.1.: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X		<p>La Entidad no cuenta con una política específica aplicable a la relación con las compañías del grupo, sin perjuicio de ello, existen aspectos aplicables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo -Código de Ética y Conducta aplicable a todo el personal. - La Sociedad, en su carácter de entidad financiera, aplica a las relaciones con su grupo económico, accionistas y personas vinculadas directa o indirectamente con ellos, las disposiciones contenidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y las reglamentaciones del Órgano de Contralor.
Recomendación I.2.: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X		<p>Los mecanismos preventivos de conflictos de interés se encuentran contemplados en el Código de Gobierno Societario y en el Código de Ética y Conducta. Asimismo, se establecen ciertas pautas para todos los empleados del banco tendientes a evitar todo tipo de conflicto de interés. Adicionalmente, el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al personal y/o el Directorio según corresponda, son los órganos que intervendrán en todos los casos u operaciones en las cuales exista o pueda existir conflicto de interés.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Recomendación I.3.: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X		Este aspecto se encuentra considerado en el Código de Ética y Conducta. Adicionalmente, todos los empleados de la Entidad suscriben un compromiso de confidencialidad, mediante el cual toman conocimiento del carácter reservado de la información a la que tendrán acceso, las obligaciones asumidas respecto al manejo de dicha información y las formas de proceder ante eventualidades.
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA			
Recomendación II. 1.: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.	X		La Entidad cuenta con diversos comités de seguimiento de gestión, cada uno de los cuales está presidido por un Director e integrado por uno o más miembros del Directorio. El Directorio, en su conjunto, toma conocimiento de las actuaciones y decisiones de los comités, en las reuniones mensuales.
II.1.1. Responder si: el Órgano de Administración aprueba:			
II.1.1.1. el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X		El último plan de negocio fue aprobado por el Directorio según consta en el Acta Nro. 869 del 26 de febrero de 2015.
II.1.1.2. la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X		En términos generales, las políticas de inversiones en activos financieros se aprueban en el Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, y son ratificadas por el Directorio. Respecto de las inversiones en bienes de capital, las mismas son tratadas por la Alta Gerencia y aprobadas, según corresponda, por la Comisión de Compras y Gastos o el Directorio.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.1.1.3. la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X			El Directorio aprobó, mediante Acta de Directorio N° 585, el Código de Gobierno Societario (vigente desde 30-12-2011) el cual prevé una revisión anual. Asimismo, el Comité de Gobierno Societario regula la aplicación de las políticas en materia de Gobierno Societario y Auditoría Interna supervisa el cumplimiento de las mismas.
II.1.1.4. la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X			La política de selección de los gerentes de primera línea se encuentra contemplada en el Manual de RRHH. Asimismo, la remuneración una vez fijada es aprobada por un Director.
II.1.1.5. la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X			El Manual de Organización contempla la asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea.
II.1.1.6. la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,			X	El Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal elaboró una propuesta para la implementación de planes de sucesión y selección de ejecutivos, la cual fue aprobada por el Directorio de la Sociedad. Dicha propuesta incluye un proceso de selección de puestos claves y la determinación de las competencias que deberán reunir los candidatos para la ocupación de dichos puestos. Adicionalmente, la propuesta prevé un sistema de selección de candidatos para el reemplazo de puestos claves en caso de vacancia de los mismos.
II.1.1.7. la política de responsabilidad social empresaria,		X		En el marco de la política de responsabilidad social empresaria, la Entidad realiza donaciones e interactúa con entes de bien público, asociaciones civiles y fundaciones.
II.1.1.8. las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	X			La política de Gestión Integral de Riesgos es competencia del Comité de Gestión de Riesgos, el cual está integrado por un Director (Presidente), quien informa lo actuado al resto de los integrantes del Órgano de Administración.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			<p>Asimismo en el Código de Gobierno Societario aprobado el 30-12-2011 por el Directorio, se especifican las políticas de control interno aplicables a la Entidad.</p> <p>En cuanto a las políticas de Prevención de Fraudes, las mismas se encuentran plasmadas en diferentes manuales de forma tal de implementar tales políticas en forma global.</p> <p>En esta línea, el Manual de Préstamos de Consumo determina procesos de control tendientes a prevenir y detectar fraudes y posibles operaciones sospechosas; así como también, el Código de Ética y Conducta y el Manual de Usuarios de Servicios Financieros, contemplan aspectos en esta materia.</p>
II.1.1.9. la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,	X		<p>La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia.</p> <p>El Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al personal, en virtud de las necesidades de los diferentes sectores de la Sociedad y considerando la estructura de la misma, ha implementado en el transcurso del año capacitaciones, tanto internas como externas, destinadas a los Sres. Directores y a la Alta Gerencia, llevando un registro detallado de las mismas a modo de control de la capacitación recibida por cada uno de ellos.</p>
II.1.2. De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.			N/A

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>II.1.3. La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.</p>	X		<p>La gestión de la Entidad está separada en tres áreas independientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gerencia de Control y Administración, bajo la cual se ejecutan las tareas de control, aquellas relativas a las operaciones de la Entidad y las tareas de administración; 2. Gerencia Corporativa, bajo la cual se ejecutan las tareas vinculadas al otorgamiento de créditos PYMES y grandes empresas y aquellas relacionadas a mercado de capitales y finanzas; 3. Gerencia de Consumo y Riesgo bajo la cual se llevan a cabo las operaciones de consumo y las gestiones de riesgo relativas a las diferentes actividades de la Entidad. <p>Adicionalmente, la Entidad cuenta con diversos comités integrados por un Director y miembros de la Alta Gerencia que tratan temas de interés del Banco, los que se someten mensualmente a consideración del Directorio de la Entidad.</p>
<p>II.1.4. Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.</p>	X		<p>La Entidad ha aprobado mediante distintas Actas de Directorio las medidas cuantitativas de la Gestión Integral de los Riesgos y sus respectivos límites de exposición para cada uno de los riesgos definidos como relevantes, según los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 5398 y sus modificatorias.</p> <p>El Comité de Gestión de Riesgos tiene como funciones principales delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos, y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de tasa de interés, de concentración, estratégico y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			<p>La Gerencia de Gestión de Riesgos es quien tiene entre sus funciones supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad.</p> <p>En esa línea de ideas, se ha creado una estructura de monitoreo para el total encuadramiento a la normativa de “Lineamientos para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras” de acuerdo a la Comunicación “A” 5398 y sus modificatorias; así como también se creó un cálculo propio tendiente a la determinación de suficiencia del capital (ICAAP), para los siguientes riesgos: de Crédito, de Liquidez, de Mercado, de Tasa de Interés, Operacional, Titulización, Estratégico y Reputacional.</p>
<p>Recomendación II.2.: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria. Responder si: El Órgano de Administración verifica.</p>			
<p>II.2.1. el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,</p>	X		<p>Mensualmente el Directorio trata el cumplimiento del presupuesto anual y la evolución del Plan de Negocios.</p>
<p>II.2.2. el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.</p>	X		<p>Mensualmente el Directorio evalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos para las diversas líneas de negocio y el desempeño de sus gerentes a través de los informes elaborados por el área de Planeamiento y Control de Gestión.</p> <p>En lo relativo a la política de Control de Gestión de la Emisora se deberá remitir a la información brindada en el punto II.1.3.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Recomendación II.3.: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.			
II.3.1. Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento	X		En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art. 234 de la Ley 19.550- se considera la gestión de los Directores durante el ejercicio en análisis. Asimismo, el Directorio cumple plenamente con las funciones que le asignan la citada Ley y el Estatuto. La Comisión Fiscalizadora es el órgano encargado de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la ley, del Estatuto y de las decisiones asamblearias.
II.3.2. El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2 Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.	X		En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art. 234 de la ley 19.550- se considera y resuelve sobre el Balance General, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad que le compete resolver conforme a la ley.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Recomendación II.4.: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.			
II.4.1. La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.	X		Los accionistas de la Entidad consideran favorable la incorporación de directores independientes con fines de contar con miembros externos que aporten su visión para mejorar la gestión de riesgos, protección de depositantes, decisiones claves y participación en comités del Directorio, por lo cual monitorean en forma permanente la posibilidad de incrementar la cantidad de directores independientes, considerando a tal fin, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad y los lineamientos establecidos en la com. "A" 5201 emitida por el B.C.R.A.
II.4.2. Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.	X		Los directores son designados por los accionistas -en oportunidad de la celebración de la Asamblea General Ordinaria establecida en el art. 234 de la Ley 19550- y por un ejercicio de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. La idoneidad de los Directores así designados es sometida a consideración del B.C.R.A. Si bien la Asamblea de Accionistas no ha fijado una política en cuanto a la proporción de directores independientes, de hecho la misma cumple con el requisito del 20%, atento que en un Directorio de cinco miembros, de los cuales uno de ellos es independiente. Conforme a lo manifestado, los accionistas no han fijado una política de designación de miembros independientes de Directorio y no existen acuerdos de accionistas tendientes a la designación de miembros del Órgano de Administración. La independencia de los miembros del Órgano de Administración nunca ha sido cuestionada.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
				Aunque no se han presentado situaciones ni han sido manifestados por parte de los Directores conflictos de interés, ellos se abstienen de participar en las deliberaciones y votaciones de las cuestiones puedan suscitarlos.
Recomendación II.5.: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				
II.5.1. La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:				La Sociedad entiende que en el marco de la estructura legal argentina y la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo para la designación de directores. Debe tenerse presente que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación de Directores, por lo que las recomendaciones de un Comité de este tipo no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes. BST cuenta con un Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal, que tiene a su cargo los nombramientos y designaciones, las transferencias, rotaciones, el desarrollo, las dotaciones y las retribuciones de todo el personal.
II.5.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				N/A
II.5.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				N/A
II.5.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,				N/A

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.5.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.			N/A
II.5.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.			N/A
II.5.2. En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo.			N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación.			N/A
II.5.2.2. propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			N/A
II.5.2.3. identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			N/A
II.5.2.4. sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,			N/A
II.5.2.5. recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,			N/A
II.5.2.6. asegura la disponibilidad de los currículum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,			N/A

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.5.2.7. constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.			N/A
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A
Recomendación II.6.: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	X		Se requiere que el Directorio examine si resulta conveniente que los Directores y/o Síndicos desempeñen funciones en otras entidades, o si ello es irrelevante. La cuestión ha sido analizada por BST. Dado que no todos los Directores desempeñan funciones de tiempo completo, y que es enriquecedor que ellos estén interiorizados de la dinámica del órgano en otras sociedades, no se considera conveniente limitar el número de entidades de cuyos directorios ellos puedan formar parte.
Recomendación II.7.: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.	X		La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia. Se remite a lo informado en el punto II.1.1.9.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>II.7.1. La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.</p>	X		<p>La Entidad ha instrumentado capacitación interna a los gerentes y demás miembros considerando aspectos de Gestión de Riesgos y Control Interno de acuerdo a lo mencionado en la Recomendación II.7</p> <p>Adicionalmente, se promueve una participación activa del personal del Banco en las distintas comisiones y reuniones convocadas por ADEBA, B.C.R.A. y demás organismos vinculados con la actividad desarrollada por la Entidad.</p> <p>Paralelamente, y en cumplimiento de los requerimientos normativos del B.C.R.A., se llevan a cabo, al menos una vez por año, capacitaciones referidas a Prevención Lavado de Dinero, tanto para áreas centrales como para Sucursales, así como también, capacitaciones de temas específicos a Sucursales.</p> <p>Se remite a lo informado en el punto II.7.</p>
<p>II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.</p>			<p>Se remite a lo informado en el punto II.7. y II.7.I</p>
<p>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</p>			
<p>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.</p>			

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
III.1. La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X		Se remite a lo informado en el punto II.1.4
III.2. Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.	X		Se remite a lo informado en el punto II.1.4 Adicionalmente, se informa que el Comité de Gestión de Riesgo está integrado por dos directores, los Gerentes Generales y demás miembros de la Alta Gerencia, permitiendo una interacción fluida y periódica en materia de gestión de riesgos.
III.3. Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.	X		La Gerencia de Gestión de Riesgos es independiente.
III.4. Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the	X		Entre las funciones del Comité de Gestión de Riesgos se encuentra la de promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo de conformidad con las recomendaciones y metodologías establecidas por el B.C.R.A.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 Sarbanes-Oxley Act			
III.5. El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X		<p>En los Estados Contables cerrados al 31/12/2015 se han incorporado en notas las implementaciones realizadas en materia de gestión de riesgos, siendo los principales puntos de las exposiciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detalle del Modelo de Gestión de Riesgos de bST • Responsabilidades de la Gerencia de Gestión de Riesgos • Funciones y Responsabilidades de los distintos Comités Específicos <p>Definición de los Riesgos que impactan en la Entidad.</p>
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES			
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.			
IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.			Atento que BST no realiza oferta pública de sus acciones no resulta aplicable la exigencia de un Comité de Auditoría. Sin perjuicio de lo cual, BST cumple con la exigencias normativas establecidas por el B.C.R.A.
IV.2. Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal			<p>La Entidad cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría y depende del Órgano de Administración.</p> <p>Anualmente, el Comité evalúa el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna.</p> <p>Auditoría Interna adhiere a las normas profesionales internacionales IIA que son además reconocidas por el C.P.C.E. de C.A.B.A.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Inst of Int. Auditors.</p>			
<p>IV.3. Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</p>			<p>Anualmente Auditoría Interna analiza el cumplimiento de la Com. "A" 4044 y complementarias del B.C.R.A. que se refieren a la independencia del Auditor Externo.</p> <p>El informe es sometido al Comité de Auditoría para su consideración y aprobación.</p>
<p>IV.4. La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.</p>			<p>Respecto a la rotación de los Auditores Externos la Entidad corresponde la aplicación las normas del B.C.R.A., la Ley de Mercado de Capitales, las normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).</p> <p>En relación a la Sindicatura, la conclusión del análisis es que tal rotación no es útil ni conveniente, fundamentalmente por la complejidad de los negocios a ser controlados y el tiempo extenso que demoraría una persona que ejerza la función por primera vez en comenzar a entenderlos.</p>
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS			
<p>Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.</p>			

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
V.1.1. El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			Parte de los Directores son accionistas indirectos del Banco. Es política de la Entidad que, en la medida en que sea posible, la totalidad de los directores participen en las reuniones mensuales que se realizan, permitiendo ello que la mayoría de los accionistas tomen conocimiento de la actividad del Banco y participen activamente.
V.1.2. La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			Los mecanismos de información a inversores son el sitio web de la Entidad, el sitio web de la C.N.V.-Autopista de Información financiera- y el sitio web del B.C.R.A. Asimismo, el Banco publica sus estados contables en la página web de la C.N.V., en el BCRA, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
V.2.1. El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			Para convocar a los accionistas a las asambleas generales, la sociedad, realiza las publicaciones y/o comunicaciones que resultan pertinentes en cumplimiento de lo establecido por la CNV y la Ley General de Sociedades. Sobre el particular, cabe mencionar que dada la composición accionaria de la Entidad, las Asambleas de los últimos años se han realizado con la presencia del 100 % de los accionistas y las resoluciones se han adoptado por unanimidad.
V.2.2. La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo		X		La Asamblea General de Accionistas no cuenta con un Reglamento. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que en lo relativo al plazo y modalidad de convocatoria se respeta lo establecido al respecto en el Texto Ordenado de la C.V.N., la Ley General de (Ley 19.550) y el Estatuto Social, ello garantiza que el accionista tome conocimiento, al menos con diez días de anticipación a la celebración de la Asamblea, de los temas a tratar en

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			<p>dicha reunión y eventualmente, de considerarlo necesario, requiera información adicional.</p> <p>Adicionalmente, cabe destacar que es política de la Entidad poner a disposición de los directores y Sres. accionistas con antelación suficiente toda aquella documentación que requiera ser aprobada.</p>
<p>V.2.3. Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.</p>	X		<p>La Entidad respeta el derecho a voz de todos sus accionistas. En relación a la participación de los accionistas minoritarios resulta aplicable lo dispuesto al respecto en el Estatuto de la Entidad (Artículo 22 del Estatuto Social). Asimismo, se informa que las asambleas son convocadas y celebradas dando estricto cumplimiento con los procedimientos dispuestos por la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), la Ley de Mercado de Capitales, las normas de la CNV y de las bolsas y mercados en donde opera.</p> <p>En dicho marco normativo se encuentra regulado el procedimiento para que los accionistas minoritarios puedan ejercer su derecho de incluir puntos del orden del día en las asambleas. Asimismo, la Sociedad cuenta con la fiscalización de los representantes de la CNV y las Bolsas, que constatan la regularidad de la convocatoria y celebración de las asambleas.</p>
<p>V.2.4. La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.</p>		N/A	<p>La Entidad no cotiza sus acciones.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
V.2.5. En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura. Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X		En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad llevada a cabo con fecha 30 de abril de 2015 se dejó expresa constancia de la postura de cada uno de los candidatos a Director respecto de la adopción del Código Gobierno Societario y los fundamentos de dicha postura.
Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X		El Estatuto Social establece que las acciones serán siempre de igual valor expresado en moneda de curso legal en la Argentina y conferirán los mismos derechos dentro de la misma clase.
Recomendación V.4.: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	X		El Estatuto Social prevé y regula en su artículo 7 el derecho de preferencia y de acrecer de los accionistas en la proporción a sus tenencias.
Recomendación V.5.: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.		N/A	La Entidad no cotiza sus acciones.
Recomendación V.6.: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.	X		El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.
V.6.1. La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X		<p>El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea.</p> <p>Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.</p>
V.6.2. La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X		<p>La propuesta de destino de resultados acumulados es confeccionada por el Directorio en función de los EECC analizados y aprobados.</p> <p>La distribución de dividendos de las entidades financieras se encuentra regulada por la normativa del B.C.R.A., la cual establece que debe aplicarse un procedimiento especial para determinar el resultado distributable y demostrar que la distribución no afecta la solvencia y liquidez de las entidades.</p> <p>Hasta el presente no se ha aprobado ninguna distribución de dividendos.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---	-------------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD			
Recomendación VI.: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.			
VI.1. La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X		<p>El sitio web www.bancost.com.ar brinda datos relevantes en materia de transparencia e información a su clientela y público en general. Así como también, pone a disposición del público en general, un número de contacto y una dirección de email, a donde dirigir inquietudes, sugerencias o consultas.</p> <p>Paralelamente, otros sitios web (C.N.V., B.C.R.A., etc.) complementan la información publicada en la web oficial de la Entidad.</p>
VI.2. La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).			X <p>La Entidad no emite este tipo de informes.</p> <p>Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, BST adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---	-------------------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE			
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.			
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X		La Entidad cuenta con un Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal, que dentro de sus funciones, tiene a su cargo todo lo referente a las remuneraciones.
VII.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes		X	El Comité está integrado por dos Directores, los cuales no revisten la calidad de independiente.
VII.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.		X	Se remite a la información brindada en el punto VII.1.1
VII.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.	X		Uno de los integrantes del Comité es el Gerente de Recursos Humanos. Adicionalmente, el resto de los integrantes son idóneos en temas de recursos humanos.
VII.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.	X		El Comité se reúne cada tres meses.
VII.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.		X	El Comité no trata la remuneración de los directores ejecutivos.
VII.2. En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
VII.2.1. asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,	X			El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha desarrollado un programa tendiente a determinar las pautas vigentes para la remuneración del personal clave, estableciendo para ciertas gerencias una remuneración variable, aparte de la remuneración fija. Para la determinación del porcentaje de la remuneración variable, se toma en cuenta el riesgo asumido, la responsabilidad a cargo y el cumplimiento de objetivos,
VII.2.2. supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,	X			Se remite a lo informado en el punto VII.2.1.
VII.2.3. revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios	X			En relación a la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Entidad con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, el área de Recursos Humanos ha analizado a empresas de primer nivel con la finalidad de evaluar la conveniencia o no de efectuar recomendaciones y/o sugerencias que permitan a BST revisar sus políticas y prácticas.
VII.2.4. define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,		X		En el Manual de RRHH se encuentra prevista una política de sanciones y suspensiones que se aplica a todo el personal.
VII.2.5. informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,			X	La Entidad entiende que dicha política no reviste de carácter obligatorio. Sin perjuicio de ello, no sería de aplicación para una entidad de la magnitud del Banco.
VII.2.6. da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,	X			Mensualmente, cada Comité informa y pone a consideración del Directorio de la Entidad, los puntos que han sido tratados y las decisiones que han sido adoptadas. El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal lo hace en forma trimestral.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
VII.2.7. garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.		X	Dado que el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal está integrado por el Presidente y el Vicepresidente del Banco, se garantiza que al menos uno de ellos esté presente en las Asambleas de Accionistas, y de esta forma, puedan responder a las inquietudes de los accionistas ya sea por si o a través de algún funcionario del Comité o gerente de primera línea.
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A
VII.4. En caso de no contar con un Comité de remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2. son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.			Se remite a lo indicado en el punto VII y siguientes.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL			
Recomendación VIII.: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.			
VIII.1. La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X		El Código de Ética contempla el comportamiento que debe observar todo personal de la Entidad y está publicado en el sitio web. El mismo ha sido suscripto por todos los empleados y directivos manifestando su conocimiento y adhesión.
VIII.2. La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y	X		En la página web de la Entidad se encuentran publicados contactos (direcciones de correo electrónico, teléfonos y direcciones), con identificación de responsables a los fines de realizar denuncias o evacuar consultas. Asimismo, la Entidad pone a disposición del público en general, una línea telefónica y una dirección de

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.</p>				<p>email, mediante las cuales pueden gestionar los reclamos y/o sugerencias que estimen necesarias.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con la Línea Ética BST. El propósito de la misma es brindar a todos los empleados un canal para poder denunciar cualquier conducta irregular dentro de la Entidad. Este canal de denuncias es anónimo y estrictamente confidencial. Es operado por un tercero independiente que es KPMG. Esta consultora es la encargada de evaluar las denuncias e informar, en caso de corresponder, el hecho a la Dirección de la Entidad.</p> <p>Adicionalmente, mensualmente, se elabora un reporte conteniendo un detalle de todas las denuncias recibidas en el transcurso de dicho período.</p> <p>Durante el 2015, no se han recibido denuncias.</p>
<p>VIII.3. La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>	<p>X</p>			<p>La Entidad cuenta con un sector, procedimientos y responsables de reclamos de clientes que reciben todo tipo de inquietudes entre ellas las denuncias mencionadas y las derivan a los sectores correspondientes para su gestión.</p> <p>Se remite a lo informado en el punto VIII.2. Adicionalmente se informa que los reportes elaborados por KPMG son elevados al Gerente de Recursos Humanos quien a su vez, los eleva al Directorio, para determinar, en forma conjunta, los pasos a seguir. Las denuncias realizadas a través de la Línea de Ética son tratadas en las reuniones del Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos –el cual está integrado por miembros del Directorio y por el Gerente de Auditoría Interna como invitado- e informadas al responsable a cargo de la persona respecto de la cual ha recaído la denuncia.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2015

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---	-------------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO			
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p> <p>El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>			<p>La necesidad de incluir ciertos lineamientos de Gobierno Societario en los estatutos sociales puede entenderse en el marco de legislaciones que no son tan estrictas como la del Directorio. En nuestro país la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercados de Capitales, las normas de la Comisión Nacional de Valores y las demás disposiciones legales aplicables, proveen un marco regulatorio sumamente completo que torna innecesaria la incorporación al estatuto de las previsiones del Código de Gobierno Societario.</p>

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	61.043	33.062
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	491.129	314.798
Otras del país	11.025	11.290
Del exterior	<u>2.570</u>	<u>6.538</u>
	<u>565.767</u>	<u>365.688</u>
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	32.963	71.007
Tenencias registradas a costo más rendimiento	21.407	-
Inversiones en títulos privados con cotización	7.567	9.324
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A	<u>16.479</u>	<u>-</u>
	<u>78.416</u>	<u>80.331</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector financiero		
Interfinancieros	3.000	-
Otras financiaciones a entidades financieras locales	31.376	26.600
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	576	692
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	361.049	227.993
Documentos	565.410	608.548
Hipotecarios	38	11.272
Prendarios	96	280
Personales	569.233	395.019
Tarjetas de crédito	162.561	144.132
Otros	79.031	77.851
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	59.633	49.271
Cobros no aplicados	(1.396)	(533)
Intereses documentados	<u>(11.330)</u>	<u>(7.365)</u>
Subtotal (Anexo B)	1.819.285	1.533.768
Previsiones	<u>(54.095)</u>	<u>(56.666)</u>
	<u>1.765.190</u>	<u>1.477.102</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	69.171	54.054
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	36.939
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	399.123	444.803
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	12.459
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	174.253	160.737
Obligaciones Negociables sin cotización	14.899	-
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	<u>1.953</u>	<u>2.070</u>
	<u>659.399</u>	<u>711.062</u>
Previsiones	<u>(726)</u>	<u>(678)</u>
	<u>658.673</u>	<u>710.384</u>
Traspaso	<u>3.068.046</u>	<u>2.633.505</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Traspaso	3.068.046	2.633.505
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	2.947	11.619
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>76</u>	<u>148</u>
Subtotal (Anexo B)	3.023	11.767
Previsiones	<u>(30)</u>	<u>(117)</u>
	<u>2.993</u>	<u>11.650</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras	6.122	4.422
Previsiones	<u>(348)</u>	<u>(358)</u>
	<u>5.774</u>	<u>4.064</u>
G. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexo B)	29.030	-
Accionistas	75.000	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal	24.186	17.647
Otros	219.413	163.261
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	7	1
Previsiones	<u>(961)</u>	<u>(662)</u>
	<u>346.675</u>	<u>180.247</u>
H. Bienes de uso	<u>4.897</u>	<u>5.360</u>
I. Bienes diversos	<u>14.861</u>	<u>34.736</u>
J. Bienes intangibles	<u>19.236</u>	<u>23.605</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>56</u>	<u>26</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>3.462.538</u>	<u>2.893.193</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
PASIVO		
L. Depósitos		
Sector Público no financiero	462.629	123.670
Sector financiero	693	746
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	183.471	204.770
Cajas de ahorros	65.268	37.693
Plazo fijo	1.073.875	834.254
Cuentas de inversiones	89.130	163.376
Otros	22.076	15.123
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>20.982</u>	<u>15.868</u>
	<u>1.918.124</u>	<u>1.395.500</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas	244.765	321.782
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	401.080	450.814
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	38.477
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales		
Interfinancieras	123.950	56.073
Otras financiamientos de entidades financieras locales	28.500	101.561
Intereses devengados a pagar	191	187
Otras	143.039	137.191
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del subyacente	84.193	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>7.862</u>	<u>9.558</u>
	<u>1.033.580</u>	<u>1.115.643</u>
N. Obligaciones diversas		
Dividendos a pagar	7.318	-
Honorarios	20.239	17.922
Otras	<u>58.739</u>	<u>41.850</u>
	<u>86.296</u>	<u>59.772</u>
O. Provisiones	<u>1.797</u>	<u>1.236</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas	<u>105.173</u>	<u>104.473</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>16</u>	<u>40</u>
R. Participaciones de terceros en sociedades consolidadas	<u>12.545</u>	<u>11.886</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>3.157.531</u>	<u>2.688.550</u>
PATRIMONIO NETO	<u>305.007</u>	<u>204.643</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>3.462.538</u>	<u>2.893.193</u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS
al 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Deudoras	<u>6.721.288</u>	<u>3.536.945</u>
Contingentes	<u>241.021</u>	<u>174.734</u>
Garantías recibidas	65.630	78.283
Cuentas contingentes deudoras por contra	175.391	96.451
De control	<u>4.727.604</u>	<u>2.647.016</u>
Créditos clasificados irrecuperables	10.057	6.613
Otras	4.712.018	2.628.594
Cuentas de control deudoras por contra	5.529	11.809
De derivados	<u>1.530.593</u>	<u>389.026</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	754.146	167.869
Cuentas de derivados deudoras por contra	776.447	221.157
De actividad fiduciaria	<u>222.070</u>	<u>326.169</u>
Fondos en fideicomisos	222.070	326.169
Acreedoras	<u>6.721.288</u>	<u>3.536.945</u>
Contingentes	<u>241.021</u>	<u>174.734</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	175.391	96.451
Cuentas contingentes acreedoras por contra	65.630	78.283
De control	<u>4.727.604</u>	<u>2.647.016</u>
Valores por acreditar	5.529	11.809
Cuentas de control acreedoras por contra	4.722.075	2.635.207
De derivados	<u>1.530.593</u>	<u>389.026</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	776.447	221.157
Cuentas de derivados acreedoras por contra	754.146	167.869
De actividad fiduciaria	<u>222.070</u>	<u>326.169</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	222.070	326.169

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	18.078	16.129
Intereses por adelantos	115.218	72.204
Intereses por documentos	190.763	170.134
Intereses por préstamos hipotecarios	993	1.220
Intereses por préstamos prendarios	33	85
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	50.220	46.265
Intereses por arrendamientos financieros	2.246	3.931
Intereses por otros préstamos	363.859	268.703
Resultado neto de títulos públicos y privados	6.891	97.525
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26.795	27.149
Otros	<u>36.011</u>	<u>38.856</u>
	<u>811.107</u>	<u>742.201</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	64	57
Intereses por depósitos a plazo fijo	226.917	208.033
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	2.388	4.206
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	13.054	7.434
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	79.327	59.102
Intereses por Obligaciones Subordinadas	27.591	28.993
Otros intereses	5.110	4.138
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	10.706	3.685
Otros	<u>126.916</u>	<u>107.167</u>
	<u>492.073</u>	<u>422.815</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>319.034</u>	<u>319.386</u>
C. Cargo por incobrabilidad	<u>60.261</u>	<u>56.613</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	36.953	37.285
Vinculados con operaciones pasivas	37.971	30.199
Otras comisiones	425	149
Otros	<u>172.108</u>	<u>100.158</u>
	<u>247.457</u>	<u>167.791</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	23.871	30.382
Otros	<u>17.625</u>	<u>10.308</u>
	<u>41.496</u>	<u>40.690</u>
Traspaso	<u>464.734</u>	<u>389.874</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Traspaso	464.734	389.874
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	229.000	183.247
Honorarios a directores y síndicos	23.556	17.924
Otros honorarios	71.716	60.687
Propaganda y publicidad	10.570	14.695
Impuestos	32.476	26.028
Depreciación de bienes de uso	2.335	2.232
Amortización de gastos de organización	7.995	7.374
Otros gastos operativos	65.887	55.755
Otros	<u>23.532</u>	<u>18.570</u>
	<u>467.067</u>	<u>386.512</u>
Resultado neto por intermediación financiera – (Pérdida)/Ganancia	<u>(2.333)</u>	<u>3.362</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	1.561	4.269
Intereses punitivos	15.625	15.979
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	12.452	9.397
Otras	<u>23.741</u>	<u>11.802</u>
	<u>53.379</u>	<u>41.447</u>
J. Pérdidas diversas		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	1.586	1.380
Otras	<u>13.261</u>	<u>18.367</u>
	<u>14.847</u>	<u>19.747</u>
Participaciones de terceros en entidades consolidadas	<u>(23.292)</u>	<u>(10.134)</u>
Impuesto a las ganancias	<u>12.543</u>	<u>4.835</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u><u>364</u></u>	<u><u>10.093</u></u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	365.688	402.590
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>565.767</u>	<u>365.688</u>
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo	<u>200.079</u>	<u>(36.902)</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	9.944	49.037
Préstamos		
Al sector financiero	10.418	35.665
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	396.514	257.658
Otros créditos por intermediación financiera	110.423	47.226
Créditos por arrendamientos financieros	10.903	(1.322)
Depósitos		
Al sector financiero	(53)	(751)
Al sector público no financiero	338.959	104.403
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(48.373)	(201.994)
Otras obligaciones por intermediación financiera - Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	54.827	(33.601)
Otras	28.696	(47.110)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	247.459	167.793
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(41.496)	(40.690)
Gastos de administración pagados	(416.465)	(350.531)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	(3.626)	(10.579)
Cobros netos por intereses punitorios	15.688	15.893
(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(99.569)	(22.070)
(Pagos) netos de otras actividades operativas	(62.066)	(57.263)
(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	(25.608)	(8.012)
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades operativas	<u>526.575</u>	<u>(96.248)</u>
Actividades de inversión por:		
(Pagos) netos por bienes de uso	(1.872)	(1.393)
Cobros/(Pagos) netos por bienes diversos	36.065	(9.708)
Otros (Pagos)/Cobros por actividades de inversión	(149)	16.006
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>34.044</u>	<u>4.905</u>
Actividades de financiación en:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(154.843)	92.684
Obligaciones negociables subordinadas	(26.891)	(28.723)
Pago de dividendos	(15.315)	(4.000)
Aportes Irrevocables	25.000	30.000
Financiaciones otorgadas a entidades financieras locales	(75.449)	(22.304)
Otros movimientos	(139.806)	(40.349)
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/ generado por las actividades de financiación	<u>(387.304)</u>	<u>27.308</u>
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u>26.764</u>	<u>27.133</u>
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo	<u>200.079</u>	<u>(36.902)</u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 1 - BASES Y CRITERIOS DE EXPOSICION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Los estados contables consolidados presentados como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor. Dichos estados fueron preparados siguiendo los lineamientos mencionados en la Nota 6.1 a los estados contables básicos.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los “Estados Consolidados” al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Nota 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	31 de diciembre de 2015	11 de febrero de 2016
BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	31 de diciembre de 2015	11 de febrero de 2016

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados, excepto por lo mencionado en la Nota 4 de los presentes estados contables consolidados.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA CONSOLIDADOS

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Otros créditos por intermediación financiera		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	69.171	54.054
Total Otros créditos por intermediación financiera	69.171	54.054
Créditos diversos		
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	8.479	5.207
- Depósitos en garantía en títulos públicos de las operaciones compensadas a término	33.060	8.837
- Depósito en garantía de alquileres	467	379
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	43.990	48.007
Total Créditos Diversos	85.996	62.430
Traspaso	155.167	116.484

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA CONSOLIDADOS (cont.)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Traspaso	155.167	116.484
Participaciones en otras sociedades		
- Otras – Participaciones en el fondo de riesgo de Campo Aval S.G.R.	5.725	4.015
Total Bienes de disponibilidad restringida	160.892	120.499

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Tal como se menciona en la Nota 10 a los estados contables individuales, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante su resolución CD N° 93/05 adoptó las Resoluciones Técnicas (R.T.) e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con las modificaciones introducidas por ese organismo hasta el 1 de abril de 2005.

Por su parte la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Generales 485/2005 y 187/2006 adoptó el mencionado juego de normas con ciertas modificaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado sus estados contables individuales, utilizados para la consolidación, sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

4.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad mantenía registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre. De acuerdo con las NCP, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

Al 31 de diciembre de 2015, dichas diferencias no resultan significativas. A su vez, al 31 de diciembre de 2014, no existían este tipo de inversiones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)

4.2. Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece que el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente.

Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

La principal diferencia entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afecta los presentes estados contables consolidados es que la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio y del ejercicio, sin considerar el efecto de los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, ni de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos de la Entidad, mientras que BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. aplica el método del impuesto diferido antes mencionado.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, hubiera disminuido aproximadamente miles de \$ 5.108 y miles de \$ 2.062, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubiera disminuido en miles de \$ 3.046 y miles de \$ 7.498, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	<u>1.196.092</u>	<u>1.074.207</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	64.754	52.945
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	22.731
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.131.338	998.531
Con seguimiento especial	<u>952</u>	<u>1.739</u>
En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	839	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	113	1.739
Con Problemas	<u>6</u>	<u>1.422</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6	1.422
Con alto riesgo de insolvencia	<u>2.194</u>	<u>244</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.194	244
Irrecuperable	<u>647</u>	<u>3.339</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	647	3.339
Total Cartera comercial	<u>1.199.891</u>	<u>1.080.951</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	<u>765.577</u>	<u>467.164</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	37	49
Sin garantías ni contragarantías preferidas	765.540	467.115
Riesgo bajo	<u>27.294</u>	<u>25.479</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	27.294	25.479
Riesgo medio	<u>16.771</u>	<u>23.934</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.771	23.934
Riesgo alto	<u>21.147</u>	<u>29.232</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.147	29.232
Irrecuperable	<u>12.811</u>	<u>17.181</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.811	17.181
Irrecuperable por disposición técnica	<u>90</u>	<u>115</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	90	115
Total Cartera consumo y vivienda	<u>843.690</u>	<u>563.105</u>
Total general	<u>2.043.581</u>	<u>1.644.056</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	61.030	33.060
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	491.129	314.798
Otras del país	11.025	11.290
Del exterior	<u>2.570</u>	<u>6.538</u>
	<u>565.754</u>	<u>365.686</u>
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	32.963	71.007
Tenencias registradas a costo más rendimiento	21.407	-
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	<u>16.479</u>	<u>-</u>
	<u>70.849</u>	<u>71.007</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector financiero		
Interfinancieros	3.000	-
Otras financiaciones a entidades financieras locales	31.376	26.600
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	576	692
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	361.049	227.993
Documentos	565.410	608.548
Hipotecarios	38	11.272
Prendarios	96	280
Personales	569.233	395.019
Tarjetas de crédito	162.561	144.132
Otros	79.031	77.851
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	59.633	49.271
Cobros no aplicados	(1.396)	(533)
Intereses documentados	<u>(11.330)</u>	<u>(7.365)</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	1.819.285	1.533.768
Previsiones (Anexo J)	<u>(54.095)</u>	<u>(56.666)</u>
	<u>1.765.190</u>	<u>1.477.102</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina (Nota 20)	69.171	54.054
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	36.939
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	399.123	444.803
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	12.459
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 4.1)	174.253	160.737
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	14.899	-
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	<u>1.953</u>	<u>2.070</u>
	<u>659.399</u>	<u>711.062</u>
Previsiones (Anexo J)	<u>(726)</u>	<u>(678)</u>
	<u>658.673</u>	<u>710.384</u>
Traspaso	<u>3.060.466</u>	<u>2.624.179</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Traspaso	3.060.466	2.624.179
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	2.947	11.619
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>76</u>	<u>148</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	3.023	11.767
Previsiones (Anexo J)	<u>(30)</u>	<u>(117)</u>
	<u>2.993</u>	<u>11.650</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras (Anexo E)	397	407
Previsiones (Anexo J)	<u>(348)</u>	<u>(358)</u>
	<u>49</u>	<u>49</u>
G. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	29.030	-
Accionistas (Nota 2)	75.000	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 1.3.14)	24.186	17.647
Otros (Nota 4.2)	211.976	158.625
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	7	1
Previsiones (Anexo J)	<u>(961)</u>	<u>(662)</u>
	<u>339.238</u>	<u>175.611</u>
H. Bienes de uso (Anexo F)	<u>4.594</u>	<u>5.024</u>
I. Bienes diversos (Anexo F)	<u>44</u>	<u>34.736</u>
J. Bienes intangibles (Anexo G)	<u>19.236</u>	<u>23.605</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>56</u>	<u>26</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>3.426.676</u>	<u>2.874.880</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Público no financiero	462.629	123.670
Sector Financiero	693	746
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	183.648	204.802
Cajas de ahorros	65.268	37.693
Plazo fijo	1.073.875	834.254
Cuentas de inversiones	89.130	163.376
Otros	22.076	15.123
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>20.982</u>	<u>15.868</u>
	<u>1.918.301</u>	<u>1.395.532</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 13.a) y Anexo I)	244.765	321.782
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	401.080	450.814
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	38.477
Financiamos recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)		
Interfinancieros (call recibidos)	123.950	56.073
Otras financiamos de entidades financieras locales	28.500	101.561
Intereses devengados a pagar	191	187
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	84.193	-
Otras (Anexo I)	143.039	137.191
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	<u>7.862</u>	<u>9.558</u>
	<u>1.033.580</u>	<u>1.115.643</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	20.239	17.922
Otras (Nota 4.3)	<u>42.563</u>	<u>35.391</u>
	<u>62.802</u>	<u>53.313</u>
O. Previsiones (Anexo J)	<u>1.797</u>	<u>1.236</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas (Nota 13.b) y Anexo I)	<u>105.173</u>	<u>104.473</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>16</u>	<u>40</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>3.121.669</u>	<u>2.670.237</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>305.007</u>	<u>204.643</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>3.426.676</u>	<u>2.874.880</u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN
al 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Deudoras	<u>6.721.288</u>	<u>3.536.945</u>
Contingentes	<u>241.021</u>	<u>174.734</u>
Garantías recibidas	65.630	78.283
Cuentas contingentes deudoras por contra	175.391	96.451
De control	<u>4.727.604</u>	<u>2.647.016</u>
Créditos clasificados irrecuperables	10.057	6.613
Otras (Nota 4.4)	4.712.018	2.628.594
Cuentas de control deudoras por contra	5.529	11.809
De derivados	<u>1.530.593</u>	<u>389.026</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	754.146	167.869
Cuentas de derivados deudoras por contra	776.447	221.157
De actividad fiduciaria	<u>222.070</u>	<u>326.169</u>
Fondos en fideicomisos	222.070	326.169
Acreedoras	<u>6.721.288</u>	<u>3.536.945</u>
Contingentes	<u>241.021</u>	<u>174.734</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C, D)	175.391	96.451
Cuentas contingentes acreedoras por contra	65.630	78.283
De control	<u>4.727.604</u>	<u>2.647.016</u>
Valores por acreditar	5.529	11.809
Cuentas de control acreedoras por contra	4.722.075	2.635.207
De derivados	<u>1.530.593</u>	<u>389.026</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	776.447	221.157
Cuentas de derivados acreedoras por contra	754.146	167.869
De actividad fiduciaria	<u>222.070</u>	<u>326.169</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	222.070	326.169

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	18.078	16.129
Intereses por adelantos	115.218	72.204
Intereses por documentos	190.763	170.134
Intereses por préstamos hipotecarios	993	1.220
Intereses por préstamos prendarios	33	85
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	50.220	46.265
Intereses por arrendamientos financieros	2.246	3.931
Intereses por otros préstamos	363.777	268.703
Resultado neto de títulos públicos y privados	4.971	96.427
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26.764	27.133
Otros	<u>36.011</u>	<u>38.856</u>
	<u>809.074</u>	<u>741.087</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	64	57
Intereses por depósitos a plazo fijo	226.917	208.033
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	2.388	4.206
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	13.054	7.434
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	79.327	59.102
Intereses por obligaciones subordinadas	27.591	28.993
Otros intereses	5.110	4.138
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 7)	10.706	3.685
Otros (Nota 4.5)	<u>126.916</u>	<u>107.167</u>
	<u>492.073</u>	<u>422.815</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>317.001</u>	<u>318.272</u>
C. Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	<u>60.261</u>	<u>56.613</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	36.953	37.285
Vinculados con operaciones pasivas	37.978	30.201
Otras comisiones	425	149
Otros (Nota 4.6)	<u>107.834</u>	<u>62.746</u>
	<u>183.190</u>	<u>130.381</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	23.871	30.382
Otros (Nota 4.7)	<u>13.833</u>	<u>8.248</u>
	<u>37.704</u>	<u>38.630</u>
Traspaso	<u>402.226</u>	<u>353.410</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Traspaso	402.226	353.410
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	215.048	172.868
Honorarios a directores y síndicos	20.239	17.922
Otros honorarios	64.102	49.109
Propaganda y publicidad	10.570	14.695
Impuestos	31.040	25.356
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	2.211	2.148
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	7.995	7.374
Otros gastos operativos	65.061	55.343
Otros	<u>22.577</u>	<u>17.810</u>
	<u>438.843</u>	<u>362.625</u>
Resultado neto por intermediación financiera – (Pérdida)	<u>(36.617)</u>	<u>(9.215)</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	10	3.409
Intereses punitorios	15.625	15.979
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	12.452	9.397
Otras (Nota 4.8)	<u>23.741</u>	<u>11.802</u>
	<u>51.828</u>	<u>40.587</u>
J. Pérdidas diversas		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	1.586	1.380
Otras (Nota 4.9)	<u>13.261</u>	<u>18.367</u>
	<u>14.847</u>	<u>19.747</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	<u>364</u>	<u>11.625</u>
L. Impuesto a las ganancias (Nota 1.3.13)	<u>-</u>	<u>1.532</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>364</u>	<u>10.093</u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Movimientos</u>	<u>Capital social</u>	<u>Aportes no capitalizados</u> <u>Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital</u>	<u>Reserva de utilidades</u>		<u>Resultados no asignados</u>	<u>Total al 31/12/2015</u>	<u>Total al 31/12/2014</u>
			<u>Legal</u>	<u>Otras</u>			
Saldos al comienzo del ejercicio	169.873	-	6.931	17.746	10.093	204.643	164.550
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/04/2015 (1)							
Reserva Legal	-	-	2.019	-	(2.019)	-	-
Reserva Facultativa	-	-	-	8.074	(8.074)	-	-
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital recibidos durante el ejercicio (2)	-	25.000	-	-	-	25.000	20.000
Capitalización de aportes irrevocables (2)	25.000	(25.000)	-	-	-	-	-
Aporte de capital en efectivo (2)	-	-	-	-	-	-	10.000
Aporte pendiente de integración (2)	75.000	-	-	-	-	75.000	-
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	364	364	10.093
Saldos al cierre del ejercicio	<u>269.873</u>	<u>-</u>	<u>8.950</u>	<u>25.820</u>	<u>364</u>	<u>305.007</u>	<u>204.643</u>

(1) Ver Nota 15

(2) Ver Nota 2

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	365.686	402.587
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>565.754</u>	<u>365.686</u>
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo	<u>200.068</u>	<u>(36.901)</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	6.236	55.033
Préstamos		
Al sector financiero	10.418	35.665
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	396.432	257.658
Otros créditos por intermediación financiera	110.423	47.210
Créditos por arrendamientos financieros	10.903	(1.322)
Depósitos		
Al sector financiero	(53)	(751)
Al sector público no financiero	338.959	104.403
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(48.228)	(202.026)
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Interfinancieros (call recibidos)	54.827	(33.601)
Otras	28.696	(47.110)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	183.192	130.383
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(37.704)	(38.630)
Gastos de administración pagados	(401.399)	(330.321)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	(3.626)	(10.579)
Cobros netos por intereses punitivos	15.688	15.893
(Pagos) vinculados con pérdidas y utilidades diversas	(93.451)	(20.697)
(Pagos) netos por otras actividades operativas	(62.066)	(57.263)
(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	(13.065)	(4.709)
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades operativas	<u>496.182</u>	<u>(100.764)</u>
Actividades de inversión por:		
(Pagos) por bienes de uso	(1.781)	(1.062)
Cobros/(Pagos) netos por bienes diversos	50.882	(9.708)
Otros cobros por actividades de inversión	10	16.192
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>49.111</u>	<u>5.422</u>
Actividades de financiación en:		
(Pagos)/Cobros netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(154.843)	92.684
Obligaciones negociables subordinadas	(26.891)	(28.723)
Aportes irrevocables	25.000	30.000
Financiamientos otorgadas a entidades financieras locales	(75.449)	(22.304)
Otros movimientos	(139.806)	(40.349)
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades de financiación	<u>(371.989)</u>	<u>31.308</u>
Resultado financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u>26.764</u>	<u>27.133</u>
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo	<u>200.068</u>	<u>(36.901)</u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y de acuerdo con las normas contables profesionales excepto por lo indicado en la Nota 10.

Las normas contables más relevantes aplicadas en la preparación de los presentes estados contables son:

1.1) Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Resolución General N° 441/2003 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores (CNV), y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia (IGJ), la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

Por su parte, las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecen, a través de la Resolución Técnica N° 39 y su normativa técnica complementaria (conjuntamente, la "RT 39"), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a partir de la existencia o no de un contexto de inflación. Para definir la existencia de un contexto de inflación se fija una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

La RT 39 proporciona además una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios. A la fecha de cierre del ejercicio, la variación acumulada del IPIM en los últimos tres años alcanza el 66%, por lo cual, en aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la reexpresión de los estados contables no es requerida aun cuando debería tenerse en cuenta en la interpretación de los presentes estados contables el impacto que esta variación produce en la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo.

1.2) Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales y del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial y los resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y sus equivalentes y los anexos que así lo especifican se presentan comparativos con el ejercicio precedente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

1.3.1) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. para el último día hábil de cada ejercicio, respectivamente, según lo establecido por la Comunicación "A" 3736. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio, respectivamente.

1.3.2) Títulos públicos y privados

- Títulos públicos e Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido valuadas de acuerdo con su valor de cotización de cada especie más el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre de cada ejercicio respectivamente, en caso de corresponder.

- Tenencias registradas a costo más rendimiento

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2015 han sido valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 no existían este tipo de tenencias.

1.3.3) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha efectuado utilizando el método de cálculo lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del B.C.R.A.

1.3.4) Previsión por riesgo de incobrabilidad de financiaciones

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y modificatorias del B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.5) Operaciones de contado a liquidar, a término y operaciones de pases

La Entidad realiza operaciones de compra o venta de títulos públicos, instrumentos emitidos por el B.C.R.A. y monedas con cotización contado a liquidar, a término y operaciones de pases. Al momento de la concertación se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con o sin cotización a ser transados a la fecha final del contrato valuados según se detalla a continuación:

- Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:
 - De moneda extranjera: al 31 de diciembre de 2014, las operaciones en moneda extranjera se valoraron de acuerdo al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. del último día del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2015, no existían este tipo de operaciones.
 - De tenencias a valor razonable de mercado: al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, respectivamente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio, respectivamente.
- Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

1.3.6) Certificados de participación en fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad registraba inversiones en certificados de participación en fideicomisos financieros públicos por miles de \$ 6.887, los cuales se encontraban registrados por su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables auditados de dichos fideicomisos. Al 31 de diciembre de 2015, no existían este tipo de inversiones.

A su vez, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en certificado de participación en fideicomisos financieros privados ascienden a miles de \$ 63.681 y miles de \$ 57.957, respectivamente, de los cuales miles de \$ 49.269 y miles de \$ 56.901 se encuentran valuados a su valor estimado de recupero en función de la respectiva cartera fideicomitada y miles de \$ 14.412 y miles de \$ 1.056, respectivamente, se encuentran valuados al costo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad poseía certificados de participación en fideicomisos financieros en proceso de obtención de oferta pública por miles de \$ 8.300 y miles de \$ 6.500, respectivamente, que se encontraban valuados a su valor de costo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.7) Títulos de deuda de fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad registró inversiones en títulos de deuda de fideicomisos financieros los cuales se han incorporado a su valor nominal, incrementándose dicho valor de acuerdo a la renta devengada al cierre del ejercicio, en caso de corresponder.

1.3.8) Créditos por arrendamientos financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados con operaciones de bienes muebles.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la valuación de la cuenta a cobrar por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre de cada ejercicio, respectivamente. Los intereses devengados de cada ejercicio, respectivamente, fueron registrados dentro del rubro “Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros”.

1.3.9) Participaciones en otras sociedades

- En empresas de servicios complementarios no controladas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A. se encuentran valuadas a su costo, el cual no supera el valor patrimonial proporcional calculado sobre la base de los últimos estados contables recibidos.

Asimismo, las acciones adquiridas y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca han sido ingresados a su costo, ajustadas a su valor devengado al cierre de cada ejercicio, netos de los respectivos cobros realizados en cada ejercicio, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad constituyó una provisión por desvalorización de miles de \$ 348 y miles de \$ 358, para cada ejercicio, respectivamente. (ver Anexo J).

Con fecha 18 de octubre de 2012 el Directorio del Banco, aprobó por unanimidad realizar un aporte en el capital y en el fondo de riesgos de Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca, en forma conjunta, sin exceder el 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable del Banco. Dichos aportes por \$ 240 en el capital social y por miles de \$ 10.000 en el fondo de riesgo de dicha Sociedad fueron constituidos en efectivo e integrados en su totalidad, con fecha 4 de diciembre de 2012 y 18 de diciembre de 2012, respectivamente.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Entidad recibió la devolución total del aporte al fondo de riesgo más el rendimiento devengado a dicha fecha por un total de miles de \$ 16.112.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.10) Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada y las bajas por ventas del ejercicio. Asimismo, comprende las altas por pagos a cuenta por la adquisición de inmuebles expuestos como anticipos por compra de bienes en el rubro Bienes Diversos. La depreciación de bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de cada bien al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

Con fecha 30 de marzo de 2015 y luego con fecha 30 de diciembre de 2015, la Entidad cedió los derechos de las unidades inmobiliarias por un precio de miles de \$ 14.816 y miles de \$ 36.288 respectivamente, quedando a la fecha de cierre de ejercicio pendiente de cobro miles de \$ 29.030, los cuales se encuentran registrados en Deudores por venta de bienes - Créditos Diversos.

1.3.11) Bienes intangibles

- Gastos de organización y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, se encuentran valuados al costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función del ejercicio asignado, fijado hasta en 60 meses.

Se incluyen en este rubro las mejoras efectuadas en bienes alquilados por la Entidad, incorporadas por su valor de costo y amortizadas en un plazo de 60 meses.

1.3.12) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción.

1.3.13) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, respectivamente, sin considerar el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 10.2.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.13) Impuesto a las ganancias (cont.)

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad registró un cargo por impuesto a las ganancias por miles de \$ 1.532.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad ha determinado quebranto impositivo por lo que no ha registrado provisión por impuesto a las ganancias.

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras, este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad el mayor de ambos impuestos.

Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad ha activado en el rubro “Créditos Diversos” miles de \$ 24.186 y miles de \$ 17.647, respectivamente, en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, dado que estima que los mismos son recuperables antes del ejercicio límite de aplicación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta (cont.)

A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en los que se originaron y los años estimados de utilización:

Saldo del crédito (*)	Saldo del crédito (**)	Total	Año de origen	Año límite de aplicación	Año estimado de utilización
550	577	1.127	2006	2016	2016
455	647	1.102	2007	2017	2016
755	662	1.417	2008	2018	2016
1.006	743	1.749	2009	2019	2016
1.654	-	1.654	2010	2020	2017
2.576	-	2.576	2011	2021	2017
3.698	-	3.698	2012	2022	2017
900	-	900	2013	2023	2017
4.063	-	4.063	2014	2024	2017
5.900	-	5.900	2015	2025	2018
21.557	2.629	24.186			

* Originado en la Entidad.

** Originado en la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A.

1.3.15) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en cada ejercicio, respectivamente.

El Directorio de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones y las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización, y por compromisos eventuales y otras contingencias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.16) Instrumentos financieros derivados

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y títulos públicos con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

En este caso, los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera y títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas especies. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existían contratos de compra-venta de títulos públicos a futuro cuya liquidación se efectúa con entrega del activo subyacente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existían contratos de compra-venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente por el neto a pagar-cobrar en forma diaria durante el plazo del contrato y también contratos sin entrega del subyacente pero con liquidación al vencimiento. Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida a resultado el monto a pagar-cobrar resultante de dichas operaciones, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A.

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

Tipo de contrato	Al 31/12/2015		Al 31/12/2014	
	Activas	Pasivas	Activas	Pasivas
Operaciones a término por operaciones de pases (1)	439.901	-	480.076	25.607
Forward	754.146	776.447	167.869	221.157

(1) Incluye saldos por aforo contabilizados en depósitos en garantía rubro Créditos diversos (ver Nota 4.2).

Nota 2 - CAPITAL SOCIAL

Con fecha 29 de agosto de 2014 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 10.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 828 de fecha 29 de agosto de 2014, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Adicionalmente, con fecha 20 de noviembre de 2014 Grupo ST S.A. ha efectuado un segundo aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 10.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 846, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 2 - CAPITAL SOCIAL (cont.)

Con fecha 16 de diciembre de 2014 la Entidad ha procedido a capitalizar los mencionados aportes irrevocables de capital efectuados durante el pasado ejercicio por miles de \$ 20.000 y un aporte en efectivo efectuado por Grupo ST S.A. en la citada fecha por miles de \$ 10.000. En consecuencia, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad de fecha 16 de diciembre de 2014, resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 30.000 y realizó la reforma del artículo 4° del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital mencionado, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra inscripto, suscripto e integrado al cierre del pasado ejercicio.

Con fecha 31 de agosto de 2015 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 25.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 911 de fecha 31 de agosto de 2015, ad referendum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Con fecha 15 de septiembre de 2015 la Entidad aumentó su capital social en miles de \$100.000, pasando de miles de \$ 169.873 a miles de \$ 269.873, mediante la capitalización del aporte irrevocable aprobado precedentemente por miles de \$ 25.000 y el saldo restante de miles \$ 75.000 será integrado conforme el compromiso asumido por Grupo ST S.A., dentro del plazo de 2 años autorizado por la Ley General de Sociedades N° 19.550.

En consecuencia, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad de fecha 15 de septiembre de 2015, resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 100.000 y realizó la reforma del artículo 4° del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital mencionado, representado por 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscripto e integrado por miles \$ 25.000 y suscripto y pendiente de integrar por miles de \$ 75.000 al cierre del presente ejercicio. Con fecha 13 de enero de 2016, Grupo ST S.A. ha integrado el saldo de capital que se encontraba pendiente. El mencionado aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015 el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 269.873 representado por 269.873.000 de acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscripto e integrado por miles de \$ 194.873 y suscripto y pendiente de integrar por miles de \$ 75.000, al cierre del presente ejercicio.

Nota 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se consideró el rubro “Disponibilidades” como base de efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
4.1) Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores.		
Certificados de participación en fideicomisos (Nota 1.3.6)	71.981	71.344
Obligaciones negociables propias compradas sin cotización	1.034	1.023
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	100.500	88.000
Otros	<u>738</u>	<u>370</u>
Total	<u>174.253</u>	<u>160.737</u>
4.2) Créditos diversos – Otros		
Depósitos en garantía (Nota 20)	85.852	62.374
Deudores varios	87.393	74.323
Anticipos de honorarios a Directores	17.146	15.864
IVA crédito fiscal	8	19
Anticipos de impuestos	6.016	200
Pagos efectuados por adelantado	12.665	3.376
Otros	<u>2.896</u>	<u>2.469</u>
Total	<u>211.976</u>	<u>158.625</u>
4.3) Obligaciones diversas - Otras		
Acreedores varios	9.898	11.224
Impuestos a pagar	22.183	16.221
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	10.401	7.946
Retenciones a pagar	<u>81</u>	<u>-</u>
Total	<u>42.563</u>	<u>35.391</u>
4.4) Cuentas de orden – Deudoras – De control - Otras		
Otros valores en custodia en moneda nacional	153.076	398.918
Custodia FCI Sociedad depositaria valores en moneda nacional	4.529.855	2.175.670
Otros valores en custodia en moneda extranjera	<u>29.087</u>	<u>54.006</u>
Total	<u>4.712.018</u>	<u>2.628.594</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO (cont.)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
4.5) Egresos financieros – Otros		
Primas por pases pasivos	70.460	58.441
Impuesto sobre los ingresos brutos	<u>56.456</u>	<u>48.726</u>
Total	<u>126.916</u>	<u>107.167</u>
4.6) Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones ganadas por otorgamiento de préstamos	2.308	1.609
Comisiones ganadas por seguros	41.335	20.985
Honorarios por administración y cobro de fideicomisos	2.091	2.877
Honorarios sociedad depositaria	5.550	2.824
Comisiones ganadas por asesoramiento financiero	40.735	19.291
Comisiones diversas	<u>15.815</u>	<u>15.160</u>
Total	<u>107.834</u>	<u>62.746</u>
4.7) Egresos por servicios - Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	13.051	7.920
Comisiones pagadas por tarjetas de crédito	<u>782</u>	<u>328</u>
Total	<u>13.833</u>	<u>8.248</u>
4.8) Utilidades diversas - Otras		
Utilidad venta de bienes diversos	16.190	-
Intereses por créditos diversos	291	228
Intereses por fondos de reserva de fideicomisos financieros	2.851	6.373
Otras utilidades Visa	945	1.181
Otras utilidades Argen/Master	2.396	3.068
Otras	<u>1.068</u>	<u>952</u>
Total	<u>23.741</u>	<u>11.802</u>
4.9) Pérdidas diversas - Otras		
Donaciones	3.404	2.946
Pérdidas por quitas	2.211	2.294
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.811	1.984
Bonificaciones otorgadas	3.398	7.532
Multas y recargos	19	38
Siniestros	80	-
Otras pérdidas Visa	474	889
Otras pérdidas Argen/Master	751	1.300
Diversas	<u>113</u>	<u>1.384</u>
Total	<u>13.261</u>	<u>18.367</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS

Se incluyen a continuación los saldos que la entidad mantenía con sus vinculadas y con su sociedad controlante al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>Abus Las Américas S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	17	86
<u>Abus Securities S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	12	158
<u>América Latina Eventos y Producciones S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	389	467
<u>Aseguradores Argentinos Cía. de Reaseguros S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	7	105
Depósitos - Plazo fijo	4.000	-
Depósitos - Intereses plazo fijo	36	-
<u>BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	177	32
<u>Central Piedra Buena S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	11	15
<u>Central Térmica Güemes S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3	12
Cuentas de orden - Títulos valores en custodia	-	21.383
<u>Central Térmica Loma de la Lata S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	-	5
<u>CMS de Argentina S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
Depósitos - Cuentas corrientes	32	429
<u>Comercial Montres S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
Depósitos - Cuentas corrientes	-	1

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	6.495	-
Préstamos - Documentos	12.637	3.087
Préstamos - Hipotecarios	-	11.280
OCIF - Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	10	-
Depósitos - Cuentas corrientes	-	26
Cuentas de orden - Garantías recibidas	7.391	14.367
<u>Comunicaciones y Consumo S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	483	90
<u>Crédito Directo S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	2.897	66
Obligaciones diversas - Otras	100	-
<u>Dolphin Créditos S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3	9
<u>Dolphin Créditos Holding S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	1
<u>Dolphin Finance S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	13	9
<u>Emes Inversora S.A. (ex Dolphin Inversora S.A.)</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	6	-
<u>El Chanta Cuatro S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	1
<u>Grupo Chateau S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	1
Depósitos - Cuentas corrientes	1	-
<u>Grupo Emes S.A. (ex Grupo Dolphin S.A.)</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	333	408
<u>Dr. Roberto Domínguez S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	20	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>Grupo Dolphin Holding S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	339	44
Depósitos - Otros	22	15
<u>Gonzalez Fischer & Asociados S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3	-
<u>Herbyes S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	128	14
Depósitos - Otros	3	2
<u>Liminar S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	34	119
<u>Liminar Energía S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	431	173
<u>Néstor Hugo Fuentes S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	2	-
<u>Nihebal S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
Depósitos - Cuentas corrientes	-	3
<u>Orígenes Seguro de Retiro S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	5.513	9.541
Depósitos - Plazo fijo de títulos públicos	106.302	124.908
Depósitos - Intereses devengados a pagar	104	233
OOIF - Obligaciones negociables no subordinadas	69.583	70.483
Obligaciones diversas - Otras	14	11
Obligaciones negociables subordinadas	84.203	83.682
<u>Orígenes Seguro de Vida S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	19.957	5.319
OOIF - Obligaciones negociables no subordinadas	997	-
OOIF - Otras	1.568	-
<u>Pampa Energía S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	4	9

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>Petrolera Pampa S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	1	2
<u>Préstamos y Servicios S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	44	4
<u>Proyectos Edilicios S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	4	-
Depósitos - Otros	417	274
<u>Sitios Argentinos S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	1
Depósitos - Cuentas corrientes	2	-
<u>ST Inversiones S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	1
Depósitos - Cuentas corrientes	158	-
<u>Torres del Puerto S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3	149
Cuentas de orden - Títulos valores en custodia	5.202	1.156
<u>Torres del Puerto y Obras Civiles S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
Depósitos - Cuentas corrientes	4	85
Depósitos - Otros	-	248
<i>Sociedad controlante</i>		
<u>Grupo ST S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	130	257
Depósitos - Otros	14	9

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

Los resultados generados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante son los siguientes:

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>Abus Securities S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	2	-
<u>Aseguradores Argentinos Cía. de Reaseguros S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	36	78
<u>BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.</u>		
Ingresos por servicios - Vinculados por operaciones pasivas	7	2
Ingresos por servicios - Otros	514	-
Gastos de administración - Otros honorarios	-	6
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(247)	-
Utilidades diversas - Utilidades por venta de bienes diversos	5.367	-
<u>Central Térmica Güemes S.A</u>		
Ingresos por servicios - Otros	166	180
<u>Central Térmica Loma de la Lata S.A.</u>		
Ingresos por servicios - Otros	68	118
<u>CMS de Argentina S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	57	70
<u>Comercial Montres S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	1
Gastos de administración - Otros	100	-
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	362	-
Ingresos financieros - Intereses por documentos	1.191	87
Ingresos financieros - Intereses por préstamos hipotecarios	720	1.218
Ingresos financieros - Intereses por arrendamientos financieros	-	15
Gastos de administración - Otros honorarios	3.077	2.899
Utilidades diversas - Intereses punitorios	40	-
Perdidas diversas - Otras	-	4
<u>Comunicaciones y Consumo S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	1

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>Crédito Directo S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	17	-
Ingresos por servicios - Otros	488	-
Egresos por servicios - Comisiones	-	254
Gastos de administración - Otros gastos operativos	-	17
Gastos de administración - Otros	1.200	-
<u>Dolphin Créditos S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por documentos	-	158
Utilidades diversas - Intereses punitorios	-	7
<u>Grupo Emes S.A. (ex Grupo Dolphin S.A.)</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	3
Egresos por servicios - Comisiones	9.251	4.198
Gastos de administración - Otros honorarios	-	109
<u>Grupo Dolphin Holding S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	3
Ingresos financieros - Intereses por documentos	-	282
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	-	8
<u>Gonzalez Fischer & Asociados S.A.</u>		
Gastos de administración - Otros honorarios	201	67
<u>Liminar S.A.</u>		
Gastos de administración - Otros honorarios	1.108	1.096
<u>Liminar Energía S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	1
Gastos de administración - Otros honorarios	-	430
<u>Néstor Hugo Fuentes S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	-
<u>Nihebal S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	1

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>Orígenes Seguro de Retiro S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo de títulos públicos	1.642	3.202
Egresos financieros - Intereses por obligaciones no subordinadas	18.811	1.005
Egresos financieros - Intereses por obligaciones subordinadas	22.215	22.916
Ingresos por servicios - Otros	16.727	-
Gastos de administración - Otros gastos operativos	166	156
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(3.742)	(2.712)
<u>Orígenes Seguro de Vida S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por obligaciones no subordinadas	206	-
Ingresos por servicios - Otros	22.830	11.897
<u>Petrolera Pampa S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	2
Egresos por servicios - Comisiones	398	3.382
<u>Préstamos y Servicios S.A.</u>		
Gastos de administración - Otros honorarios	75	185
<u>Torres del Puerto y Obras Civiles S.A.</u>		
Ingresos por servicios - Otros	19	-
 <i>Sociedad controlante</i>		
<u>Grupo ST S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	133	-
Gastos de administración - Otros	150	2.900

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS****6.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados**

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del B.C.R.A., se incluyen los estados contables consolidados con BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

No obstante que, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad no posee participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., CMS de Argentina S.A., sociedad vinculada a la Entidad, ejerce al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, el control sobre esa entidad, requiriéndose la consolidación de estados contables de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

Tal como se mencionó en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad no posee tenencia accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., por lo cual la consolidación de estados contables no es requerida por las normas contables profesionales vigentes cuando existe este tipo de vinculación.

Los estados contables de BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones entre las sociedades.

6.2 Bases de consolidación

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2 al estado de situación patrimonial consolidado.

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. utilizados para la consolidación es el siguiente:

BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	
31 de diciembre de 2015	
(en miles de pesos)	
Activo	36.039
Pasivo	23.494
Patrimonio neto	12.545
Ganancia del ejercicio	23.292

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 7 - APOORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes.

Con fecha 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4271 que modifica el Régimen de Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes correspondientes a enero de 2005. La modificación introducida consiste en disminuir el porcentaje de la base de cálculo del aporte normal del 0,02% al 0,015%.

Asimismo, con fecha 23 de abril de 2013, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5417 que adapta el cálculo del aporte a las modificaciones introducidas en el régimen de capitales mínimos por la Comunicación “A” 5369, en relación con los componentes de la expresión con la que se determina la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito.

Con fecha 6 de octubre de 2014, el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 5641 establece la modificación del aporte normal pasándolo al 0,06% con vigencia a partir del aporte con vencimiento en noviembre de 2014 y a su vez el sistema de garantías se elevó a partir del 1 de noviembre de 2014 hasta la suma de miles de \$ 350.

Los aportes realizados han sido registrados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el rubro “Egresos Financieros - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos” por miles de \$ 10.706 y miles de \$ 3.685, respectivamente.

Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13

De acuerdo a la Ley de Mercado de Capitales, la Entidad deberá contar en forma permanente con un patrimonio neto mínimo de miles de \$ 21.250, el que deberá surgir de sus estados contables, acorde a la exigencia mayor aplicable a las actividades vinculadas al mercado de capitales que desarrollaba la Entidad al 31 de diciembre de 2015, según se menciona en Nota 23.

Función	PN Mínimo	Contrapartida Mínima	Integración
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral	15.000	7.500	CC N° 338 B.C.R.A.
Fiduciario Financiero y No Financiero	3.000	3.000	CC N° 338 B.C.R.A.
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión	3.250	3.250	CC N° 338 B.C.R.A.
Total	21.250	13.750	

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13 (cont.)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad cumple con el patrimonio neto mínimo, según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina por miles de \$ 366.409 y miles de \$ 284.369, respectivamente.

Nota 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA

La contribución establecida en el mencionado artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322, (Ley orgánica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios) sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades financieras fue suprimida a partir del 1° de julio de 1997.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 336 del 26 de marzo de 1998, confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Con fecha 1 de noviembre de 2000 la O.S.B.A. presentó a la Entidad un acta de verificación en relación a la contribución establecida en el mencionado artículo de la Ley N° 19.322 por la cual determinó de oficio y reclamó una deuda de miles de \$ 19 por el ejercicio marzo a junio de 2000 que incluye miles de \$ 2 en concepto de intereses resarcitorios calculados hasta el 23 de noviembre de 2000.

La Entidad el 21 de agosto de 2002 promovió demanda ordinaria contra la Obra Social Bancaria Argentina, solicitando al mismo tiempo la medida cautelar de “no innovar” tendiente a evitar que la citada obra social librase “Certificado de deuda” e iniciarse el juicio de apremio que autoriza la Ley N° 23.660 de Obras Sociales por la supuesta deuda por contribuciones derivadas del pago del 2% sobre intereses y comisiones que perciben las entidades financieras de sus clientes, de acuerdo con lo normado por el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322. El 6 de junio de 2006 se notificó a las dos contrapartes del auto de la apertura a prueba. Con fecha 8 de mayo de 2007 a solicitud de la Entidad el Juzgado dio por clausurado el ejercicio de prueba.

El 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó su correspondiente “alegato”, lo que también fue realizado por OSBA. A la fecha de los presentes estados contables, procesalmente el Juzgado se encuentra en condiciones de dictar sentencia.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales existen buenas probabilidades de obtener sentencia favorable a los intereses de la Entidad, por lo tanto, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir las contribuciones reclamadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Mediante la Resolución CD N° 93/2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) adoptó las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) hasta el 1° de abril de 2005. Posteriormente, el CPCECABA mediante las Resoluciones N° 42/2006, 34 y 85/2008 y 25 y 52/2009 aprobó las Resoluciones Técnicas N° 23 a 27. Las Resoluciones Técnicas N° 26 y 27 que disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tendrán vigencia para los estados contables anuales o de ejercicios intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, admitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2011 y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el ejercicio de transición.

Por su parte, la CNV adoptó las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 mediante Resoluciones Generales N° 485/05 y 494/06 y la Resolución Técnica N° 26 mediante la Resolución General N° 562/09. La adopción de la Resolución Técnica N° 26 no resulta aplicable a la Entidad dado que la CNV mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos de control, tales como los establecidos por el B.C.R.A. para las compañías incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo, la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A., emitió la Comunicación “A” 5541 donde establece la decisión de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), tal como se describe en Nota 29 a los presentes estados contables.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

10.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad mantenía registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre. De acuerdo con las NCP, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)

10.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento (cont.)

Al 31 de diciembre de 2015, dichas diferencias no resultan significativas. A su vez, al 31 de diciembre de 2014, no existían este tipo de inversiones.

10.2. Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas. Adicionalmente, debieron reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad no ha registrado saldos relativos al impuesto diferido, ya que no existen normas de B.C.R.A. que regulen su aplicación.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, hubiera disminuido aproximadamente miles de \$ 5.108 y miles de \$ 2.062, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubiera disminuido en miles de \$ 3.046 y miles de \$ 7.498, respectivamente.

10.3. Estados contables consolidados

Tal como se mencionó en la Nota 6.1, la Entidad no posee participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., pero dado que, CMS de Argentina S.A. es una sociedad vinculada a la Entidad, las normas del B.C.R.A. requieren que se presenten los estados consolidados, no así las normas contables profesionales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA**

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes Fideicomisos Financieros:

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	20
Total de pasivo	20
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio - Pérdida	(3)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	113
Total de pasivo	113
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio - Pérdida	(3)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero SJ 1

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de pesos
Total de activo	235
Total de pasivo	729
Total del patrimonio neto	(494)
Resultado del ejercicio - Pérdida	(308)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Solution BR VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	202
Total de pasivo	22.551
Total del patrimonio neto	(22.349)
Resultado del ejercicio - Pérdida	(1.549)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado BST Distress I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	3.097
Total de pasivo	658
Total del patrimonio neto	2.439
Resultado del ejercicio – Ganancia	3.169

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VI (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	479
Total de pasivo	426
Total del patrimonio neto	53
Resultado del ejercicio - Pérdida	(4.970)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VII (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	2.264
Total de pasivo	1.681
Total del patrimonio neto	583
Resultado del ejercicio - Pérdida	(353)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales (**)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	978
Total de pasivo	87
Total del patrimonio neto	891
Resultado del ejercicio - Ganancia	1.314

(*) Se encuentra en liquidación

(**) Se encuentra liquidado

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO VI (**)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de enero de 2015:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Pérdida	(167)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO VII (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de agosto de 2015:

	En miles de pesos
Total de activo	154
Total de pasivo	154
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Pérdida	(2.445)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie III (**)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de abril de 2015:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	455

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie IV (**)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de abril de 2015:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	688

(*) Se encuentra en liquidación

(**) Se encuentra liquidado

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Individual Cardón I (**)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de enero de 2015:

	En miles de pesos
Total de activo	197
Total de pasivo	197
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio irregular	-

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares XIII (**)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de marzo de 2015:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	558

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Crédito Fácil II (**)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de marzo de 2015:

	En miles de pesos
Total de activo	1.630
Total de pasivo	1.630
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período - Ganancia	7

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Sicom Créditos V

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2015:

	En miles de pesos
Total de activo	2.073
Total de pasivo	183
Total del patrimonio neto	1.890
Resultado del período – Ganancia	578

(**) Se encuentra liquidado

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Sicom Créditos VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2015:

	En miles de pesos
Total de activo	7.456
Total de pasivo	1.542
Total del patrimonio neto	5.914
Resultado del período - Ganancia	743

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Pymes Río Negro

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	96.677
Total de pasivo	25.091
Total del patrimonio neto	71.586
Resultado del ejercicio – Pérdida	(2.791)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales II (**)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio – Ganancia	2.451

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales III (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	265
Total de pasivo	117
Total del patrimonio neto	148
Resultado del ejercicio – Ganancia	2.056

(*) Se encuentra en liquidación

(**) Se encuentra liquidado

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales IV (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	997
Total de pasivo	187
Total del patrimonio neto	810
Resultado del ejercicio – Ganancia	2.342

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales V (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	1.628
Total de pasivo	345
Total del patrimonio neto	1.283
Resultado del ejercicio – Pérdida	(5.300)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales VI (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	1.523
Total de pasivo	328
Total del patrimonio neto	1.195
Resultado del ejercicio – Pérdida	(2.623)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Australtex Serie I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2015:

	En miles de pesos
Total de activo	51.907
Total de pasivo	40.875
Total del patrimonio neto	11.032
Resultado del período – Ganancia	1.725

(*) Se encuentra en liquidación

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Banco Saenz IX (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	6.909
Total de pasivo	897
Total del patrimonio neto	6.012
Resultado del ejercicio – Pérdida	(27.742)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Banco Saenz X (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	23.904
Total de pasivo	50
Total del patrimonio neto	23.854
Resultado del ejercicio – Pérdida	(2.457)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Banco Saenz XI (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	19.362
Total de pasivo	190
Total del patrimonio neto	19.172
Resultado del ejercicio – Pérdida	(1.286)

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros, de los cuales aún no es exigible la presentación de sus respectivos estados contables.

- **Fideicomisos Privados**

FIDEICOMISO	FIDUCIANTE	BIENES FIDEICOMITIDOS
Fideicomiso Financiero Australtex Serie II	Austratex S.A.	Cheques

(*) Se encuentra en liquidación

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 12 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Con fecha 26 de septiembre de 2012, el Directorio de la Entidad, aprobó tramitar ante la Comisión Nacional de Valores, la autorización para que el Banco pueda funcionar como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión. La Entidad está autorizada para actuar como Sociedad Depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Ahorro FCI, FST Renta FCI, y FST Empresas Argentinas FCI Abierto Pymes y FST Renta Mixta FCI.

Con fecha 29 de julio de 2013, la Comisión Nacional de Valores, concedió dicha autorización, procediéndose a partir del mes de octubre de 2013 a realizar la transferencia y traspaso de todos los activos y documentación de los fondos comunes de inversión mencionados en el párrafo anterior, involucrados en la sustitución de la Sociedad Depositaria.

Adicionalmente, con fecha 23 de mayo de 2014 el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución N° 17.348 de fecha 15 de mayo de 2014, emitida por la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Sociedad Depositaria del siguiente fondo común de inversión: FST Pesos FCI.

A su vez, con fecha 16 de octubre de 2014, el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución N° 17.540 emitida por la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Agente de Custodia de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Acciones, FST Estratégico y FST Ahorro Plus.

Con fecha 21 de abril de 2015, la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 17.658 autorizó a la Entidad para funcionar como Agente de Custodia del fondo común de inversión FST Desarrollo Argentino FCI Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura. Asimismo, mediante la Resolución N° 17.659, le otorgó la misma función con los siguientes fondos comunes de inversión: FST Balanceado y FST Performance.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 32 del capítulo XI .11 del texto ordenado de las normas de la CNV, la Entidad al 31 de diciembre de 2015, informa, en su carácter de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, el saldo del patrimonio neto de cada uno de los fondos comunes de inversión cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 – AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (cont.)**

Fondo	Patrimonio Neto
FST Ahorro	271.888
FST Renta	1.147.791
FST Emp. Pymes	596.134
FST Renta Mixta	555.458
FST Pesos FCI	459.867
FST Acciones	53.766
FST Estratégico	198.642
FST Ahorro Plus	271.488
FST Balanceado	270.534
FST Infraestructura	1
FST Performance	23.601

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**a) Obligaciones negociables no subordinadas**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 2005 dispuso el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública y autorizó la creación del Programa bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables.

Los fondos netos provenientes de esta emisión podrán ser utilizados por la Entidad para capital de trabajo en la República Argentina, inversiones en activos físicos ubicados en el país, refinanciamiento de pasivos y aportes de capital a sociedades controladas o vinculadas siempre que estos últimos apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo detallado precedentemente u otorgamiento de préstamos.

Con fecha 13 de abril de 2005, el Directorio aprobó el prospecto del programa, por un monto máximo de \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. La creación del programa, la ampliación de su monto y su prórroga han sido autorizados por Resolución N° 15.158 y N° 16.532 de la CNV de fecha 25 de agosto de 2005 y 10 de marzo de 2011, respectivamente. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2014, aprobó la ampliación del monto máximo del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de la Entidad por hasta la suma de \$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas y la prórroga del plazo de vigencia por un plazo adicional de 5 años o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)

Las Obligaciones Negociables Clase 3 y 4, han sido totalmente canceladas en el transcurso del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 06 de febrero de 2014, la Entidad publicó un aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7, en donde se informó que: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase 6 y 7; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 será de hasta miles de \$ 30.000 y miles de \$ 150.000, respectivamente; (f) Fecha de vencimiento de la Clase 6 y 7: será a los 18 y 36 meses, respectivamente ; (g) Amortización: el capital se pagará en un único pago por un monto equivalente al 100% de su valor nominal, en la fecha de vencimiento correspondiente; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 6 devengarán intereses a tasa fija y las Obligaciones Negociables Clase 7 devengarán intereses a tasa variable; (i) Forma: ambas estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7, constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no subordinado, no privilegiado y no garantizado del Emisor (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 3046 del B.C.R.A.

Los fondos obtenidos de la Obligaciones Negociables Clase 7, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 84.049 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de pasivos de títulos públicos por miles de \$ 51.658; y (b) cancelación de depósitos por miles de \$ 32.391. La colocación de las Obligaciones Negociables Clase 6 ha sido declarada desierta.

De conformidad con los términos de emisión de las Obligaciones Negociables Clase 7, la Entidad rescató valores nominales por miles de \$ 31.000. Con fecha 21 de julio de 2015, se decidió cancelar las Obligaciones Negociables Rescatadas, en consecuencia, a partir del 23 de julio de 2015, el valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 7 es de miles de \$ 53.337.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Con fecha 05 de junio de 2014, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 8, con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 8; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 8 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común de la sociedad; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 8 será de hasta miles de \$ 75.000, ampliable hasta miles de \$ 150.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 8 se pagará en un pago único al vencimiento; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 8 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 8 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no subordinado, no privilegiado y no garantizado de la Sociedad; (k) Destino de los fondos: el destino de los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 8 será indicado en el Suplemento, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación “A” 3046 del BCRA con sus modificaciones y demás reglamentaciones aplicables.

Asimismo, con fecha 16 de julio de 2014, la Entidad publicó un aviso de resultados, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 8 es de miles de \$ 139.444, b) el Margen aplicable es de 4,50% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 18 de julio de 2014, d) la fecha de vencimiento final es el 18 de abril de 2016; y e) las fechas de amortización serán el 18 de octubre de 2015, el 18 de enero de 2016 y el 18 de abril de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; y f) las fechas de pago de intereses serán el 18 de octubre de 2014, el 18 de enero de 2015, el 18 de abril de 2015, el 18 de julio de 2015, el 18 de octubre de 2015, el 18 de enero de 2016 y el 18 de abril de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; g) las Obligaciones Negociables Clase 8, no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de Argentina o del exterior; (h) no se encuentran avaladas, afianzadas ni garantizadas por cualquier otro medio; (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (j) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (k), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley N° 21.526 (según fuera modificada y complementada, la “Ley de Entidades Financieras”); y (l) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común del Emisor.

Los fondos netos de gastos de emisión, por miles de \$ 138.539 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de pases pasivos de títulos públicos por miles de \$ 75.653; (b) cancelación de call por miles de \$ 10.003; (c) otorgamiento de call por miles de \$ 10.000; y (d) cancelación de depósitos por miles de \$ 42.883.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)

Con fecha 10 de noviembre de 2014, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10, con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 9 y 10; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común de la sociedad; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 será en forma conjunta de hasta miles de \$ 70.000, ampliable hasta miles de \$ 150.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 9 se pagará en tres cuotas, a pagar en las fechas en que se cumplan 15, 18 y 21 meses desde la fecha de emisión y liquidación, o en aquella otra forma que determinen los subdelegados de este Directorio y las Obligaciones Negociables Clase 10 se pagarán en un pago único al vencimiento; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 devengarán intereses trimestralmente a una tasa anual igual a la Tasa Badlar Privada aplicable a los ejercicios de interés comprendidos en cada fecha de pago, más un margen aplicable a ser determinado; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no subordinado, no privilegiado y no garantizado de la Sociedad; (k) Destino de los fondos: el destino de los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 será indicado en el Suplemento, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A" 3046 del BCRA con sus modificaciones y demás reglamentaciones aplicables.

Asimismo, con fecha 18 de diciembre de 2014, la Entidad publicó un aviso de resultados, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 9 es de miles de \$ 98.000, b) Interés a tasa fija del 28% y a partir del noveno mes, más el margen aplicable de 5% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 22 de diciembre de 2014, d) la fecha de vencimiento final es el 22 de septiembre de 2016; y e) las fechas de amortización serán el 22 de marzo de 2016, el 22 de junio de 2016 y el 22 de septiembre de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; y f) las fechas de pago de intereses serán el 22 de marzo de 2015, el 22 de junio de 2015, el 22 de septiembre de 2015, el 22 de diciembre de 2015, el 22 de marzo de 2016, el 22 de junio de 2016 y el 22 de septiembre de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; g) las Obligaciones Negociables Clase 9, no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de Argentina o del exterior; (h) no se encuentran avaladas, afianzadas ni garantizadas por cualquier otro medio; (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (j) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (k), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley N° 21.526 (según fuera modificada y complementada, la "Ley de Entidades Financieras"); y (l) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común del Emisor. La colocación de las Obligaciones Negociables Clase 10 ha sido declarada desierta.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Los fondos de las Obligaciones Negociables Clase 9, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 97.517 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de depósitos por miles de \$ 56.160; (b) cancelación de call por miles de \$ 10.006; (c) transferencia en cuentas corrientes de terceros por miles de \$ 31.351.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 7 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos y rescate:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.02.2014 a 19.05.2014	5.487
2do Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.05.2014 a 19.08.2014	5.013
3er Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.08.2014 a 19.11.2014	4.463
4to Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.11.2014 a 19.02.2015	4.413
5to Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.02.2015 a 19.05.2015	4.394
Rescate del 21.07.15	31.000
6to Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.05.2015 a 19.08.2015	2.849
7mo Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.08.2015 a 19.11.2015	2.974

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 8 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.07.2014 a 17.10.2014	8.951
2do Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.10.2014 a 17.01.2015	8.615
3er Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.01.2015 a 17.04.2015	8.638
4to Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.04.2015 a 17.07.2015	8.695
5to Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.07.2015 a 17.10.2015	8.979
1er Amortización de capital Clase 8 – 19.10.2015	46.017
6to Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.10.2015 a 17.01.2016	6.816
2do Amortización de capital Clase 8 – 18.01.2016	46.017

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 9 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.12.2014 a 21.03.2015	6.766
2do Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.03.2014 a 21.06.2015	6.916
3er Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.06.2014 a 21.09.2015	6.916
4to Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.09.2015 a 21.12.2015	6.696

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables no subordinadas al 31 de diciembre de 2015, asciende a miles de \$ 244.765, correspondientes a la Clase 7 miles de \$ 53.337, a la Clase 8 miles de \$ 93.428 y a la Clase 9 miles de \$ 98.000, respectivamente y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 7.862, correspondientes a la Clase 7 miles de \$ 1.599, a la Clase 8 miles de \$ 5.450 y a la Clase 9 miles de \$ 813, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

b) Obligaciones negociables subordinadas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción de la Entidad y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del B.C.R.A.

Atento a la necesidad de que los fondos correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables subordinadas ingresen en la Entidad a la mayor brevedad posible, inicialmente la colocación se realizó mediante oferta privada, y posteriormente podrán ser canceladas anticipadamente mediante la emisión de obligaciones negociables a ser colocadas en el mercado mediante la oferta pública en el marco del Programa Global de emisión de obligaciones negociables que posee la Entidad.

Las principales condiciones de las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la mencionada Asamblea de Accionistas de la Entidad, fueron: (a) Monto: miles de \$ 42.500, (b) Moneda: Pesos Argentinos, (c) Plazo: seis años, (d) Amortización de capital: total al vencimiento, (e) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales, (f) Tasa de interés: BADLAR más 700 puntos básicos, (g) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad.

Las obligaciones negociables se emitieron bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad.

Mediante nota de fecha 29 de diciembre de 2009, la Entidad solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. autorización para poder computar como patrimonio neto complementario al 31 de diciembre de 2009 las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2009. Dichas obligaciones negociables subordinadas fueron totalmente suscriptas e integradas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2010, la Entidad informó al B.C.R.A. que convocó a Asamblea de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2010 a efectos de considerar un aumento de capital de miles de \$ 7.500 mediante la suscripción de acciones por parte de Grupo ST S.A. y ST Inversiones S.A. en proporciones a sus actuales tenencias. Dicha Asamblea aprobó los aportes realizados. La integración fue realizada mediante la precancelación parcial de las obligaciones negociables subordinadas emitidas e integradas en el mes de diciembre de 2009.

Con fecha 31 de mayo de 2010, mediante nota el B.C.R.A. ha informado que dichas obligaciones negociables subordinadas podrán ser consideradas en la integración de Capitales Mínimos como Patrimonio Neto Complementario, de acuerdo con la normativa vigente.

Con fecha 16 de diciembre de 2010 el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar la ampliación del monto de emisión de la Clase 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones aprobada por el Acta de Directorio N° 461 del 23 de abril de 2010, hasta miles de \$ 50.000 y ratificar el resto de las siguientes condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas: (a) Moneda: Pesos Argentinos; (b) Plazo: siete años; (c) Amortización de capital: total al vencimiento; (d) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales; (e) Tasa de interés: BADLAR más un margen diferencial a definir al momento de la colocación; (f) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad.

Las obligaciones negociables se emitieron bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A" 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad.

Con fecha 30 de marzo de 2011 la Entidad emitió, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables no convertibles en acciones correspondientes a la Clase 1 por un monto de miles de \$ 50.000 (neto de gastos de la emisión por miles de \$ 49.799). Los fondos provenientes de dicha emisión han sido aplicados de la siguiente manera: (a) cancelación total de la Obligación Negociable Subordinada por miles de \$ 36.598 (miles de \$ 35.000 en concepto de capital y miles de \$ 1.598 en concepto de intereses); (b) adquisición de carteras de crédito por miles de \$ 7.534; y (c) prefinanciación de exportaciones otorgadas por miles de \$ 5.667.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Con fecha 7 de abril de 2011, la Entidad envió una nota al B.C.R.A. solicitando que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. considere el reemplazo de las obligaciones negociables subordinadas privadas por miles de \$ 35.000, que se encuentran canceladas al 31 de marzo de 2011, por la nueva emisión de obligaciones subordinadas colocadas bajo el régimen de oferta pública por miles de \$ 50.000, considerando que las mismas cuentan con iguales condiciones de emisión respecto de las que reemplazan, excepción hecha de la tasa de interés que en las obligaciones negociables subordinadas vigentes es BADLAR más 599 puntos básicos (la emisión reemplazada tenía condición BADLAR más 700 puntos básicos). A su vez, el plazo de amortización de la actual emisión, el mismo fue pactado a 7 años contados a partir del 30 de marzo de 2011, y consiguientemente se extiende el repago en 15 meses con respecto al vencimiento de la emisión reemplazada, que estaba establecido para el 28 de diciembre de 2016.

Por último, se solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. que autorice el cómputo como patrimonio neto complementario de la obligación negociable subordinada con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000.

Según carta de fecha 9 de agosto de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., autorizó a la Entidad a computar como Patrimonio Neto Complementario las obligaciones negociables subordinadas con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000, considerando que miles \$ 35.000 son reemplazo de la emisión del año 2009, la misma es computada de acuerdo a la normativa vigente.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 1 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2011 a 30.09.2011	4.441
2do Servicio de intereses – Ejercicio 01.10.2011 a 29.03.2012	5.633
3er Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2012 a 29.09.2012	4.725
4to Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2012 a 29.03.2013	5.225
5to Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2013 a 29.09.2013	5.683
6to Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2013 a 29.03.2014	6.790
7mo Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2014 a 29.09.2014	7.396
8vo Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2014 a 29.03.2015	6.496
9no Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2015 a 29.09.2015	6.738

El Directorio en su reunión de fecha 20 de marzo de 2013, ha resuelto aprobar la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase 5, a emitirse en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de hasta miles de pesos 500.000 (o su equivalente en otras monedas). El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 5 será de hasta miles de \$ 70.000; moneda: pesos argentinos; subordinación: las obligaciones negociables serán obligaciones negociables simples, subordinadas y con garantía común de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Asimismo, con fecha 22 de mayo de 2013, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 5 es de miles de \$ 50.000, b) la tasa de referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de miles de \$1.000, por ejercicios de entre treinta y treinta y cinco días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la “Tasa Badlar Privada”), durante el ejercicio que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio del ejercicio y del ejercicio de devengamiento de intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último, c) el Margen aplicable es de 650 puntos básicos, d) la fecha de emisión ha sido el 31 de mayo de 2013, e) la fecha de vencimiento final es el 31 de mayo de 2020 y f) la fecha de amortización es el 31 de mayo de 2020 ; y f) las fechas de pago de intereses serán el 30 de noviembre de 2013, el 31 de mayo de 2014, el 30 de noviembre de 2014, el 31 de mayo de 2015, el 30 de noviembre de 2015, el 31 de mayo de 2016, el 30 de noviembre de 2016, el 31 de mayo de 2017, el 30 de noviembre de 2017, el 31 de mayo de 2018, el 30 de noviembre de 2018, el 31 de mayo de 2019, el 30 de noviembre de 2019 y el 31 de mayo de 2020, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 49.770 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (i) (a) otorgamiento de préstamos por miles de \$ 5.510; (b) cancelación de depósitos en títulos públicos por miles de \$ 44.260.

Por último, la Entidad computa como patrimonio neto complementario la obligación negociable subordinada Clase 5 con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000, de acuerdo a la normativa vigente.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 5 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2013 a 29.11.2013	6.088
2do Servicio de intereses – Ejercicio 30.11.2013 a 30.05.2014	7.558
3er Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2014 a 29.11.2014	6.979
4to Servicio de intereses – Ejercicio 30.11.2014 a 30.05.2015	6.720
5to Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2015 a 29.11.2015	6.937

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables subordinadas al 31 de diciembre de 2015, asciende a miles de \$ 100.000, correspondientes a miles de \$ 50.000 a la Clase 1 y miles de \$ 50.000 a la Clase 5, respectivamente y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 5.173, correspondientes a la Clase 1 miles de \$ 3.771 y a la Clase 5 miles de \$ 1.402, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA

14.1. Cumplimiento Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A., el valor absoluto de la posición global neta de moneda extranjera - en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia - no podía superar el 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponda.

Adicionalmente, se estableció que las entidades que presentaron excesos a esta relación debían presentar, hasta el 15 de mayo de 2003, planes de encuadramiento a la regulación.

La Entidad excedió el límite fijado como consecuencia de la tenencia de Bonos del Gobierno Nacional recibidos para resarcir los efectos patrimoniales negativos derivados de la pesificación asimétrica, así como para atenuar el efecto derivado de la posición neta negativa en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001.

Debido a ello, con fecha 15 de mayo de 2003, la Entidad presentó una nota al B.C.R.A. solicitando que su situación sea objeto de una consideración especial, eximiéndolo del ingreso de eventuales cargos por este concepto.

Con fecha 13 de julio de 2004 y teniendo en cuenta lo establecido por la Comunicación “A” 4135 del B.C.R.A. que excluye del cálculo de esta relación a aquellos títulos en moneda extranjera registrados a valor distinto de mercado, la Entidad ratificó la solicitud mencionada en el párrafo anterior, requiriendo asimismo que se la exima de los eventuales cargos que resulten aplicables. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta del B.C.R.A. y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

El B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4350 por la que suspendió la aplicación del límite positivo de la posición global neta en moneda extranjera y el límite adicional de corto plazo.

La Comunicación “A” 5536 y modificatorias del B.C.R.A, de fecha 4 de febrero de 2014, estableció para la posición global positiva de moneda extranjera con vigencia a partir de febrero del 2014, que la misma no puede ser mayor al 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior o los recursos propios líquidos, lo que sea menor.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

A su vez, estableció un límite para la posición global neta positiva de moneda extranjera a término del 10% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior, para determinar esta posición se deberán considerar los derivados registrados en cuentas de orden y los conceptos pertinentes registrados en otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera. A su vez, la Comunicación “A” 5563 del B.C.R.A., de fecha 19 de marzo de 2014, estableció con vigencia del mismo día, que dentro del límite para la posición global neta positiva de moneda extranjera a término, todas aquellas ventas a término concertadas con contrapartes vinculadas a la Entidad, sean compensadas por el importe total de las mismas.

La Com. “A” 5627 del B.C.R.A., de fecha 3 de septiembre de 2014, estableció para la posición global positiva de moneda extranjera con vigencia a partir de septiembre del 2014, que la misma no puede ser mayor al 20% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior o los recursos propios líquidos, lo que sea menor.

A su vez, la Com. “A” 5834 del B.C.R.A., de fecha 20 de noviembre de 2015, llevo los límites transitoriamente a partir del 30 de noviembre de 2015 hasta el 8 de diciembre de 2015 inclusive, para la posición global positiva de moneda extranjera al 15% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior o los recursos líquidos, y el de la posición a término lo llevo a 7,50% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior. Dichos límites disminuyeron a partir del 9 de diciembre de 2015, al 10% y al 5%, respectivamente.

Asimismo, la Com. “A” 5851 del B.C.R.A., de fecha 17 de diciembre de 2015, vuelve a establecer los límites en 15% y 7,50%, respectivamente para la posición global de moneda extranjera y para la posición a término a partir del 1 de febrero de 2016. Estos límites pasarán nuevamente a ser del 20% y el 10% a partir del 1 de marzo de 2016. Por su parte también establece, que el cumplimiento de la relación técnica será por única vez de cumplimiento bimestral por el período que va desde el 1 de diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016.

Para la posición global negativa, el límite sigue siendo del 15% de la responsabilidad patrimonial computable.

14.2 Nota 317/17/06 del B.C.R.A.

A través de la nota de referencia de fecha 28 de febrero de 2006 el B.C.R.A. informó a la Entidad sobre ciertos apartamientos normativos que surgieron de su revisión sobre operaciones correspondientes al ejercicio junio – septiembre de 2005.

Según el organismo de contralor dichos apartamientos vulneran lo establecido por las Comunicaciones “A” 4308, “C” 41164, “A” 4359 y “A” 3640.

Con fecha 29 de marzo de 2006 la Entidad dio respuesta a dicha nota informando la no procedencia de dichas observaciones debido a que la Gerencia de la Entidad, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que las normas mencionadas por el B.C.R.A. no aplican a las operaciones observadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

Con fecha 28 de marzo de 2007 el B.C.R.A. dio respuesta a la nota indicada precedentemente informando que las normas mencionadas no sustentan lo argumentado por la Entidad para el caso de dos de las operaciones cuestionadas.

Asimismo, con fecha 28 de mayo de 2007 la Entidad presentó su descargo informando la no procedencia de dichas observaciones. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A. no ha expedido una resolución sobre el tema en cuestión, y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto, por lo que no será informado en lo sucesivo.

Con fecha 17 de diciembre del 2015, el B.C.R.A. emitió la Com. "A" 5852 mediante la cual dispuso que las entidades financieras autorizadas a operar en cambios y las entidades cambiarias vendan a ese Banco Central su posición de moneda extranjera positiva vigente al cierre de las operaciones del día 16 de diciembre de 2015 valuada al tipo de cambio de referencia de ese día, pudiendo las entidades recomprarla totalmente los días 17, 18 o el 21 de diciembre de 2015 al tipo de cambio de referencia correspondiente al día de la recompra. Con fecha 21 de diciembre de 2015 Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha vendido su posición en moneda extranjera y ejercido la opción de recompra.

Nota 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/(menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá asignar por miles de \$ 73 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

El 6 de mayo de 2010 a través de la Comunicación "A" 5072 del B.C.R.A. estableció el nuevo texto ordenado de las normas sobre "Distribución de resultados". La misma fue modificada con fecha 11 de febrero de 2011 a través de la Comunicación "A" 5180 y con fecha 27 de enero de 2012 a través de la Comunicación "A" 5273. En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo, y v) la integración de capital mínimo fuera mayor a la exigencia incrementada en un 75%. Por otra parte, a los efectos de la determinación del resultado distribuible, las entidades financieras que deseen distribuir resultados durante el año 2015 correspondiente al ejercicio cerrado en 2014 deberán deducir el importe de la previsión para sanciones administrativas, disciplinarias y penales, tal como se menciona en la Nota 19.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 15 – RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (cont.)

Las normas vigentes disponen que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe del saldo a favor por el impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias que afecten la posición de capital mínimo.

Adicionalmente, con fecha 4 de octubre de 2013 el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5485 por medio de la cual el ente de contralor evaluará dentro del marco de su competencia, las resoluciones finales sobre sanciones que la Unidad de Información Financiera le notifique respecto de los sujetos obligados bajo su contralor. De acuerdo a la mencionada norma el análisis del B.C.R.A. podría dar lugar a que dicho ente rector inicie un proceso sumarial y establezca sanciones tanto para las entidades financieras como para las personas físicas involucradas, y adicionalmente que considere desfavorable tales antecedentes en los casos de solicitudes presentadas, entre otras, para distribuir resultados por las entidades financieras.

Con fecha 31 de julio de 2015 el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5785 por medio de la cual dispuso que, no podrán realizar distribución de utilidades las entidades que registren sanciones de multa, inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos cinco (5) años por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se ponderen como significativas, excepto cuando se hayan implementado medidas correctivas a satisfacción de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, previa consulta, de corresponder, al organismo que haya impuesto la sanción que sea objeto de ponderación. También se tendrán en consideración las informaciones y/o sanciones que sean comunicadas por entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes.

Para la ponderación de la significatividad de las sanciones se considerarán el tipo, motivo y monto de la sanción aplicada, el grado de participación en los hechos, la posible alteración del orden económico y/o la existencia de perjuicios ocasionados a terceros, el beneficio generado para el sancionado, su volumen operativo, su responsabilidad patrimonial y el cargo o función ejercida por las personas humanas que resulten involucradas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 15 – RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (cont.)**

A su vez, con fecha 10 de noviembre de 2015, el B.C.R.A. emitió la Com. “A” 5827, agregando otra limitación a la distribución de utilidades, tendiente a converger hacia los principios y estándares internacionales en el marco de los compromisos asumidos por los países del (G-20). La misma establece un margen de conservación de capital adicional a la exigencia de capital mínimo del 0,625% a partir de enero de 2016 sobre los activos ponderados a riesgo, incrementándose cada año en 0,625% hasta alcanzar en enero de 2019 su nivel definitivo de 2,50%. Si dicho margen es cubierto con el capital ordinario de nivel 1 gradualmente de 4,5 a 7, esto determina si el resultado es distribuible en porcentajes que van del 100% del mismo; si es cercano a 4 y de 0%, si es mayor a 7.

El B.C.R.A. además podrá establecer, cuando lo considere necesario, debido a un crecimiento excesivo del crédito, con un preaviso de hasta 12 meses, la obligación de constituir un margen contracíclico en el rango comprendido entre 0% y el 2,50% de los activos ponderados a riesgo, o podrá disponer su reducción o liberación cuando a su juicio ese riesgo sistémico se haya materializado o disminuido.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2015, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente distribución de utilidades:

a Reserva Legal	2.019
a Reserva Facultativa	<u>8.074</u>
Total	<u>10.093</u>

La constitución de la reserva legal se realizó de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. que establecen que el 20 % de la utilidad del ejercicio sea utilizada para tal fin, luego de absorber los resultados no asignados negativos.

Adicionalmente, las reservas facultativas, se constituyeron para dar cumplimiento a lo establecido por la RG N° 593/11 de la CNV, que establece que los resultados no asignados de carácter positivo, una vez reintegrada la reserva legal y cubiertas totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores, requieren de un pronunciamiento expreso de la asamblea de accionistas sobre la distribución efectiva de los mismos en dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas diversas de las legales o una eventual combinación de las mencionadas.

Nota 16 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 17 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Nota 18 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por el Banco directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control del Banco, tanto directa como indirectamente por si mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años, a la Gerencia principal del Banco, a determinados miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas, asciende a miles de \$ 29.570 y miles de \$ 29.074, según Anexo N, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación "A" 2800 y complementarias del B.C.R.A. se establecieron límites al total de asistencia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 o 4 y 5.

Durante el mes de mayo de 2014, se detectó un exceso al máximo de asistencia por miles de \$ 9.100, en el financiamiento a un grupo económico vinculado, que se generó durante el mes de marzo de 2014, el mismo fue regularizado con fecha 30 de junio de 2014. El mencionado exceso, generó un incremento en la exigencia de Capitales Mínimos por igual importe y por la misma cantidad de meses en los cuales se mantuvo, y adicionalmente una vez regularizado, por una cantidad de meses igual al número durante los cuales se verificó el exceso no informado oportunamente por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

El 8 de enero de 2015 a través de la Comunicación “A” 5689 del B.C.R.A. estableció que las entidades financieras que hayan sido notificadas de sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera, la CNV, y la Superintendencia de Seguros de la Nación, deberán provisionarlas al 100% en todos los casos y serán aplicables independientemente de la significatividad de las sanciones, aun cuando mediaren medidas judiciales o administrativas que suspendan el pago independientemente del estado de la causa. En el caso de las sanciones penales, el tratamiento expuesto no exime a las entidades de la evaluación que deben realizar, de acuerdo a las normas contables del B.C.R.A. con carácter general para la contabilización de las provisiones por contingencias en forma previa a contar con sentencia judicial de primera instancia, y de su correspondiente provisionamiento.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha sido notificada de sanciones que deban ser provisionadas al 100% de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior.

19.1 Con fecha 9 de mayo de 2007 la Entidad fue notificada de la Resolución N° 40 (Sumario en lo financiero N° 1190 – Expte. N° 100.185/06), del 30 de enero de 2007, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Eduardo Rubén Oliver, Liliana E. Maccarone, Ezequiel Emperador, Gustavo Stuhldreher, Justo P. Sáenz y Jorge González, en los términos del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras.

La decisión de sustanciar el sumario se adoptó con base en dos cargos. En lo que respecta al primer cargo, se imputó a la Entidad haber incumplido ciertas normas del Régimen Informativo de Operaciones de Cambio mediando incorrecta información relativa a la Posición General de Cambios en el ejercicio comprendido entre el 31 de octubre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004. Asimismo, se invocó que el Banco habría operado en cambios durante ejercicios no permitidos por el régimen que regula la operatoria de cambios, entre el 9 de febrero de 2004 y el 29 de octubre de 2004.

En cuanto al segundo cargo, se sostuvo que existieron ciertas irregularidades con relación al modo en que se confeccionaron y emitieron determinados boletos cambiarios en el ejercicio comprendido entre los meses de febrero y octubre de 2004.

Con fecha 28 de mayo de 2007, el Banco presentó su descargo solicitando el archivo del sumario y que no se impongan sanciones a los sumariados. En el descargo se destacó que las irregularidades no existieron o bien que las mismas carecían de entidad suficiente como para justificar el trámite del sumario y una eventual sanción. Asimismo se destacó la ausencia de culpa y/o dolo en el obrar del Banco.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

De acuerdo a carta de fecha 1 de febrero de 2013, la Entidad se notificó de la Resolución N° 10 del 10 de enero de 2013, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió: (i) desestimar los planteos de nulidad impetrados por los sumarios, (ii) absolver a ciertos funcionarios y ex funcionarios del Banco por alguno de los cargos formulados y (iii) imponer las sanciones de multa en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley N° 21.526 al banco y a ciertos funcionarios y ex funcionarios del mismo, por la suma de miles de \$ 828. El pago de la misma fue realizado el 15 de marzo de 2013 más los intereses correspondientes por miles de \$ 842, el mismo fue imputado contablemente al respectivo ejercicio.

Con fecha 28 de febrero de 2013, se interpuso recurso de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal contra la mencionada Resolución, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco y los funcionarios y ex funcionarios sumariados.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 el Banco Central de la República Argentina contestó el recurso interpuesto. El 27 de noviembre de 2013 se solicitó que se resuelva el recurso de apelación, con fecha 11 de abril de 2014 la Entidad fue notificada de la sentencia emitida el 1 de abril de 2014 por la sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, la que resuelve rechazar el recurso de apelación relacionado con la Resolución Nro.10 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. A fines de septiembre de 2014, el expediente fue remitido del B.C.R.A. a la Excm. Cámara a los fines de la regulación de honorarios. El expediente se encuentra al acuerdo desde el 3 de octubre de 2014.

Con fecha 20 de abril de 2015, la Entidad fue notificada de la resolución del 10 de marzo de 2015 mediante la cual, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirmó la resolución Nro. 10 y reguló honorarios a favor de los letrados del B.C.R.A. por la suma de miles de \$ 42, los que fueron depositados con fecha 29 de abril de 2015, por lo tanto este caso no representa una contingencia para la Entidad.

19.2 Con fecha 23 de marzo de 2010, la Entidad se notificó mediante presentación espontánea de la Resolución N° 90 (Sumario 4257), del 11 de marzo de 2010, por la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir un sumario al Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Carlos Rizzo, Ezequiel Emperador y Justo P. Sáenz, bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario, en relación con operaciones de transferencias al exterior de una sociedad local, realizadas en el ejercicio comprendido entre febrero y marzo de 2004, en supuesta contravención a normas cambiarias vigentes al momento de las transacciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Entidad ha presentado ante el Banco Central sus descargos y ofrecido pruebas. Previamente, se solicitó la incorporación al expediente de documentación suministrada en su momento a la comisión de Inspección del Banco Central actuante, la cual no había sido considerada, siendo que la misma resulta de vital importancia a efectos de analizar el correcto encuadramiento e información de las operaciones.

El descargo presentado solicita la nulidad del dictamen de formulación de cargos en razón de la mencionada supresión de documentos. Asimismo, allí se sostiene que la nulidad de dicho dictamen implicaría la prescripción de todas las transacciones observadas.

Por último, con la documentación cuya incorporación al expediente se ha solicitado, se demuestra que las transferencias realizadas al exterior corresponden al pago por una deuda por servicios de construcción contraída entre los años 1996 a 1998, por cuanto no corresponde el tratamiento previsto para el pago de préstamos financieros. A la fecha de los presentes estados contables no fue proveída la prueba correspondiente estando pendiente la providencia de admisibilidad.

Conforme los argumentos desarrollados en el descargo, el Directorio de la Entidad y sus asesores legales consideran que este sumario debería ser desestimado y archivadas sus actuaciones.

19.3 Con fecha 22 de julio de 2010, la Entidad se notificó mediante la Resolución N° 314 (Sumario Cambiario N° 4384 – Eppte. N° 100.375/07), del 15 de julio de 2010 que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir el sumario N° 4384 al Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Gustavo Stuhldreher y Ezequiel Emperador, bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario en relación a supuestos excesos en la Posición General de Cambios en el año 2004.

Con fecha 2 de septiembre de 2010 la Entidad presentó ante el Banco Central de la República Argentina el correspondiente descargo fundamentando la inexistencia de operaciones de cambio irregulares en base al principio de aplicación de la ley penal más benigna. Asimismo, se plantearon las defensas de prescripción de la acción penal, inexistencia de culpabilidad y de dolo, además de la imposibilidad de imputación de delitos a personas jurídicas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Con fecha 9 de agosto de 2013, se dispuso la apertura a prueba de las actuaciones y, con fecha 23 de septiembre de 2013, se presentó la certificación contable por la cual se sustituye la prueba pericial ofrecida. Asimismo, con fecha 23 de octubre de 2013 tuvieron lugar las audiencias testimoniales de los testigos ofrecidos. Con fecha 20 de agosto de 2014, se ha cerrado el ejercicio probatorio y con fecha 27 de agosto de 2014 se han presentado los respectivos alegatos. Con fecha 5 de febrero de 2015 hemos sido notificados que la causa ha quedado radicada en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, para su resolución definitiva. El 4 de agosto de 2015, la Entidad fue notificada de una reasignación de la causa. El expediente fue remitido para su tratamiento y resolución al Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°6. Con fecha 24 de septiembre de 2015 han tenido lugar audiencias previstas en el art. 41 del Código Penal.

Con fecha 17 de noviembre de 2015, la Entidad fue notificada de la sentencia dictada en estas actuaciones por la cual se resolvió absolver de culpa y cargo a la Entidad y las restantes personas físicas sumariadas, por aplicación del principio de retroactividad de la ley penal más benigna. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dicha sentencia se encuentra firme.

19.4 Con fecha 14 de abril de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 114 (Sumario en lo financiero N° 1319 – Expte. N° 100.812/07) del 14 de marzo de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dispuso instruir un sumario financiero a Banco de Servicios y Transacciones S.A., y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Liliana E. Maccarone, Gustavo Stuhldreher y Carlos Campo, debido al supuesto incumplimiento en los requisitos establecidos para la integración de determinados boletos de cambio confeccionados por la Entidad entre el ejercicio comprendido desde el 1 de junio de 2005 al 30 de septiembre de 2005.

Con fecha 29 de abril de 2011, la Entidad formuló ante el B.C.R.A. el descargo respectivo, en el que argumentó principalmente la ausencia de daño en la conducta de la Entidad, la inexistencia de violación a la normativa vigente y la insignificancia de la misma ante la posibilidad de una eventual sanción.

Con fecha 9 de abril de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dictó la Resolución N° 233 por la cual resolvió: (i) desestimar los planteos de nulidad impetrados por los sumariados, (ii) absolver a ciertos funcionarios y ex funcionarios del Banco por alguno de los cargos formulados y (iii) imponer las sanciones de multa en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley N° 21.526 al banco y a ciertos funcionarios y ex funcionarios del mismo, por la suma de miles de \$ 863.

El pago de la misma fue realizado el 18 de junio de 2013 más los intereses correspondientes por miles de \$ 874 y registrado contablemente en el correspondiente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Con fecha 11 de junio de 2013, se interpuso recurso de apelación contra dicha Resolución, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco o, en su caso, la reducción del monto de la multa.

Con fecha 24 de abril de 2014, la Sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, dictó sentencia resolviendo rechazar el recurso de apelación interpuesto por Banco de Servicios y Transacciones S.A. y otros, confirmando la Resolución N° 233/13. Dicha sentencia fue notificada con fecha 8 de mayo de 2014. El 9 de junio de 2014 el expediente fue devuelto al B.C.R.A.

19.5 Con fecha 2 de septiembre de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 209 (Sumario Cambiario N° 4695 – Expte. N° 100.763/07), del 28 de junio de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., mediante la cual, con remisión al informe N° 381/645/11, dispuso instruir sumario penal cambiario a la Entidad y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Marcelo G. Testa, Justo P. Sáenz, Carlos Rizzo y Gustavo Stuhldreher.

La decisión de sustanciar el sumario cambiario se adoptó con base a las supuestas infracciones previstas en el artículo 1º, incisos c), e) y f) del Régimen Penal Cambiario (Ley N° 19.359), realizadas en el ejercicio entre el 28 de junio de 2005 y el 13 de julio de 2005, integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones “A” 3640, 4359, 4377, y “C” 39.456, y 40.595 del B.C.R.A.

El artículo 2, inciso a) del Régimen Penal Cambiario establece que las infracciones a la normativa cambiaria podrán ser sancionadas con multas de hasta 10 veces el monto de la operación en infracción la primera vez, subiendo el mínimo en hasta 3 veces en caso de reincidencia. El monto infraccional fue establecido por el B.C.R.A. en miles de u\$s 1.918.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, la Entidad presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el sumario no imponiéndose sanción alguna. En dicho descargo se destacó principalmente la prescripción de las supuestas infracciones y la indefensión generada por el tiempo transcurrido afectando la garantía constitucional de juzgamiento en tiempo razonable, sin perjuicio de invocarse la inexistencia de las infracciones supuestamente cometidas, ausencia de dolo en la conducta de la Entidad, y la insignificancia de las infracciones ante la posibilidad de una eventual sanción, entre otras defensas de fondo.

Con fecha 6 de mayo de 2014, se dispuso la apertura a prueba de las actuaciones, habiéndose fijado las audiencias testimoniales para el 4 de agosto de 2014, las cuales no han tenido lugar a la fecha de los presentes estados contables, estas actuaciones se encuentran con un proyecto de archivo a consideración del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A, tal como nos fuera informado.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Finalmente, con fecha 17 de septiembre de 2015 mediante la Resolución N° 812 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., se ha resuelto dejar sin efecto la imputación formulada a la Entidad y a todos los funcionarios involucrados, disponiéndose el archivo de las actuaciones.

19.6 Con fecha 2 de agosto de 2013 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 459 (Sumario en lo financiero N° 1392 – Expte. N° 100.464/12), del 8 de julio de 2013 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Eduardo Rubén Oliver, Julián Racauchi, Narciso Muñoz y a los siguientes miembros y ex miembros de la Comisión Fiscalizadora: Guillermo Arturo José González Fischer, Luis Horacio Biller y José Abelovich. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en el supuesto incumplimiento de la normativa de financiamiento al sector público no financiero.

Con fecha 16 de agosto de 2013, el Banco presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el mismo y que no se imponga sanción alguna a la Entidad y al resto de los sumariados. En dicho descargo, se destacó principalmente la contradicción en el tratamiento que pretende el B.C.R.A., respecto de los títulos en cuestión, siendo que debe considerarse el activo subyacente, es decir títulos públicos nacionales, y no únicamente los títulos de deuda del fideicomiso financiero, con independencia de su activo subyacente, a los fines de determinar los conceptos excluidos por la normativa en cuestión del concepto de asistencia financiera.

Finalmente, con fecha 28 de septiembre de 2015 mediante la Resolución N° 834 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., se ha resuelto desestimar el cargo imputado y absolver a la Entidad y a todos los funcionarios involucrados, disponiéndose el archivo de las actuaciones.

19.7 Con fecha 22 de diciembre de 2015 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 983 (Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15), del 23 de noviembre de 2015 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes miembros de la Entidad: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Narciso Muñoz, Julián Racauchi, Juan Manuel Lladó, Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en la presunta transgresión de la normativa relativa al fraccionamiento a clientes vinculados.

Con fecha 2 de febrero de 2016, la Entidad ha presentado ante el B.C.R.A. los descargos correspondientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad tenía los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Otros créditos por intermediación financiera		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	69.171	54.054
Total Otros créditos por intermediación financiera	69.171	54.054
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	8.479	5.207
- Depósitos en garantía en títulos públicos de las operaciones compensadas a término	33.060	8.837
- Depósito en garantía de alquileres	323	323
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	43.990	48.007
Total Créditos diversos	85.852	62.374
Total Bienes de disponibilidad restringida	155.023	116.428

Nota 21 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4667 se detallan a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo en saldos promedios al 31 de diciembre de 2015:

Concepto	Miles de pesos	Miles de dólares
Cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.	143.920	8.546
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	66.452	150

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

Nota 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA, AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA

Con fecha 10 de junio de 2011, los señores Pablo B. Peralta y Roberto Domínguez han aceptado la propuesta enviada por Dolphin Créditos S.A. tendiente a la venta, por partes iguales a cada uno de ellos, de su participación accionaria en Grupo ST S.A., accionista controlante de la Entidad, representada por acciones clase B.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA, AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA (cont.)

Con relación a esta operación y puntualmente respecto de la previa incorporación de Dolphin Créditos S.A. y Abus Las Américas I S.A. como accionistas de Grupo ST S.A. el Directorio ha tomado conocimiento de una denuncia contra algunos de los accionistas de la sociedad controlante de la Entidad, por supuesta infracción a las normas en materia de Prevención de Lavado de Dinero.

El Directorio de Grupo ST S.A. ha presentado oportunamente un descargo que permite demostrar que dicha sociedad cumplió al momento de incorporación de sus accionistas con todas las normas vigentes, habiendo aportado toda la documentación e información que le fuera requerida en los trámites de rigor ante el Banco Central de la República Argentina, conforme las disposiciones de la circular CREFI 2 y ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

Con fecha 31 de diciembre de 2014, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuso el sobreseimiento de los denunciados, con la aclaración de que la formación de la causa no afectó la reputación, por entender que no existió delito alguno. La resolución final se encuentra firme.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización. Con fecha 3 de marzo de 2015, de acuerdo con el estado del expediente, la Entidad ha desistido del pedido de autorización presentado oportunamente al B.C.R.A.

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. han resuelto aceptar una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012, por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia.

Adicionalmente, con fecha 10 de octubre de 2012, el Banco realizó un pago a cuenta de la adquisición de Banco Cetelem S.A. por el importe de miles de \$ 7.054, de acuerdo a lo convenido contractualmente.

Con fecha 25 de julio de 2014, debido al transcurso del plazo pactado contractualmente de común acuerdo, ha quedado sin efecto el contrato resultante de la aceptación de la oferta, referida a la transferencia del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A.

Cabe destacar que, Grupo ST S.A., por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2014, resolvió aumentar su capital social en la suma de miles de \$ 30.000, pasando el mismo de miles de \$ 131.574 a miles de \$ 161.574.

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2 a los presentes estados contables, con fecha 16 de diciembre de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 30.000, correspondiente a los aportes efectuados durante el ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA, AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA (cont.)

Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$100.000, miles de \$ 25.000 correspondiente al aporte efectuado durante el ejercicio y el saldo restante de miles \$ 75.000 será integrado conforme el compromiso asumido por Grupo ST S.A.. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 269.873, representado por 269.873.000 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Con fecha 13 de enero de 2016, el Grupo ST S.A. ha integrado el saldo de capital por miles de \$ 75.000. El mencionado aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Dicha Asamblea resolvió que la totalidad de las acciones de la Entidad que conforman el nuevo Capital Social queden distribuidas de la siguiente manera: (a) Grupo ST S.A.: 267.061.193 (doscientos sesenta y siete millones sesenta y un mil ciento noventa y tres) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 98,96% (noventa y ocho coma noventa y seis por ciento) del capital social de la Sociedad; y (b) ST Inversiones S.A.: 2.811.807 (dos millones ochocientos once mil ochocientos siete) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 1,04% (uno coma cero cuatro por ciento) del capital social de la Sociedad.

Nota 23 - SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALS

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.

Asimismo, el 21 de enero de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 615/13, estableciendo que las entidades, mercados, agentes y bolsas de comercio existentes a dicha fecha, hasta la sustitución de las reglamentaciones, continuarán sus actividades en la forma que lo vienen efectuando.

Con fecha 26 de julio de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 621/13 que proroga la vigencia de la anterior resolución, hasta tanto se concluya con el dictado de la totalidad de la reglamentación de la Ley N° 26.831.

Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1023 que reglamentó en forma parcial la Ley N° 26.831.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALS (cont.)

Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Sociedad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la CNV, concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la CNV, y c) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la CNV.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Directorio de la Entidad aprobó la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, y a su vez, como Fiduciario Financiero y Fiduciario No Financiero. Adicionalmente, se designó un responsable de la función de relación con el público y un responsable de cumplimiento regulatorio. Con fecha 14 de enero de 2014, se inició el trámite para la inscripción en el Registro correspondiente.

A su vez, con fecha 12 de febrero de 2014, se inició el trámite para la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Con fecha 12 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV, comunicó a la Entidad la inscripción a través de la Disposición N° 2.074, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, bajo el N° 16.

Cabe destacar que, con fecha 13 de marzo de 2014, el Directorio de la CNV, mediante la Resolución N° 17.307, resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros. Adicionalmente, con fecha 19 de septiembre de 2014, mediante la Disposición N° 2.115, la Entidad ha quedado autorizada como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, bajo el Registro N° 64.

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS

24.1) Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos.

24.1.1) Descripción, conformación y atribuciones de los órganos que supervisan la remuneración.

El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal es el órgano principal supervisor de las políticas de remuneraciones y se compone de la siguiente forma:

- a) Un Presidente del Comité que es el Presidente.
- b) Un Secretario del Comité que es el Gerente de Recursos Humanos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.1) Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos. (cont.)

24.1.1) Descripción, conformación y atribuciones de los órganos que supervisan la remuneración. (cont.)

Asimismo componen el Comité:

- c) El Vicepresidente
- d) Un Director
- e) El Gerente General
- f) El Responsable de Capacitación y Desarrollo

En Carácter de invitados forman parte del Comité:

- g) El Gerente de Auditoría Interna
- h) El Gerente de Gestión de Riesgos

La frecuencia de reuniones es trimestral, el primer miércoles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

24.2) Características más importantes del diseño del sistema.

24.2.1) Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración.

A continuación se expresan las principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

La Entidad entiende que la retribución por el trabajo es un aspecto muy importante en las relaciones laborales y el desarrollo profesional y como tal debe ser considerado.

Adicionalmente, nuestra intención es que la estructura salarial interna guarde equidad en relación a las tareas, los conocimientos y los niveles de responsabilidad requeridos para las distintas funciones.

24.2.2) Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA
POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)**

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.2) Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración (cont.)

Comprendemos que el contexto actual pone a prueba en forma permanente la capacidad de respuesta de las organizaciones a los cambios que se generan en el contexto que están insertas.

El costo salarial de una organización debe guardar correspondencia con los vaivenes que se producen en su actividad.

Durante todo el año 2015 el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha venido trabajando a fin de ajustar las políticas, el cálculo y el control de los incentivos a las nuevas normas que regulan el pago de incentivos y variables.

Esta preocupación del Comité se encuentra plasmada en las minutas de reunión ya que desde el año 2012 en todas las reuniones se analizan los avances de la política de incentivos.

Las remuneraciones variables están cada vez más atadas a factores que tienen en cuenta el resultado del negocio a largo plazo.

Se tienen en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

Rentabilidad real del negocio que se genera, índice de cobranza de lo vendido y resultados de las auditorías. Estas medidas afectan los incentivos y variables a pagar en cuanto se trasladan a índices que ponderan el resultado obtenido por la producción realizada.

Estos factores de corrección se han venido implementando durante el último año, ya que antes el pago de incentivos y variables estaban relacionados únicamente con la producción generada.

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con niveles de remuneración

La evaluación de desempeño se realiza en forma anual y abarca a todo el personal. A efectos de la misma se divide el personal de la Entidad en dos grupos de acuerdo con el siguiente criterio: con personal a cargo y sin personal a cargo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA
POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)**

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con niveles de remuneración (cont.)

En los dos casos se evalúan competencias que tiene que ver con la organización y competencias que tiene que ver con el puesto.

En lo referido a las competencias que tiene que ver con la organización son las mismas para todo el personal y son las siguientes:

- Orientación al cliente (interno/externo)
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Flexibilidad y adaptación a los cambios
- Calidad de trabajo/Control interno
- Comunicación

En lo referido a las competencias que tiene que ver con el puesto las correspondientes a las personas con personal a cargo son las siguientes:

- Toma de decisiones
- Capacidad de planificación y organización
- Liderazgo
- Desarrollo del equipo de trabajo

En lo referido a las competencias que tiene que ver con el puesto las correspondientes a las personas sin personal a cargo son las siguientes:

- Responsabilidad y compromiso
- Iniciativa
- Capacidad para aprender
- Relaciones interpersonales

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con niveles de remuneración (cont.)

Existe una correlación entre las remuneraciones de cada persona en función del desempeño individual y el desempeño global de toda la Entidad.

En la medida que los indicadores de desempeño sean adversos este elemento es tenido en cuenta en los aumentos discrecionales que tienen que ver con la performance. Los aumentos de convenio se otorgan a todo el personal.

24.2.4) Descripción de las formas en que la Entidad trata de ajustar la remuneración para tener en cuenta el desempeño a largo plazo (incluyendo política de la Entidad sobre diferimiento).

No aplica, ya que no se pagan remuneraciones diferidas.

24.2.5) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y justificación del uso de las mismas (como por ejemplo efectivo, acciones, instrumentos basados en acciones y otras formas).

La Entidad sólo paga remuneraciones en efectivo. No se pagan remuneraciones ni en acciones ni en instrumentos vinculados a acciones u otras formas.

Pueden recibir remuneración variable los siguientes grupos de empleados:

- Empleados de sucursales
- Empleados de la Gerencia de Cobranzas
- Empleados de la Gerencia de Marketing
- Empleados de la Gerencia de Finanzas
- Empleados de la Gerencia de Mercados de Capitales
- Empleados de la Gerencia de Empresas
- Empleados de la Gerencia de Agro
- Algunos Gerentes

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.5) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y justificación del uso de las mismas (como por ejemplo efectivo, acciones, instrumentos basados en acciones y otras formas). (cont.)

Cada grupo de empleados de acuerdo con la segmentación anterior tiene un esquema de incentivos definido con el objeto de optimizar la gestión del sector del cual depende.

En todos los casos la remuneración variable representa un porcentaje menor de la remuneración total. En promedio este porcentaje fue del 4,1% de las remuneraciones totales para el corriente año.

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La política de riesgos de la Entidad está orientada a mantener un perfil bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los procesos de control y gestión de los riesgos están adaptados a todas las dimensiones del negocio como así también a las actividades que soportan dicho negocio.

El principal objetivo que persigue el modelo es la detección, cuantificación, monitoreo, y mitigación de los riesgos identificados. Dicho objetivo conlleva tareas de relevamiento, definición metodológica, medición constante, notificación a la Alta Gerencia y al Directorio, y seguimiento de planes de acción mitigantes.

El control y monitoreo de riesgos se realiza de forma centralizada por la Gerencia de Gestión de Riesgos con responsabilidades de alcance global, siendo sus principales objetivos los siguientes:

- Realizar el seguimiento de múltiples indicadores de gestión para monitorear cada uno de los riesgos que detalla la Comunicación “A” 5398 emitida por el B.C.R.A y disposiciones complementarias.
- Emitir y circularizar mensualmente el MIS de Gestión de Riesgos al Comité, miembros de la Alta Gerencia y el Directorio.
- Definir escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

- Estimar los modelos de admisión y seguimiento para el riesgo de crédito.
- Supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Establecer la necesidad, cálculo y tratamiento del Capital Económico, seguido del proceso y circuito de ajuste, de corresponder, en comparación con el Capital Normativo.
- Confección de minutas de alerta ante desvíos de indicadores, elaborando conjuntamente con el responsable del riesgo en cuestión el plan de acción para el encuadramiento del mismo, realizando luego el seguimiento y cumplimiento del plan definido.
- Participación como invitados en la totalidad de los Comités Obligatorios de la Entidad, con el objetivo de alinear toda la operatoria de la Entidad a la gestión de los riesgos a los cuales está expuesto.

El modelo de Gestión de Riesgos se basa en los siguientes principios:

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio: La Entidad ha creado en su estructura organizacional la Gerencia de Gestión de Riesgos, cuya principal función es la centralización de controles y monitoreo, dependiendo directamente del Directorio de la Entidad.
- Participación directa de la Alta Dirección: Otro principio fundamental es el reporte constante a miembros del Directorio sobre la situación particular y general del riesgo al que está sujeta la Entidad a través del Comité de Gestión de Riesgos
- Actualización constante de procesos de control y monitoreo: La Gerencia de Gestión de Riesgos está enfocada en la constante actualización del modelo afrontando eventuales modificaciones del contexto normativo y del negocio.
- Ejecución de un sistema de seguimiento y control: El desarrollo de un Panel de Control Integral junto al MIS de Gestión de Riesgos conforman un sistema de reporting y seguimiento de los principales riesgos que impactan en el negocio:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

- **Riesgo de Crédito:** Representa la posible pérdida en la que puede incurrir la Entidad ante un eventual incumplimiento de la contraparte ante un contrato de préstamo, pudiendo afectar éste negativamente los resultados de la Entidad. Incluye tanto el riesgo de la cartera de préstamos personales como el del segmento de empresas.
- **Riesgo de Titulización:** Las titulizaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titulización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos, los cuales incluyen riesgos de crédito, mercado, liquidez, legal y reputacional por las posiciones.
- **Riesgo de Mercado – Moneda:** Puede definirse como la variación de las cotizaciones de las monedas en cartera de la Entidad, las cuales pueden afectar negativamente en los resultados por diferencias de cotización y/o tenencia de estos activos. La metodología desarrollada incluye tanto el riesgo individual de cada activo por tipo de moneda como así también, el riesgo agregado y la contribución marginal de cada una en el riesgo total.
- **Riesgo de Mercado – Precio:** Representa la variación de los precios de mercado de los instrumentos financieros que pueden afectar negativamente en los resultados de la cartera de negociación de la Entidad. La metodología desarrollada incluye tanto el riesgo individual de cada activo como así también el riesgo agregado y la contribución marginal de cada uno en el riesgo total.
- **Riesgo de Tasa de Interés:** Implica la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.
- **Riesgo de Liquidez:** Representa la incapacidad de la Entidad de cumplir tanto con los flujos de fondos esperados o inesperados, corrientes y futuros como así también con aquellos colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. El nivel de riesgo estará dado principalmente por las diferencias de plazos que puedan producirse entre los activos y los pasivos de la Entidad.
- **Riesgo Operacional:** Representa las pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas. Asimismo incluye aquellas que sean producto de eventos externos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

- **Riesgo Reputacional:** Se define al riesgo reputacional como aquel asociado a una percepción negativa sobre la Entidad por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo tales como en el mercado interbancario o de titulización.
- **Riesgo Estratégico:** Se entiende por riesgo estratégico aquel procedente de una estrategia de negocios inadecuada o un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Adicionalmente, para efectivizar los controles sobre los distintos riesgos, la Entidad cuenta con los siguientes Comités específicos:

- **Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez,** el cual supervisa el riesgo de tasa, precio y liquidez en el ámbito de la Alta Gerencia y el Directorio. Se reúne semanalmente con el objetivo de analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas de la Entidad.
- **Comités de Crédito,** los cuales tienen como objetivo la evaluación y aprobación de créditos a otorgar y el riesgo asociado.
- **Comité de Riesgo Operacional,** el cual tiene como objetivo analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.
- **Comité de Gestión de Riesgos,** es el responsable de delinear las estrategias para la Gestión del Riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, de tasa de interés, operacional, de titulización, de concentración, estratégico, y de reputación entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

De acuerdo con el Estatuto Social del Banco, la dirección y administración de la Entidad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, los que durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Directorio se deberá reunir, como mínimo, una vez cada tres meses o con la mayor frecuencia que exijan las normas reglamentarias, sin perjuicio de las reuniones que se pudieran celebrar a pedido de cualquier Director. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos. En caso de empate, desempatará el Presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace.

Con fecha 30 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, resolvió fijar en cinco (5) la cantidad de Directores Titulares y en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes y tres (3) miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y en tres (3) miembros suplentes para el presente ejercicio.

De esta forma, la composición vigente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a la fecha de emisión de los presentes estados contables es la siguiente:

Directorio

Presidente	Roberto Domínguez
Vicepresidente	Pablo Bernardo Peralta
Director Titular	Narciso Muñoz
Director Titular	Julián A. Racauchi
Director Titular	Juan Manuel Lladó
Director Suplente	Marcelo Guillermo Testa

Comisión Fiscalizadora

Titular	Guillermo Arturo José González Fischer
Titular	Luis Horacio Biller
Titular	Gabriel Orden
Suplente	Francisco G. J. González Fischer
Suplente	Sergio Luis Biller
Suplente	Hugo Norberto Lusa

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento la condición de no independientes de los Directores propuestos, con excepción del Licenciado Narciso Muñoz quien reviste la condición de independiente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Societario aprobado con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, mediante Acta de Directorio N° 585 de fecha 29 de diciembre de 2011, el Directorio y la Alta Gerencia tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

a. Directorio

La misión del Directorio es crear valor para la empresa y todos sus accionistas.

Todos los negocios, actividades y asuntos de la Entidad son gestionados según las políticas y directrices establecidas por el Directorio.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A., entre otros aspectos, deben:

- Aprobar y monitorear la implementación de las políticas de gobierno societario y de los principios y valores societarios, enfatizando la ética, el respeto y el desarrollo del personal.
- A estos fines, el Directorio es responsable de definir, transmitir y monitorear la implementación realizada por la Alta Gerencia de estos valores.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- Especificar sus facultades y responsabilidades y distinguirlas de las que le asigna a la Alta Gerencia.
- Supervisar la gestión de la Alta Gerencia y su consistencia con las políticas definidas para la Entidad, como parte del sistema de control y equilibrio de poderes correspondientes con políticas de gobierno societario adecuadas.
- Asegurar la efectiva implementación del Código de Ética y Conducta y del Manual de Recursos Humanos.

El Directorio y cada uno de sus miembros son los responsables de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, siendo los responsables últimos de:

- Aprobar la estrategia global del negocio y las políticas relacionadas.
- Instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procesos generales y procedimientos específicos de gestión de riesgos, con sus controles en esa materia.
- Aprobar las operaciones relevantes que le correspondan según esté definido en cada caso en los procedimientos internos de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

A tales fines el Directorio es responsable de:

- Evaluar anualmente si el código de gobierno societario implementado por la Entidad es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia de ello mediante acta de Directorio.
- Monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.
- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia, con fines de lograr la mejora en la gestión de los directores y la relación con la Alta Gerencia, los procesos y la gestión de riesgos.
- Realizar la autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros considerando los valores y responsabilidades asignadas de conformidad con las sugeridas por las normas aplicables en la materia. Esta autoevaluación será realizada con periodicidad anual en oportunidad de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual.
- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos. Para ello, se ha elaborado un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.
- Efectuar evaluaciones de desempeño para la Alta Gerencia considerando los objetivos y estrategias de la Entidad, los aspectos financieros, aspectos no financieros, para el corto, mediano y largo plazo y con un enfoque de sostenibilidad.
- Supervisar a la Alta Gerencia de la Entidad, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, considerando los aspectos del punto anterior.
- Reunirse con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios mediante comités y otras reuniones.
- Reunirse con regularidad con los auditores internos para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, previa opinión del Comité de auditoría.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Asegurarse que la Alta Gerencia realiza un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de las políticas de la Entidad.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en la Entidad del sistema de retribuciones de todo el personal y, de corresponder, del sistema de incentivos económicos al personal, conforme las disposiciones legales vigentes, asegurándose que se implementen conforme lo previsto en éste código.
- Tomar conocimiento de la política de gobierno societario de sus vinculadas.
- Poner a disposición de Auditoría Interna y Externa toda la información de la Entidad y asegurar el acceso irrestricto a todos los sectores del Banco.

Las decisiones deben documentarse a través de actas que deberán incluir:

- Los elementos clave de las discusiones.
- Las declaraciones de interés personal de los directores cuando corresponda.
- Las abstenciones y objeciones de los directores.
- Las decisiones adoptadas y los hechos y razones para ello.
- Los planes de acción y asignación de responsabilidades.

El Presidente deberá asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio y controlar que las directrices y estrategias aprobadas por éste sean llevadas a cabo por la Gerencia.

Los Directores y la Alta Gerencia podrán contratar con la Entidad sólo con relación a actividades incluidas en su objeto social y en condiciones de mercado.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la Entidad. Por lo tanto, los conceptos mencionados en este punto son considerados para la selección de miembros de este órgano.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

b. Alta Gerencia

La Alta Gerencia, entre otros aspectos, debe:

- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar los valores de ética, el respeto y el desarrollo personal.

La Alta Gerencia es responsable de:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y analizar los riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades asignadas se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los gerentes y supervisores de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio. Uno de los roles clave de la Alta Gerencia será establecer, bajo la guía del Directorio, un sistema de control interno efectivo.
- Asignar responsabilidades al personal de la Entidad sin perder de vista su obligación de vigilar el ejercicio de éstas y de establecer una estructura gerencial que fomente la asunción de responsabilidades.
- Los resultados de su gestión en la Entidad frente al Directorio.
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, conforme a lo establecido en la sección de auditoría interna y externa del código.
- Entender en la estructura operativa de la Entidad, conforme a lo contemplado en la sección “Política de conocimiento de la estructura organizacional”.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

b. Alta Gerencia (cont.)

La Entidad cuenta con un cuadro gerencial de amplia trayectoria en el sistema financiero, con los conocimientos y competencias suficientes para asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

26.1.2) Comités

Los comités deben sesionar con la presencia de su Presidente, siendo el mismo un Director de la Entidad. Cada comité está integrado por miembros de la Alta Gerencia, Gerentes y/o personal de las áreas involucradas en los temas de incumbencia de cada uno de ellos. Todos los Comités reportan al Directorio.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. estableció los siguientes Comités considerando sus dimensiones, complejidad, importancia económica, perfil de riesgo de sus negocios y su grupo económico.

a. Comité de Auditoría

El Comité actuará en todo lo relacionado con el monitoreo de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna y Externa de Banco de Servicios y Transacciones S.A. Los miembros del Directorio que integran el Comité deben poseer idoneidad y amplia experiencia en temas de contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos.

Las designaciones de estos miembros son realizadas por el Directorio.

El Comité de Auditoría es responsable de:

- Realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría interna.
- Efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos.
- Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, CNV, etc.).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

a. Comité de Auditoria (cont.)

Supervisar:

- La integridad y razonabilidad de los estados contables y toda información de carácter contable con propósito de divulgación externa.
- El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.
- La idoneidad e independencia del auditor externo.
- El desempeño de la función de auditoría interna y externa.
- El funcionamiento del sistema de control interno.

Dado el rol de monitoreo del Comité de Auditoría, el mismo no deberá por sí planificar, realizar auditorías ni realizar investigaciones.

b. Comité de Gestión de Riesgos

Este comité será responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

El Comité de Gestión de Riesgos cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Directorio la estructura organizacional adecuada para la Entidad de acuerdo a los “Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades financieras” establecidos en la Comunicación “A” 5398 y complementarias , promoviendo la división organizativa entre las funciones de:
 - Originación y Administración
 - Gestión del Riesgo
 - Admisión y Control del Riesgo.
- Aprobar y supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

b. Comité de Gestión de Riesgos (cont.)

- Revisar los reglamentos y conformación de los comités de riesgo específicos con el fin de adecuarlos y alinearlos al marco de gestión integral de riesgos.
- Monitorear la gestión integral de riesgos realizada por las Gerencias y presentar los resultados de la evaluación al Directorio, para su análisis y toma de decisiones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y conformación, presentando al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Definir y aprobar políticas generales de cobertura y control frente al riesgo.
- Validar escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Validar la metodología, el desarrollo y aprobar la implementación de modelos de riesgo crediticio.
- Realizar seguimientos y análisis periódicos de pérdidas esperadas, provisiones y capital económico.
- Promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo.

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al personal

Tal como se menciona en la Nota 24, este Comité es responsable de monitorear que el sistema de incentivos económicos al personal y la política de ética sean consistentes con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad.

El Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con este Comité conformado por miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y del Área de Recursos Humanos que vigilan el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

Las personas que lo integran acreditan idoneidad y experiencia en temas de recursos humanos, políticas de compensación y manejo de riesgos.

Este Comité tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Informar regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y presentar al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Revisar la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Compañía con respecto a remuneraciones y beneficios y aprobar los cambios correspondientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al personal (cont.)

- Ejercer un juicio competente y con el mayor grado de independencia posible sobre las políticas y prácticas para incentivar económicamente al personal para la gestión de los riesgos, el capital y la liquidez.
- Trabajar en estrecha colaboración con el Comité de Gestión de Riesgos de la Entidad en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al personal.
- Establecer que la política para incentivar económicamente al personal se ajuste a la legislación vigente en la materia.
- Realizar una evaluación anual del sistema de incentivos económicos al personal en forma independiente de la Alta Gerencia de la Entidad y ponerla a disposición de los organismos de control.

d. Comité de Gobierno Societario

Este Comité es responsable por la evaluación de la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia. Asimismo, determina las normas de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisa su funcionamiento.

El Comité de Gobierno Societario es responsable de:

- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y proponer al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Desarrollar los criterios para la selección de nuevos directores, el Ejecutivo Principal y los ejecutivos clave.
- Desarrollar planes de sucesión para el Ejecutivo principal y los ejecutivos clave.
- Identificar y recomendar los candidatos a directores a ser propuestos por el Directorio a la Asamblea de Accionistas.
- Recomendar los directores que habrán de integrar los diferentes Comités del Directorio, para consideración de dicho órgano.
- Establecer las políticas y los criterios para evaluar el desempeño del Ejecutivo Principal y a los ejecutivos clave.
- Recomendar y desarrollar las normas y procedimientos de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisar su funcionamiento, comprendiendo todos los aspectos incluidos en estas normas.
- Recomendar formas de mejorar el desempeño del Directorio y sus Comités.
- Recomendar formas para mejorar las relaciones y comunicaciones con los accionistas de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

e. Comité de Créditos del Directorio

El objetivo de este Comité es evaluar y aprobar los créditos a otorgar y el riesgo asociado a los mismos, para ello debe:

- Establecer las políticas/ reglas de riesgo comercial.
- Definir una metodología de análisis y evaluación.
- Asegurar la respectiva documentación.
- Definir la reglamentación operativa.
- Definir las estrategias de seguimiento de créditos irregulares y su recuperación.
- Efectuar un análisis de factibilidad de las operaciones de alta complejidad y/o gran tamaño.

f. Comité de Riesgo Operacional

El objetivo de este Comité es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Este Comité tiene las siguientes funciones:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición del Riesgo Operacional.
- Aprobar los sistemas y aplicaciones que contribuyen a la mitigación de riesgos.
- Aprobar la reingeniería de procesos consecuente con los riesgos detectados y gestionados.
- Acordar las acciones de corrección urgentes que se deriven de riesgos graves, pérdidas efectivas derivadas de Riesgo Operacional y amenazas definidas, tanto las detectadas en el ámbito de la propia Organización como en el sector financiero.
- Seguir de forma permanente la implementación de las medidas correctoras de Riesgo Operacional.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de las distintas unidades y procesos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implementación.
- Supervisar el grado de implementación de los lineamientos generales para la Gestión del Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

g. Comité de Tecnología Informática

Este Comité es el responsable de definir las políticas para el desarrollo e implementación de los sistemas que soportan la operatoria de la Entidad, para lo cual debe:

- Fijar las políticas del área de Tecnología Informática, conforme a los objetivos y estrategias generales de la Entidad.
- Aprobar el plan de negocios del área de Tecnología Informática, coordinando las necesidades de información y/ o proceso originadas en los sistemas aplicativos, de todas las áreas.
- Autorizar la ejecución de proyectos que involucren recursos tecnológicos, fijar su prioridad y efectuar su seguimiento, evaluando desvíos e implementando las medidas de ajuste correspondientes.

h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

El Comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas del Banco de Servicios y Transacciones S.A., de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina y la Unidad de Información Financiera.

Este Comité cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer las políticas a adoptar para prevenir que la Entidad pueda ser utilizada como medio para operar fondos de origen ilícito.
- Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en definitiva establezca el Directorio.
- Vigilar el cumplimiento del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, basado en las normas del B.C.R.A. y la U.I.F. y aprobado por el Directorio, como también verificar su actualización permanente.
- Asegurar que el personal de la Entidad realice capacitaciones en general y, en particular, el personal involucrado en la operatoria específica.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Este Comité define las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y el riesgo vinculado con esa posición, para ello cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales que apruebe el Directorio.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y dentro de los límites permitidos por la Entidad rectora.
- Fijar políticas de captación y las tasas de interés tanto activas como pasivas.
- Tomar decisiones respecto del descalce de plazos entre la cartera activa y pasiva, dentro de los límites fijados.
- Tomar las medidas correctivas que considere necesarias cuando un evento exterior cambie sustancialmente las condiciones del mercado e informar dicha situación al Directorio.
- Tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto la Entidad, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que la Entidad realice.

j. Comité de Protección de Activos de Información

Este Comité es el responsable de definir las políticas para la protección de activos de información de la Entidad, siendo sus responsabilidades:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de protección de Activos.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión de la Protección de Activos.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición para la Protección de Activos.
- Acordar las acciones correctivas necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implementación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los Activos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implementación.
- Supervisar el grado de implementación de los Lineamientos Generales para la Gestión del riesgo sobre los Activos de Información.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

k. Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes

Este Comité actuará en todo lo relacionado en materia de prevención de fraudes y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., para ello debe:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento vinculados a seguridad de la Entidad y los potenciales fraudes.
- Establecer las prioridades de prevención para la gestión del área de seguridad.
- Aprobar las metodologías y medidas de prevención que resguarde los activos de la Entidad.
- Acordar las acciones correctivas necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implementación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los activos de la Entidad vinculados a la seguridad física y potenciales fraudes, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implementación.

l. Comité de Atención al usuario de servicios financieros

Este Comité actuará en todo lo relacionado con coordinación de la correcta la implementación de los nuevos servicios o productos que la Entidad ofrece y entre sus responsabilidades tiene:

- Vigilar la completa adecuación al aspecto normativo por las comunicaciones vigentes.
- Efectuar las sugerencias para la mejora de la efectividad sobre la relación entre la Entidad y sus clientes.
- Optimizar la gestión de reclamos originados por los clientes de la Entidad, velando por su efectivo cumplimiento en tiempo y forma.
- Considerar la naturaleza de los reclamos con el objetivo de mejora continua de los productos o servicios del Banco como así también su gestión y resolución.
- Evaluar el resultado de la gestión del área sobre su comportamiento en la resolución de los reclamos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

m. Otros comités

Con el fin de abarcar todos los aspectos de interés de la Dirección y de la Alta Gerencia y realizar un seguimiento periódico de cada uno de ellos la Entidad cuenta adicionalmente con los siguientes comités:

- **Comité de Créditos Senior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que le corresponda de acuerdo a sus responsabilidades.
- **Comité de Créditos Junior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que le corresponda de acuerdo a sus responsabilidades
- **Comité Legal:** Este Comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado al riesgo legal de las operaciones de la Entidad y coordinar las funciones para la evaluación del riesgo legal.
- **Comité de Impuestos:** Este Comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado a los impuestos que inciden en la operatoria de la Entidad como así también los regímenes de retención, percepción y de información y las funciones para la evaluación del riesgo impositivo que alcanzan a las operaciones de la Entidad.
- **Comité de Cobranzas:** Este Comité se encarga de asegurar la ejecución de las políticas definidas y monitorear el cumplimiento del Plan de Cobranzas.
- **Comité de Plan de Continuidad de Negocios:** Este Comité es responsable de la instrumentación de políticas, estrategias, estructura, planes y procedimientos para asegurar que determinados procesos y operaciones puedan mantenerse o recuperarse lo antes posible en caso de perturbación grave de la situación de continuidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.2) Estructura propietaria básica

A continuación se detalla la composición accionaria del Banco y de las sociedades inversoras en la Entidad, y la participación accionaria en estas últimas de algunos miembros del Directorio del Banco:

Detalle de Accionistas (con % de participación en el capital y derecho a voto) (a)			
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL	% VOTOS
30708633417	GRUPO ST S.A.	98,96%	98,96%
30710386761	ST INVERSIONES S.A.	1,04%	1,04%

(a) Las acciones son ordinarias escriturales de pesos uno (1) valor nominal cada una, y un (1) voto por acción.

Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital		
GRUPO ST S.A.		
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	29,92%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	29,92%
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	5,99%
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I S.A.	15,00%
30710280432	DOLPHIN CREDITOS S.A.	19,17%
ST INVERSIONES S.A.		
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	50,00%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	50,00%

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización.

Con fecha 3 de marzo de 2015, la Entidad dado el estado del expediente ha desistido del pedido de autorización presentado oportunamente al B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio

A fin de alinear a la Entidad con las mejores prácticas, tendiente a una mayor independencia y especialización de las áreas de control respecto de la gestión, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con tres áreas independientes como sigue:

- **Gerencia General de Banca Minorista**
- **Gerencia General de Control y Administración**
- **Gerencia General Corporativa**

Cada una de estas gerencias reporta al Directorio y el gerente responsable del área tendrá una categoría equivalente a la de un Gerente General.

Complementariamente se ha definido que las áreas de Legales, de Recursos Humanos y de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo dependerán del Directorio en forma directa.

El Directorio analiza en forma permanente la posibilidad de mejorar la estructura a efectos de optimizar la eficiencia en la gestión y mejorar los controles.

Existen cuatro niveles definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

- **Directores:** Tienen a su cargo la definición de políticas y el monitoreo de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.
- **Gerentes Generales:** Entre sus funciones se encuentran definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico de la Entidad, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.
- **Gerentes:** Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y los Gerentes Generales), ejecutando los mismos una vez aprobados.
- **Colaboradores:** Desarrollan tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto, siguiendo los mismos una vez aprobados.

Adicionalmente deben considerarse los comités mencionados en el punto 26.1.2 como parte de la estructura organizacional que permiten al Directorio el monitoreo constante de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con 35 casas (30 sucursales y 5 dependencias) distribuidas en la República Argentina:

PROVINCIA	Cantidad de Casas
Buenos Aires	20
C.A.B.A	2
Chaco	1
Córdoba	1
Corrientes	1
Mendoza	2
Misiones	1
Neuquén	1
Salta	1
San Juan	1
San Luis	2
Santa Fe	2
Total	35

En cuanto a sus líneas de negocio a partir de la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A., formalizada a principios del año 2010 mediante comunicación “B” 9759 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad tiene como objetivo desarrollar las siguientes líneas con los respectivos beneficios asociados:

a. Banca Individuos:

- **Préstamos al consumo:** Es un producto relevante para la Entidad por su magnitud y por los niveles de rentabilidad que ofrece, tanto de forma directa como indirecta a través de la venta cruzada de productos y servicios, con una adecuada administración de los riesgos asociados.
- **Tarjetas de crédito:** como medio de pago, compra y financiamiento de los clientes de la Entidad.
- **Seguros:** para responder en forma adecuada a las necesidades de cobertura de los clientes de la Entidad (vida, vida con desempleo, protección hogar, etc.)
- **Plazos fijos:** el crecimiento de la cartera de depósitos minoristas aportará una nueva fuente de fondeo que por su atonicidad reducirá el riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

b. Banca Empresas:

- **Préstamos:** destinados al financiamiento de capital de trabajo.
- **Factoring:** el objetivo es mantener la relación establecida con los clientes habituales del Banco en este tipo de operaciones. Este producto ha mostrado buenos niveles de rotación y bajo riesgo, sirve como base para la captación de depósitos vista a bajo costo, mediante el desarrollo de cuentas corrientes.
- **Leasing:** específicamente para maquinaria industrial, constructoras y del sector agropecuario.
- **Captación de depósitos:** constituir una alternativa para la administración de fondos de empresas mediante inversiones tradicionales de plazo fijo, cuotas partes de fondos comunes de inversión, participación en títulos de deuda de emisiones fiduciarias de compañías de mercado privado e inversiones en títulos públicos.

Se ha creado un área para el desarrollo y gestión de productos destinados al sector agropecuario.

c. Banca Fiduciaria:

A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a los clientes de la Entidad. Ver punto 26.7.

d. Área Financiera:

Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo retorno.

26.4) Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

Esta información se encuentra detallada en la Nota 24.

26.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad mantiene un Código de Ética y Conducta que reúne los estándares de conducta profesional de la Entidad y se responsabiliza de que sus objetivos y estándares sean ampliamente difundidos dentro de la organización. Este documento es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable (cont.)

Este código contiene estándares profesionales y valores societarios, pautas de conductas y reglas que regirán la conducta de los empleados de la Entidad.

Estos estándares abarcan aspectos referidos a la regulación de los actos en competencia (realización de actos que importen competir con la Entidad), prevención de conflictos de interés, de la corrupción y de otras prácticas ilegales o no éticas, realizadas en carácter de la función que cumple en la Entidad o por cuenta propia, parte de los cuales se encuentran desarrollados en el Código de Gobierno Societario.

Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una política de prevención de lavado de dinero cuyo objetivo es establecer los procedimientos que deberán seguirse para detectar y prevenir operatorias vinculadas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, evitando la utilización de la Entidad para la comisión de ilícitos, sirviendo esta herramienta para concientizar al personal sobre su importancia.

En relación a la estructura de gobierno aplicable, la información se encuentra detallada en el punto 26.3 de los presentes estados contables.

26.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad.

La Entidad cumple con lo estipulado por el B.C.R.A., en lo que refiere a los límites de operaciones crediticias con personas físicas y/o jurídicas vinculadas.

Las operaciones crediticias con personas físicas y/o jurídicas vinculadas a la Entidad son acordadas y liquidadas en condiciones similares a las de otros clientes de la misma. Con una periodicidad mensual, el Directorio aprueba la asistencia otorgada a firmas y/o personas vinculadas, dentro de los límites aceptados por la norma.

En cuanto a conflicto de intereses, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de intereses que puedan presentarse entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio, y de estos entre sí.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad. (cont.)

Tal como se mencionó en el punto 26.5 la Entidad posee un Código de Ética y Conducta aceptado y firmado por todos sus empleados que contiene estándares profesionales y valores societarios. Este código es aplicable a la resolución de otros conflictos, fuera del ámbito del Directorio, que puedan llegar a surgir.

26.7) Información sobre fideicomisos

Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha desarrollado un expertise en la securización de carteras de consumo como una fuente de fondeo adicional que le permite ampliar sus posibilidades de generación de financiaciones cumpliendo con los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Los productos incluidos en esta operatoria son:

- Préstamos Personales de Efectivo
- Préstamos Personales con código de descuento
- Préstamos Personales para financiar la adquisición productos o servicios
- Tarjetas de Crédito
- Operaciones de Compra de Cartera.

Todas las operaciones fideicomitadas cumplen con la política crediticia de la Entidad, la cual estipula que todo cliente que posea productos crediticios para consumo cuenta con límites preestablecidos internamente, los que son aprobados y otorgados cumpliendo con todos los procesos y controles establecidos por la Entidad para cada uno de los productos conforme a la normativa vigente.

En relación a la constitución de fideicomisos, la Entidad utiliza este instrumento principalmente mediante el acceso al mercado de capitales doméstico bajo el programa Best Consumer Finance, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias previstos por la Comisión Nacional de Valores.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una estructura para llevar a cabo sus funciones como Organizador, Fiduciante, Administrador y Agente de Custodia y no ha tomado conocimiento de la existencia de ningún hecho relevante que no se encuentre expuesto debidamente en los presentes estados contables según las normas contables del B.C.R.A., que afecte y/o que pudiera afectar en el futuro:

- La estructura fiduciaria de los fideicomisos vigentes,
- Los activos fideicomitidos,
- Su actuación como Administrador y Agente de Custodia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.7) Información sobre fideicomisos (cont.)

Antecedentes en el mercado de Fideicomisos Financieros

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance, las cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2015, como sigue:

- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXV
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXVI
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXVII (*)

(*) Sin oferta pública a la fecha

Nota 27 - DISCIPLINA DE MERCADO

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., de fecha 8 de febrero de 2013 sobre “Disciplina de mercado – Requisitos mínimos de divulgación” se estableció que a partir del 28 de febrero de 2014 se debe publicar en el sitio web de la Entidad, la información requerida en dicha normativa, referida a la estructura y suficiencia del capital regulatorio y a la exposición de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad y su gestión. Dicha información se actualiza trimestralmente y podrá ser localizada en <http://bancost.com.ar/disciplina-de-mercado/>

Nota 28 - GUARDA DE DOCUMENTACION

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio o registros contables en su domicilio legal. Asimismo, se delega la guarda de documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de su gestión (cuyo inventario se mantiene en la sede inscripta a disposición de CNV) de acuerdo al siguiente detalle:

AdeA S.A., Ruta 36 Km. 31,5, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el origen de operaciones de Credilogros Cía. Financiera S.A. hasta la actualidad.

Iron Mountain S.A., Planta Lugano – Cañada de Gómez 3825. C.A.B.A. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el mes de diciembre de 2002 al mes de marzo de 2009, de las operaciones originadas en bST (Entidad previa a la fusión con Credilogros Cía. Financiera S.A.).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 29 - PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A., emitió la Comunicación “A” 5541 donde establece la decisión de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), para la confección de los estados contables de las entidades alcanzadas por la ley de entidades financieras correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 01/01/2018 y para los ejercicios intermedios correspondientes a los referidos ejercicios, de acuerdo con el alcance definido en las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en función de lo dispuesto por la Carta Orgánica del B.C.R.A. (art. 14 inc. e) y la Ley de Entidades Financieras (art. 36), la comunicación antes citada dispone que durante el ejercicio 01/04/2014 a 31/12/2017 el B.C.R.A. difundirá las adecuaciones a las normas y Regímenes Informativos necesarios para la convergencia hacia las NIIF, y hará un seguimiento, a través de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, del grado de avance de los planes de convergencia a presentar por las entidades financieras.

Con fecha 22 de septiembre de 2014, el B.C.R.A., emitió la Com. “A” 5635, donde estableció el contenido y las formalidades que debe reunir el Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF y prevé todas las acciones necesarias para que la Entidad esté en condiciones de presentar las conciliaciones establecidas en la hoja de ruta de la Com. “A” 5541.

La Entidad se encuentra en proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF, de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. en la Com. “A” 5541, las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero del 2018.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, la Entidad por medio del Acta de Directorio N° 856 deja constancia que asume la responsabilidad de su cumplimiento. Posteriormente, con fecha 9 de marzo de 2015, la Entidad por medio del Acta de Directorio N° 875, ha designado a un coordinador titular y uno suplente según lo dispuesto en la Com. “A” 5635.

A su vez, con fecha 26 de marzo de 2015, la Entidad por medio del Acta de Directorio N° 881, resolvió aprobar el Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF. Con fecha 27 de marzo de 2015, fue presentado al B.C.R.A.. El 30 de junio la Entidad por medio del Acta de Directorio N° 903 ha considerado y aprobado los trabajos realizados por el grupo de trabajo creado para la convergencia hacia las NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 29 - PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)

Por medio del Acta de Directorio N° 916, con fecha 30 de septiembre de 2015 se informa el grado de avance de la implementación, encontrándose concluidas las Etapas I (Introducción) y II (Diagnóstico preliminar y plan general), sobre las cuales se han propuesto pautas y criterios para la conciliación a presentar al 31 de diciembre de 2015. También, se han revisado las capacitaciones planificadas y se ha aprobado el informe de seguimiento semestral a remitir al B.C.R.A.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, el B.C.R.A., emitió la Com. "A" 5844, donde establece los lineamientos que las entidades deben cumplimentar a fin de presentar los ajustes que permitan elaborar la conciliación de sus activos y pasivos con aquellos que resultarían de aplicar NIIF, tal como fue difundido por la Com. "A" 5541. La primera presentación de fecha 31 de diciembre de 2015, será con vencimiento el 31 de marzo de 2016 y en adelante se deberán realizar presentaciones semestrales.

A su vez, con fecha 31 de diciembre de 2015, por medio del Acta de Directorio N° 936 se deja constancia del grado de avance de la implementación, encontrándose en proceso de desarrollo la Etapa III (Diagnóstico y planificación detallada) y se ha continuado trabajando en la definición de criterios para la conciliación a presentar al 31 de diciembre de 2015.

Nota 30 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables, adicionales a los ya mencionados en la Notas 2, 13 a), y 19.7, que pueda afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo A

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Identificación</u>	<u>Saldo s/libros 31/12/2015</u>	<u>Saldo s/libros 31/12/2014</u>	<u>Posición 31/12/2015</u>
Títulos públicos a valor razonable de mercado				
- Del país				
Bono de consolidación Serie 6 (Vto. 15/03/2024)	02420	350	39.592	-
Bonos de la Nac Arg Vto. 2017 7%	05436	4.495	622	7.000
Títulos Par denominados en pesos	45695	-	426	-
Bonos de la Rep. Arg c/ Dto. en Pesos 5,83% 2033	45696	5.289	-	(74.597)
Global 2017 u\$s Ley NY	44672	-	667	-
Bogar 2018	02405	264	-	-
Bonos de la Nac Arg Badlar + 250 Vto. 2019	05454	-	18.283	-
Bonos de la Nac Arg Badlar + 200 Vto. 2017	05459	231	3.756	(26.932)
Boden 2015	05433	-	3.541	-
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar al 2.40% vto. 2018	05462	2.419	4.120	-
Valores Negociables Vinculados al PBI \$ 2035	45698	306	-	-
Bonos de la Nación Argentina en Dls. al 8,75% vto. 2024	05458	16.904	-	3.223
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar al 1,75% vto. 2016	05461	<u>2.705</u>	-	-
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION		<u>32.963</u>	<u>71.007</u>	<u>(91.306)</u>
Títulos públicos a costo más rendimiento				
- Del país				
Letras del Tesoro de Neuquén C.1 S.II vto. 03/07/17	32542	5.352	-	5.352
Letras del Tesoro de Neuquén C.1 S.III vto. 23/11/17	32611	<u>16.055</u>	-	<u>16.055</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS COSTO MAS RENDIMIENTO		<u>21.407</u>	-	<u>21.407</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS		<u>54.370</u>	<u>71.007</u>	<u>(69.899)</u>
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A				
Letras del B.C.R.A. – a costo más rendimiento				
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 03/02/2016	46680	<u>16.479</u>	-	<u>16.479</u>
Subtotal Inst. emitidos por el B.C.R.A. – a costo más rendimiento		<u>16.479</u>	-	<u>16.479</u>
TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.		<u>16.479</u>	-	<u>16.479</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		<u>70.849</u>	<u>71.007</u>	<u>(53.420)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	<u>1.196.092</u>	<u>1.074.207</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	64.754	52.945
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	22.731
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.131.338	998.531
Con seguimiento especial	<u>952</u>	<u>1.739</u>
En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	839	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	113	1.739
Con Problemas	<u>6</u>	<u>1.422</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6	1.422
Con alto riesgo de insolvencia	<u>2.194</u>	<u>244</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.194	244
Irrecuperable	<u>647</u>	<u>3.339</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	647	3.339
Total Cartera comercial	<u>1.199.891</u>	<u>1.080.951</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	<u>765.577</u>	<u>467.164</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	37	49
Sin garantías ni contragarantías preferidas	765.540	467.115
Riesgo bajo	<u>27.294</u>	<u>25.479</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	27.294	25.479
Riesgo medio	<u>16.771</u>	<u>23.934</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.771	23.934
Riesgo alto	<u>21.147</u>	<u>29.232</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.147	29.232
Irrecuperable	<u>12.811</u>	<u>17.181</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.811	17.181
Irrecuperable por disposición técnica	<u>90</u>	<u>115</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	90	115
Total Cartera consumo y vivienda	<u>843.690</u>	<u>563.105</u>
Total general	<u>2.043.581</u>	<u>1.644.056</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Financiaciones</u>			
	<u>31/12/2015</u>		<u>31/12/2014</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	314.337	15,38	345.594	21,02
50 siguientes mayores clientes	679.609	33,26	582.092	35,41
100 siguientes mayores clientes	207.107	10,13	154.109	9,37
Resto de clientes	<u>842.528</u>	<u>41,23</u>	<u>562.261</u>	<u>34,20</u>
Total	<u>2.043.581</u>	<u>100,00</u>	<u>1.644.056</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo D

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Plazos que restan para su vencimiento</u>						<u>Total</u>
		<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>24 meses</u>	<u>más de 24 meses</u>	
Sector público no financiero	8	-	-	-	-	-	-	8
Sector financiero	-	8.547	7.530	7.625	11.250	-	-	34.952
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	<u>42.406</u>	<u>757.454</u>	<u>270.429</u>	<u>280.442</u>	<u>295.869</u>	<u>282.234</u>	<u>79.787</u>	<u>2.008.621</u>
Total	<u>42.414</u>	<u>766.001</u>	<u>277.959</u>	<u>288.067</u>	<u>307.119</u>	<u>282.234</u>	<u>79.787</u>	<u>2.043.581</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo E

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		31/12/2015					31/12/2014	Información sobre el emisor				
Identificación	Denominación	Acciones y/o cuotas partes					Importe	Datos del último estado contable				
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe		Actividad principal (código)	Fecha de cierre del período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del período
	- En Otras Sociedades											
	-No controladas											
	-Del país											
33628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	2	49	49	661 (*)	30/09/2015	242	70.659	33.275
30688331761	Garantizar Soc. de Gúa. Recíproca	Aporte FDR	1	-	5.000	348 (1)	358	661 (*)	30/09/2015	20.484	1.765.501	81.575
30708768924	Campo Aval S.G.R.	B	1	1	240	-	-	661 (*)	30/09/2015	240	122.930	16.049
	Total de participaciones en otras sociedades					<u>397</u>	<u>407</u>					

(*) 661: Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros.

(1) Ver Nota 1.3.9 y Anexo J.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo F

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Valor residual al inicio del ejercicio</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Depreciaciones del ejercicio</u>		<u>Valor residual al 31/12/2015</u>	<u>Valor residual al 31/12/2014</u>
				<u>Años de vida útil</u>	<u>Importe</u>		
BIENES DE USO							
Mobiliario e instalaciones	1.197	14	-	5	625	586	1.197
Máquinas y equipos	<u>3.827</u>	<u>1.767</u>	<u>-</u>	5	<u>1.586</u>	<u>4.008</u>	<u>3.827</u>
Total	<u>5.024</u>	<u>1.781</u>	<u>-</u>		<u>2.211</u>	<u>4.594</u>	<u>5.024</u>
BIENES DIVERSOS							
Anticipos por compra de bienes (1)	34.692	-	34.692		-	-	34.692
Obras de arte	<u>44</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>44</u>	<u>44</u>
Total	<u>34.736</u>	<u>-</u>	<u>34.692</u>		<u>-</u>	<u>44</u>	<u>34.736</u>

(1) Ver Nota 1.3.10

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Valor residual al inicio del ejercicio</u>	<u>Incorporaciones</u>	<u>Amortizaciones del ejercicio</u>		<u>Valor residual al 31/12/2015</u>	<u>Valor residual al 31/12/2014</u>
			<u>Años de vida útil asignados</u>	<u>Importe</u>		
Gastos de organización y desarrollo	<u>23.605</u>	<u>3.626</u>	1 a 5	<u>7.995</u>	<u>19.236</u>	<u>23.605</u>
Total	<u>23.605</u>	<u>3.626</u>		<u>7.995</u>	<u>19.236</u>	<u>23.605</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo H

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Depósitos</u>			
	<u>31/12/2015</u>		<u>31/12/2014</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	1.050.219	54,75	664.059	47,58
50 siguientes mayores clientes	508.638	26,51	413.295	29,62
100 siguientes mayores clientes	144.577	7,54	146.087	10,47
Resto	<u>214.867</u>	<u>11,20</u>	<u>172.091</u>	<u>12,33</u>
Total	<u>1.918.301</u>	<u>100,00</u>	<u>1.395.532</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo I

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
al 31 de diciembre de 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Más de 24 meses</u>	<u>Total</u>
Depósitos	1.280.792	458.674	87.455	40.572	50.808	-	1.918.301
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>347.147</u>	<u>33.939</u>	<u>80.564</u>	<u>33.320</u>	<u>53.337</u>	-	<u>548.307</u>
Obligaciones negociables no subordinadas	46.017	32.340	79.751	33.320	53.337	-	244.765
Financiamientos recibidos de entidades locales	152.641	-	-	-	-	-	152.641
Otras	<u>148.489</u>	<u>1.599</u>	<u>813</u>	-	-	-	<u>150.901</u>
Subtotal	<u>1.627.939</u>	<u>492.613</u>	<u>168.019</u>	<u>73.892</u>	<u>104.145</u>	-	<u>2.466.608</u>
Obligaciones negociables subordinadas	-	<u>3.771</u>	<u>1.402</u>	-	-	<u>100.000</u>	<u>105.173</u>
Total	<u>1.627.939</u>	<u>496.384</u>	<u>169.421</u>	<u>73.892</u>	<u>104.145</u>	<u>100.000</u>	<u>2.571.781</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo J

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Detalle</u>	<u>Saldos al comienzo del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>		<u>Saldos al 31/12/2015</u>	<u>Saldos al 31/12/2014</u>
			<u>Aplicaciones</u>	<u>Desafectaciones</u>		
REGULARIZADORAS						
- DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	56.666	59.541 (1)	61.402	710	54.095	56.666
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	678	720 (1)	672	-	726	678
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	117	-	28	59	30	117
Participaciones en otras sociedades	358	-	10	-	348	358
Créditos diversos – Por riesgo de incobrabilidad	<u>662</u>	<u>301 (2)</u>	<u>2 (2)</u>	<u>-</u>	<u>961</u>	<u>662</u>
Total	<u>58.481</u>	<u>60.562</u>	<u>62.114</u>	<u>769 (3)</u>	<u>56.160</u>	<u>58.481</u>
- DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	70	282	-	61	291	70
Otras contingencias	<u>1.166</u>	<u>1.005</u>	<u>456</u>	<u>209</u>	<u>1.506</u>	<u>1.166</u>
Total	<u>1.236</u>	<u>1.287 (2)</u>	<u>456</u>	<u>270 (3)</u>	<u>1.797</u>	<u>1.236</u>
Total	<u>59.717</u>	<u>61.849</u>	<u>62.570</u>	<u>1.039</u>	<u>57.957</u>	<u>59.717</u>

(1) Incluido en el rubro “Cargo por incobrabilidad” del estado de resultados por miles de \$ 60.261.

(2) Importe por miles de \$ 1.586, incluido en el rubro “Pérdidas diversas – Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones”.

(3) Importe por miles de \$ 1.039, incluido en el rubro “Utilidades diversas – Créditos recuperados y provisiones desafectadas”.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo K

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
al 31 de diciembre de 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Acciones</u>			<u>Capital Social (2)</u>		
<u>Clase</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Votos por acción</u>	<u>Emitido En circulación</u>	<u>Integrado</u>	<u>No Integrado</u>
Ordinarias	<u>269.873</u>	1	<u>269.873</u>	<u>194.873</u>	<u>75.000</u>

(2) Ver Nota 2

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo L

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Casa Matriz y Sucursales en el país</u>	<u>Saldos al 31/12/2015</u>	<u>Euro</u>	<u>Dólar</u>	<u>Saldos al 31/12/2014</u>
ACTIVO					
Disponibilidades	167.908	167.908	818	167.090	52.200
Títulos públicos	42.578	42.578	-	42.578	8.950
Préstamos	33.042	33.042	-	33.042	65.302
Otros créditos por intermediación financiera	17.763	17.763	-	17.763	91.382
Créditos por arrendamientos financieros	-	-	-	-	520
Créditos diversos	<u>8.510</u>	<u>8.510</u>	<u>-</u>	<u>8.510</u>	<u>12.095</u>
Total	<u>269.801</u>	<u>269.801</u>	<u>818</u>	<u>268.983</u>	<u>230.449</u>
PASIVO					
Depósitos	198.477	198.477	-	198.477	141.099
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>5.553</u>	<u>5.553</u>	<u>-</u>	<u>5.553</u>	<u>14.698</u>
Total	<u>204.030</u>	<u>204.030</u>	<u>-</u>	<u>204.030</u>	<u>155.797</u>
CUENTAS DE ORDEN					
DEUDORAS					
Contingentes	21.844	21.844	-	21.844	61.570
De control	<u>29.318</u>	<u>29.318</u>	<u>-</u>	<u>29.318</u>	<u>54.286</u>
Total	<u>51.162</u>	<u>51.162</u>	<u>-</u>	<u>51.162</u>	<u>115.856</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ASISTENCIA A VINCULADOS
al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/12/2015	31/12/2014
Préstamos	29.560	29.560	29.074
Adelantos	6.502	6.502	12.988
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.502	6.502	12.988
Documentos	22.782	22.782	4.718
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.391	7.391	3.087
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.391	15.391	1.631
Hipotecarios	-	-	11.280
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	2.911
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	8.369
Tarjetas de crédito	276	276	88
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	276	276	88
Otros créditos por intermediación financiera	10	10	-
Total	29.570	29.570	29.074
Previsiones	296	296	291

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
al 31 de diciembre de 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activos Subyacentes	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contratación	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado	Plazo Promedio Ponderado Residual	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pase	011-Intermediación- cuenta propia	002- Títulos Públicos	003-Con Entrega del subyacente	MAE	1	1	1	439.901
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	001-Diaria de diferencia	OCT MAE	7	3	1	543.140
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	002 – Al vencimiento de diferencia	Privado	6	3	3	987.453

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
al 31 de diciembre de 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Resultados No Asignados (1)	364
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 364) (2)	73
<u>Subtotal</u>	291
<u>Resultados a distribuir a disposición de la Asamblea de Accionistas (2) (3)</u>	<u>291</u>

- (1) Incluye 364 correspondiente al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
(2) Ver nota 15.
(3) Por restricciones regulatorias del B.C.R.A., el saldo disponible no se puede distribuir a los accionistas.

Roberto Domínguez
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON IGUALES PERÍODOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante la “Entidad” o el “Banco”) al 31 de Diciembre de 2015, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunción con la mencionada información.

SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera y estadística relacionada con el Banco, correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Resumen del Estado de Situación Patrimonial

A continuación se expone la evolución patrimonial de la Entidad con datos comparativos correspondientes a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL								
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>								
RUBRO	31 de Diciembre					Variación		
	2011	2012	2013	2014	2015	2015 vs. 2014	%	
Disponibilidades	228.211	246.882	402.587	365.686	565.754	200.068	54,7%	
Títulos Públicos y Privados	9.085	28.065	58.698	71.007	70.849	-158	-0,2%	
Préstamos	645.010	1.176.685	1.240.372	1.477.102	1.765.190	288.088	19,5%	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	484.037	532.534	505.167	710.384	658.673	-51.711	-7,3%	
Créditos por arrendamientos financieros	12.485	7.243	6.397	11.650	2.993	-8.657	-74,3%	
Participación en otras sociedades	6.143	10.455	12.832	49	49	-	0,0%	
Créditos Diversos	111.614	183.486	174.138	175.611	339.238	163.627	93,2%	
Bienes de uso	5.832	4.990	6.110	5.024	4.594	-430	-8,6%	
Bienes Diversos	44	44	25.028	34.736	44	-34.692	-99,9%	
Bienes Intangibles	5.594	8.696	20.400	23.605	19.236	-4.369	-18,5%	
Partidas Pendientes de Imputación	4	5	59	26	56	30	115,4%	
TOTAL ACTIVO	1.508.059	2.199.085	2.451.788	2.874.880	3.426.676	551.796	19,2%	
RUBRO	31 de Diciembre					Variación		
	2011	2012	2013	2014	2015	2015 vs. 2014	%	
Depósitos	775.496	1.166.205	1.281.678	1.395.532	1.918.301	522.769	37,5%	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	513.460	789.428	845.411	1.115.643	1.033.580	-82.063	-7,4%	
Obligaciones Diversas	27.784	41.545	52.793	53.313	62.802	9.489	17,8%	
Previsiones	2.482	3.558	3.141	1.236	1.797	561	45,4%	
Obligaciones negociables subordinadas	53.038	52.660	104.203	104.473	105.173	700	0,7%	
Partidas pendientes de imputación	8	101	12	40	16	-24	-60,0%	
TOTAL PASIVO	1.372.268	2.053.497	2.287.238	2.670.237	3.121.669	451.432	16,9%	
Capital Social	136.400	139.873	139.873	169.873	269.873	100.000	58,9%	
Ajustes al Patrimonio	3.473	-	-	-	-	-	0,0%	
Reserva de Utilidades	3.306	3.306	5.715	24.677	34.770	10.093	40,9%	
Resultados no Asignados	-7.388	2.409	18.962	10.093	364	-9.729	-96,4%	
TOTAL PATRIMONIO NETO	135.791	145.588	164.550	204.643	305.007	100.364	49,0%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.508.059	2.199.085	2.451.788	2.874.880	3.426.676	551.796	19,2%	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Resumen del Estado de Resultados

El siguiente cuadro detalla la evolución de los resultados del Banco con información comparativa correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE RESULTADOS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
RUBRO	31 de Diciembre					Variaciones	
	2011	2012	2013	2014	2015	2015 vs. 2014	%
Ingresos Financieros	255.779	409.616	577.828	741.087	809.074	67.987	9,2%
Egresos Financieros	-133.152	-201.515	-304.865	-422.815	-492.073	-69.258	16,4%
Margen Bruto de Intermediación	122.627	208.101	272.963	318.272	317.001	-1.271	-0,4%
Cargo por Incobrabilidad	-20.230	-43.912	-55.378	-56.613	-60.261	-3.648	6,4%
Ingresos por servicios	36.232	61.279	102.943	130.381	183.190	52.809	40,5%
Egresos por servicios	-15.915	-19.629	-35.050	-38.630	-37.704	926	-2,4%
Gastos de Administración	-143.545	-204.698	-283.900	-362.625	-438.843	-76.218	21,0%
Resultado neto por intermediación financiera	-20.831	1.141	1.578	-9.215	-36.617	-27.402	297,4%
Utilidades Diversas	41.054	18.388	33.592	40.587	51.828	11.241	27,7%
Pérdidas Diversas	-8.838	-8.525	-13.999	-19.747	-14.847	4.900	-24,8%
Resultado antes de Impuesto a las ganancias	11.385	11.004	21.171	11.625	364	-11.261	-96,9%
Impuesto a las ganancias	-116	-1.207	-2.209	-1.532	-	1.532	-100,0%
Resultado neto del período	11.269	9.797	18.962	10.093	364	-9.729	-96,4%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

A continuación se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución del Banco, con información correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES					
INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015
PATRIMONIO					
Activos	1.508.059	2.199.085	2.451.788	2.874.880	3.426.676
Pasivos	1.372.268	2.053.497	2.287.238	2.670.237	3.121.669
Patrimonio Neto	135.791	145.588	164.550	204.643	305.007
Resultado del período	11.269	9.797	18.962	10.093	364
RENTABILIDAD					
Rentabilidad sobre capital	10,5%	7,0%	12,2%	5,5%	0,1%
Rentabilidad sobre activos	0,9%	0,5%	0,8%	0,4%	0,0%
ENDEUDAMIENTO					
Leverage (Pasivo / PN)	10,11	14,10	13,90	13,05	10,23
Total Depósitos / Total Pasivos	56,5%	56,8%	56,0%	52,3%	61,5%
Patrimonio Neto / Activos	9,0%	6,6%	6,7%	7,1%	8,9%
Patrimonio Neto / Pasivos	9,9%	7,1%	7,2%	7,7%	9,8%
Activo / PN	11,11	15,10	14,90	14,05	11,23
LIQUIDEZ					
Activo Corriente	1.302.438	1.912.204	2.181.228	2.481.902	3.147.652
Activo no Corriente	205.621	286.881	270.560	392.978	279.024
Pasivo Corriente	1.319.778	1.910.534	2.184.085	2.293.196	2.915.711
Pasivo no Corriente	52.490	142.963	103.153	377.041	205.958
Activo Corriente / Pasivo Corriente	98,7%	100,1%	99,9%	108,2%	108,0%
Activo no Corriente / Total Activos	13,6%	13,0%	11,0%	13,7%	8,1%
CALIDAD DE ACTIVOS					
Cartera de Riesgo	815.921	1.288.498	1.384.160	1.644.056	2.043.581
Cartera Regular	791.785	1.239.214	1.327.131	1.568.589	1.989.915
Cartera Irregular	24.136	49.284	57.029	75.467	53.666
Previsiones	22.750	36.964	47.434	57.531	55.142
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	3,0%	3,8%	4,1%	4,6%	2,6%
Previsiones / Cartera de Riesgo	2,8%	2,9%	3,4%	3,5%	2,7%
Previsiones / Cartera Irregular	94,3%	75,0%	83,2%	76,2%	102,8%
EFICIENCIA					
Gastos / Activos Totales	9,5%	9,3%	11,6%	12,6%	12,8%
Ingresos por servicios / Gastos de Administración	25,2%	29,9%	36,3%	36,0%	41,7%
Activos Inmovilizados / Patrimonio Neto	8,4%	9,4%	31,4%	31,0%	7,8%
Cantidad de Empleados	370	395	422	413	386
Cantidad de Sucursales	30	30	30	30	30
RELACIONES TECNICAS					
CAPITALES MINIMOS					
Integración de Capital	182.761	191.174	235.781	264.635	251.956
Exigencia de Crédito y Tasa	123.306	158.054	151.795	155.966	195.105
Exigencia de Riesgo Operacional	-	12.524	33.704	39.979	26.938
Exigencia por Exceso de Fraccionamiento	-	-	-	-	0
Integración / Exigencia	148%	112%	127%	135%	113%
EFFECTIVO MINIMO					
Integración Moneda Nacional	109.631	173.293	127.430	142.617	210.372
Exigencia Moneda Nacional	80.462	107.045	109.913	115.034	160.544
Cumplimiento Moneda Nacional	136%	162%	116%	124%	131%
Integración Moneda Extranjera	2.734	1.510	4.325	3.423	8.696
Exigencia Moneda Extranjera	1.345	998	1.244	3.315	8.811
Cumplimiento Moneda Extranjera	203%	151%	348%	103%	99%

Fuente: Estados contables e información de gestión de la Entidad a cada fecha.

Nota: A partir del ejercicio 2012 se cambió el cálculo de provisiones incluyendo el saldo por compromisos eventuales.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Calidad de cartera

El resumen que a continuación se detalla la evolución de la calidad de la cartera de riesgo del Banco a los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

CARTERA DE RIESGO												
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>												
Concepto	31 de Diciembre									Variación		
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2015 vs. 2014	%
Cartera Comercial	253.618	31%	609.542	47%	862.928	62%	1.080.951	66%	1.199.891	59%	118.940	11,0%
Cartera Regular	252.696	100%	604.303	99%	858.820	100%	1.075.946	100%	1.197.044	100%	121.098	11,3%
Cartera Irregular	922	0%	5.239	1%	4.108	0%	5.005	0%	2.847	0%	-2.158	-43,1%
Cartera de Consumo	562.303	69%	678.956	53%	521.232	38%	563.105	34%	843.690	41%	280.585	49,8%
Cartera Regular	539.089	96%	634.911	94%	468.311	90%	492.643	87%	792.871	94%	300.228	60,9%
Cartera Irregular	23.214	4%	44.045	6%	52.921	10%	70.462	13%	50.819	6%	-19.643	-27,9%
Cartera de Riesgo	815.921	100%	1.288.498	100%	1.384.160	100%	1.644.056	100%	2.043.581	100%	399.525	24,3%
Cartera Irregular	24.136		49.284		57.029		75.467		53.666		-21.801	-28,9%
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	3,0%		3,8%		4,1%		4,6%		2,6%			
Previsiones	22.750		36.964		47.434		57.531		55.142		-2.388	-4,2%
Cobertura de Cartera Irregular con Previsiones	94,3%		75,0%		83,2%		76,2%		102,8%		34,8%	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Nota: A partir del ejercicio 2012 se cambió el cálculo de provisiones incluyendo el saldo por compromisos eventuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

ANÁLISIS DE LA GERENCIA DEL BANCO SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON IGUALES PERÍODOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Resultado Neto

El Banco registró una ganancia para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 de \$ 0,4 millones, disminuyendo el resultado positivo alcanzado en el ejercicio anterior de \$ 10,1 millones.

Los principales factores relacionados con el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 se detallan a continuación:

Ingresos Financieros

INGRESOS FINANCIEROS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2011	2012	2013	2014	2015	2015 vs. 2014	%
Intereses por Préstamos al sector financiero	100	4.055	14.754	16.129	18.078	1.949	12,1%
Intereses por Adelantos	12.264	17.793	34.381	72.204	115.218	43.014	59,6%
Intereses por Documentos	28.469	59.705	109.113	170.134	190.763	20.629	12,1%
Intereses por Préstamos Hipotecarios	49	67	961	1.220	993	-227	-18,6%
Intereses por Otros Préstamos	166.253	244.226	241.111	268.703	363.777	95.074	35,4%
Intereses por Préstamos Prendarios	157	271	179	85	33	-52	-61,2%
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	17.327	20.807	42.621	46.265	50.220	3.955	8,5%
Resultado neto de títulos públicos y privados	21.217	44.264	78.936	96.427	4.971	-91.456	-94,8%
Diferencias de cotización	2.757	10.476	25.863	27.133	26.764	-369	-1,4%
Intereses por Arrendamientos Financieros	2.981	1.972	1.710	3.931	2.246	-1.685	-42,9%
Otros	4.205	5.980	28.199	38.856	36.011	-2.845	-7,3%
Ingresos Financieros	255.779	409.616	577.828	741.087	809.074	67.987	9,2%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los ingresos financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 fueron un 9,2 % mayor en comparación con el obtenido el ejercicio anterior. El cuadro arriba expuesto indica los componentes de los Ingresos Financieros para los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Los ingresos financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, se componen principalmente de los resultados por otros préstamos. Los mismos aportaron una utilidad acumulada en dicho ejercicio de \$ 363,8 millones de pesos, los cuales representaron el 45 % del total de los ingresos y registraron un aumento respecto al ejercicio anterior de 35,4 %.

En el rubro “Otros” se observa una disminución de \$ 2,8 millones, principalmente generada por la variación en el resultado de operaciones a término de moneda extranjera liquidables en pesos.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Ingresos financieros (cont.)

Contribuyeron también, significativamente, a los resultados, las operaciones de créditos documentados, las cuales obtuvieron un ingreso de \$ 190,8 millones, registrando un aumento respecto del ejercicio anterior del 12,1 %. Asimismo, los ingresos financieros por adelantos en cuentas corrientes (\$115,2 millones), se incrementaron en un 59,6 % con respecto al ejercicio anterior.

Finalmente el resultado neto de títulos públicos y privados al 31 de diciembre de 2015 resultó en una ganancia de 5 millones, en tanto que en el ejercicio anterior fue de \$ 96,4 millones.

Egresos Financieros

Los Egresos Financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$ 492,1 millones y muestran un incremento del 16,4 % respecto del ejercicio anterior. El siguiente cuadro indica los componentes de los Egresos Financieros para los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

EGRESOS FINANCIEROS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2011	2012	2013	2014	2015	2015 vs. 2014	%
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	-40	-60	-53	-57	-64	-7	12,3%
Intereses por depósitos a plazo fijo	-72.368	-118.891	-159.458	-208.033	-226.917	-18.884	9,1%
Intereses por financiaciones del sector financiero	-929	-3.090	-3.546	-4.206	-2.388	1.818	-43,2%
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (Call Recibidos)	-2.141	-4.352	-7.544	-7.434	-13.054	-5.620	75,6%
Intereses por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	-12.470	-19.919	-41.822	-59.102	-79.327	-20.225	34,2%
Otros Intereses	-2.002	-2.898	-3.446	-4.138	-5.110	-972	23,5%
Primas sobre Pases Pasivos	-18.736	-17.489	-29.404	-58.441	-70.460	-12.019	20,6%
Impuesto sobre los ingresos brutos	-14.214	-23.187	-38.901	-48.726	-56.456	-7.730	15,9%
Intereses por obligaciones subordinadas	-9.027	-9.979	-18.539	-28.993	-27.591	1.402	-4,8%
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	-1.225	-1.630	-2.152	-3.685	-10.706	-7.021	190,5%
Otros	-	-20	-	-	-	-	0,0%
Egresos Financieros	-133.152	-201.515	-304.865	-422.815	-492.073	-69.258	16,4%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los Egresos Financieros del ejercicio se componen principalmente de los intereses por depósitos a plazo fijo, los cuales ascendieron a la suma de \$ 226,9 millones, representando el 46,1 % del total de los egresos y registrando un aumento respecto del ejercicio anterior de 9,1 %.

Contribuyeron también a los resultados, los intereses por otras obligaciones por intermediación financiera con un egreso de \$ 79,3 millones, registrando un aumento del 34,2 % respecto del ejercicio anterior.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 los egresos de primas por pases pasivos e impuestos sobre los ingresos brutos totalizaban \$ 70,5 y \$ 56,5 millones, respectivamente. Finalmente el aporte al fondo de garantía de depósitos aumentó un 190,5 % con un cargo de \$ 10,7 millones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Cargo por incobrabilidad

La Entidad ha tenido cargo por incobrabilidad acumulado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 de \$ 60,3 millones. El Banco calcula el cargo de provisiones de acuerdo a normas de B.C.R.A., por lo que las mismas fluctúan de acuerdo a la variación neta de cartera.

Al 31 de diciembre de 2015, se han constituido provisiones adicionales sobre la cartera cedida con recurso por un total de \$ 6,7 millones.

MOVIMIENTO DE PREVISIONES						
Cifras expresadas en miles de pesos						
Concepto	31 de Diciembre de 2015					Saldo al 31-Dic-2014
	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al cierre	
			Aplicaciones	Desafectaciones		
Regularizadoras del Activo	58.481	60.562	-62.114	-769	56.160	58.481
Préstamos	56.666	59.541	-61.402	-710	54.095	56.666
Otros Créditos por Intermediación Financiera	678	720	-672	-	726	678
Créditos por Arrendamientos Financieros	117	-	-28	-59	30	117
Participaciones en otras sociedades	358	-	-10	-	348	358
Creditos Diversos	662	301	-2	-	961	662
Regularizadoras del Pasivo	1.236	1.287	-456	-270	1.797	1.236
Compromisos eventuales	70	282	-	-61	291	70
Otras Contingencias	1.166	1.005	-456	-209	1.506	1.166
TOTAL	59.717	61.849	-62.570	-1.039	57.957	59.717

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Ingresos y Egresos por Servicios

Los ingresos por servicios registraron un aumento del 40,5 % en comparación con el ejercicio anterior, los mismos ascendieron a la suma de \$ 183,2 millones al 31 de diciembre de 2015.

Por otra parte, los egresos por servicios acumulados al 31 de diciembre de 2015 totalizaron \$ 37,7 millones, reflejando una disminución del 2,4 % respecto del ejercicio anterior.

El siguiente cuadro indica los componentes de los Ingresos y Egresos por Servicios para los últimos cinco ejercicios finalizados al 31 de diciembre de cada año.

INGRESOS POR SERVICIOS NETOS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2011	2012	2013	2014	2015	2015 vs. 2014	%
Ingresos por servicios	36.232	61.279	102.943	130.381	183.190	52.809	40,5%
Vinculados con operaciones activas y pasivas	22.950	27.124	54.145	67.486	74.931	7.445	11,0%
Otros Ingresos por Comisiones	13.282	34.155	48.798	62.895	108.259	45.364	72,1%
Egresos por servicios	-15.915	-19.629	-35.050	-38.630	-37.704	926	-2,4%
Egresos por comisiones	-13.322	-15.630	-27.394	-30.382	-23.871	6.511	-21,4%
Otras Comisiones Diversas	-450	-715	-308	-328	-782	-454	138,4%
Impuesto sobre Ingresos Brutos	-2.143	-3.284	-7.348	-7.920	-13.051	-5.131	64,8%
Ingresos por servicios netos	20.317	41.650	67.893	91.751	145.486	53.735	58,6%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Utilidades Diversas

Las Utilidades Diversas del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 totalizaron \$ 51,8 millones, explicados principalmente por el resultado de intereses punitorios que ascienden a \$ 15,6 millones, por los ingresos de créditos recuperados por \$ 12,5 millones y por el resultado de la venta de bienes diversos por un total de \$ 16,2 millones de pesos, el cual fue registrado en el rubro "Otras".

Pérdidas Diversas

Las Pérdidas Diversas de la Entidad acumuladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 totalizaron \$ 14,8 millones, y se componen principalmente de bonificaciones otorgadas y donaciones, las cuales al cierre del mismo ascienden a \$ 3,4 millones cada una.

UTILIDADES Y PERDIDAS DIVERSAS					
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>					
Concepto	31 de Diciembre				
	2011	2012	2013	2014	2015
Utilidades Diversas	41.054	18.388	33.592	40.587	51.828
Resultado por Participaciones Permanentes	32.587	379	3.071	3.409	10
Intereses Punitorios	5.584	14.686	17.595	15.979	15.625
Créditos Recuperados	1.776	1.122	5.795	9.397	12.452
Utilidad por venta de bienes diversos	-	-	-	-	16.190
Otras	1.107	2.201	7.131	11.802	7.551
Pérdidas Diversas	-8.838	-8.525	-13.999	-19.747	-14.847
Bonificaciones Otorgadas	-	-3.580	-6.619	-7.532	-3.398
Cargos por incobrabilidad	-981	-1.173	-2.191	-1.380	-1.586
Amortización llave de negocio	-132	-	-	-	-
Donaciones	-194	-501	-930	-2.946	-3.404
Quitas otorgadas	-5.155	-1.768	-1.321	-2.294	-2.211
Intereses punitorios y cargos a favor de B.C.R.A.	-	-	-24	-	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	-399	-948	-1.899	-1.984	-2.811
Otras	-1.977	-555	-1.015	-3.611	-1.437

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad no registró cargo por impuesto a las ganancias. En tanto que, al ejercicio anterior se registró un cargo de \$ 1,5 millones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Activo

El total del Activo del Banco al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$ 3.426,7 millones, que comparados con el saldo de \$ 2.874,9 millones al 31 de diciembre de 2014, representa un aumento del 19,2 %.

Las Disponibilidades registraron al 31 de diciembre de 2015 un aumento del orden del 54,7 % con relación al 31 de diciembre de 2014.

En ese mismo lapso, la cartera de Títulos Públicos y Privados no muestra variaciones significativas.

La cartera de Préstamos registró un aumento de \$ 288,1 millones entre el 31 de diciembre de 2015 y 2014. En los préstamos otorgados al Sector Financiero se registró un aumento por un total de \$ 7,7 millones; y dentro de los préstamos otorgados al Sector privado no financiero la cartera de documentos descontados y facturas disminuyó en \$ 43,1 millones. En la línea de préstamos personales se observa un incremento de \$ 174,2 millones, el rubro tarjetas de crédito muestra un incremento de \$ 18,4 millones. El rubro adelantos, al cierre del ejercicio totalizó un saldo de \$ 361 millones, lo que significó una variación positiva de \$ 133,1 millones con respecto al ejercicio anterior. Finalmente, el rubro otros se incrementó por un total de \$ 1,2 millones, debido principalmente al alta de nuevas operaciones de préstamos sindicados.

Los Otros Créditos por Intermediación Financiera disminuyeron un 7,3 %, debido fundamentalmente a la disminución de los montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término y de los saldos por especies a recibir, al cierre del ejercicio, cuyo saldo ascendía a 399,1 millones. Asimismo, se registró un incremento en los saldos imputados en Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores por \$ 13,5 millones, que corresponde al alta de Fideicomisos Financieros pendientes de colocación, los cuales al 31 de diciembre del 2015 totalizaban \$ 100,5 millones. En el mismo lapso, se observa un aumento en las cuentas especiales de garantía en BCRA por un total de \$ 15,1 millones de pesos. Finalmente, al cierre del ejercicio se registró un incremento de las obligaciones negociables sin cotización por un total de \$ 14,9 millones de pesos.

Los saldos expuestos en el rubro Participaciones en Otras Sociedades al 31 de diciembre de 2015 incluyen dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A., expuestas a su valor de costo, y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca el cual se encuentra totalmente provisionado.

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la entidad recibió la devolución del total del aporte al fondo de riesgo de Campo Aval S.G.R.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Activo (cont.)

El saldo expuesto en el rubro Créditos diversos registró un aumento de \$ 163,6 millones respecto al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2014. Dicha variación corresponde, principalmente, al aumento del saldo de Deudores por venta de bienes y Accionistas que muestran un aumento de \$ 29 y \$75 millones, respectivamente. Por otra parte, el saldo de los Depósitos en garantía registran un incremento del 37,6% respecto del ejercicio anterior.

Los Bienes de Uso registraron una disminución en el actual ejercicio de 8,6 %, en tanto que, el saldo de \$ 19,2 millones al 31 de diciembre de 2015 en el rubro Bienes Intangibles disminuyó en un 18,5 % respecto al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2014.

Adicionalmente, los Bienes Diversos muestran una baja de \$ 34,7 millones, dicha variación se explica debido a que, con fecha 30 de marzo de 2015 y fecha 30 de diciembre 2015, el Banco cedió los derechos de las unidades inmobiliarias, por un total de \$ 14,8 y \$ 36,3 millones de pesos, respectivamente.

Pasivo

El total del Pasivo del Banco al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$ 3.121,7 millones comparados con los \$ 2.670,2 millones al 31 de diciembre de 2014, significando un incremento del 16,9 %.

La relación Patrimonio Neto/Pasivo de la Entidad es 9,9 %; 7,1 %; 7,2 %; 7,7 % y 9,8 % para los últimos cinco ejercicios finalizados al 31 de diciembre de cada año.

Los Depósitos del Banco (incluyendo intereses devengados) al 31 de diciembre de 2015 ascienden \$ 1.918,3 millones, que comparados con los \$ 1.395,5 millones al 31 de diciembre de 2014, muestran un incremento del 37,5 %. Los saldos en plazo fijo muestran un aumento de \$ 239,6 millones, siendo que las cuentas de inversión reflejan una disminución del 45 %. El negocio pasivo de los productos caja de ahorro y cuenta corriente generó un aumento de \$ 6,4 millones. Los depósitos del sector público no financiero se incrementaron \$ 339 millones y los saldos presentados en los rubros "otros" reflejaron un aumento del 46 %. Finalmente los intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar se incrementaron en 32,2 %.

Las Otras Obligaciones por Intermediación Financiera disminuyeron un 7,4 %, debido principalmente a la baja en los montos a pagar por compras contado a liquidar y a término, los cuales al cierre del ejercicio registraron un saldo de \$401,1 millones disminuyendo un 11 % respecto del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Pasivo (cont.)

Adicionalmente, el apartado “Otras” expone un saldo de \$ 143 millones. En el mismo se incluyen cobranzas por cuenta y orden de terceros y otras obligaciones a pagar por intermediación financiera. Dicho rubro muestra un incremento del 4,3 % respecto del ejercicio anterior. Finalmente, el saldo pendiente de liquidación por operaciones a término sin entrega del subyacente asciende a \$ 84,2 millones.

Las Obligaciones Diversas exponen los pasivos de la Entidad por remuneraciones, impuestos y otras deudas a pagar. La variación del rubro registra un aumento de 17,8 % entre los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Esta variación responde principalmente al saldo de impuestos a pagar y remuneraciones y cargas sociales a pagar, que al cierre del ejercicio muestran un aumento de \$ 6 millones y de \$ 2,5 millones, respectivamente.

Patrimonio Neto

El total del Patrimonio Neto del Banco al 31 de diciembre de 2015, asciende a \$ 305 millones, que comparados con los \$ 204,6 millones al 31 de diciembre de 2014, implicó un aumento de 49 %.

Dicha variación responde principalmente al aporte de capital efectuados por Grupo ST S.A. por un total de \$ 100 millones, con fecha 15 de septiembre de 2015, quedando \$ 75 millones pendientes de integración, a la fecha de cierre de los presentes estados contables. Dicha integración fue realizada con fecha 13 de enero de 2016.

En consecuencia, al 31 de diciembre del 2015, el capital social del Banco registró un incremento de \$ 100 millones pasando el mismo de \$169,9 a \$269,9 millones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V.

En relación con la información requerida por las normativa de referencia, según la Resolución General N° 622 de la C.N.V., informamos que la misma se encuentra incluida en el presente documento y en los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2015, según corresponda lo cual será especificado en la presente reseña informativa. Adicionalmente, atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, cierta información no resulta aplicable.

Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad

La Entidad no ha estado afectada por regímenes jurídicos específicos o significativos que impliquen decaimiento o renacimiento contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones. Asimismo, no han existido modificaciones significativas en las actividades de la Entidad o circunstancias similares que afecten la comparabilidad de sus estados contables con los presentados en ejercicios anteriores.

Clasificación de los saldos de créditos y deudas

La Entidad expone en los Anexos “D” e “I” la apertura por plazo de las financiaciones y la apertura por plazo de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas y no subordinadas, por cuanto esta información debe ser analiza en forma conjunta con los referidos Anexos.

Los saldos en moneda extranjera, son expuestos en el Anexo “L” a los estados contables de la Entidad.

A continuación se detalla la clasificación de los créditos y deudas, al 31 de diciembre de 2015:

CLASIFICACION DE LOS CREDITOS Y DEUDAS AL 31/12/2015									
	Saldos	Moneda Nacional				Moneda Extranjera			
		S / rend.	Tasa interés		CER	Cotizables	S / rend.	Tasa interes	Cotizables
			Variable	Fija					
CREDITOS *	2.766.150	370.511	447.829	1.429.861	5	458.960	9.263	32.510	17.212
Riesgo de crédito del Sector Público	33.067	3	-	-	5	33.060	-	-	-
Préstamos garantizados	7	3			5				
Otros - incluye títulos en garantía	33.060					33.060			
Riesgo de crédito del Sector Privado	1.920.928	48.102	421.053	1.419.061	-	-	203	32.510	-
Cientela general	1.703.978	47.115	305.654	1.318.496			203	32.510	
Vinculados	29.570	986		28.583			-	-	
Cert. De participación en fideiço.	71.981			71.981					
Obligaciones negociables sin cotización	14.899		14.899						
Títulos de deuda de fideiço.	100.500		100.500						
Riesgo de crédito del Sector Financiero	34.628	572	26.776	7.281	-	-	-	-	-
Accionistas	75.000	75.000							
Otros activos	702.527	246.834	-	3.520	-	425.901	9.061	-	17.212
DEUDAS **	3.119.872	535.100	298.253	1.580.234	-	502.254	18.066	152.127	33.839
Depósitos	1.918.299	232.947	51.488	961.633	-	473.754	12.512	152.127	33.839
Otros pasivos en el país	1.101.572	302.152	146.765	618.601		28.500	5.554		
Obligaciones Negociables Subordinadas	100.000		100.000						
Descalce	-353.721	-164.589	149.576	-150.373	5	-43.293	-8.803	-119.617	-16.627

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (CONT.)

* Rubros considerados en Créditos	
Préstamos	1.765.190
O.C.I.F.	658.673
Créditos por arrendamientos	2.993
Créditos diversos	339.238
Partidas pendientes de imputación	56
	2.766.150
** Rubros considerados en Deudas	
Depósitos	1.918.301
O.O.I.F.	1.033.580
Obligaciones diversas	62.802
Obligaciones negociables subordinadas	105.173
Partidas pendientes de imputación	16
	3.119.872

Detalle de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550

La Entidad detalla en Nota 5 a los estados contables, los saldos deudores y/o acreedores con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014. Cabe destacar que no posee participación accionaria en dichas sociedades.

Financiamiento a directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia

La Entidad expone en el Anexo "N" a los Estados Contables la asistencia a vinculados. De acuerdo a lo dispuesto por el B.C.R.A. en su Comunicación "A" 49 (OPRAC 1), el Directorio de la Entidad y su Comisión fiscalizadora, mensualmente informan respecto del cumplimiento en materia de asistencia a vinculados por parte de la Entidad. A continuación se expone el detalle de la máxima asistencia de diciembre de 2015:

ANEXO "B"

INFORME DE DEUDAS DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS VINCULADAS
Cifras expresadas en miles de pesos

12-2015

Nro. Orden	Nro. CUIT-CUIL-DOC	Denominación	Tipo de Operac.	Tasa	Plazo (en meses)	Vencimiento	Préstamos Comerciales	Préstamos Hipotecarios	Préstamos Personales	Otros	Total	Garantía Preferida "A"	RPC Mes	Relación %
													Anterior	RPC Mes Anterior
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRHJAU S.A.	AGRO SOLA FIRMA VARIABLE	50,87%	12	17/11/2016	12.637,50				12.637,50	7.390,98	5.246,51	
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRHJAU S.A.	ADELANTOS	38,00%		22/01/2016	4.469,92				4.469,92		4.469,92	
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRHJAU S.A.	ADELANTOS	38,00%		11/01/2016	2.001,82				2.001,82		2.001,82	
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRHJAU S.A.	ADELANTOS	37,00%		28/12/2015	20,05				20,05		20,05	4,82% Nota (1)
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRHJAU S.A.	FACTURAS LEASING							9,82	9,82		9,82	
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRHJAU S.A.	ADELANTOS	60,00%			3,07				3,07		3,07	
121	30701300013	CMS DE ARGENTINA SA	ADELANTOS	60,00%			1,14				1,14		1,14	0,0%
123	20135015102	PERALTA PABLO BERNARDO	TARJETAS	67,00%						12,95	12,95		12,95	0,0%
133	20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	ADELANTOS DIRECTORIO							420,00	420,00		420,00	0,2%
133	20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	TARJETAS	67,00%						174,66	174,66		174,66	
137	30711298467	LIMNAR SA	ADELANTOS	60,00%			1,17				1,17		1,17	0,0%
140	20219298116	RACAUCHI JULIAN ANDRES	SOLA FIRMA VARIABLE	47,91%	3	21/03/2016	10.144,39				10.144,39		10.144,39	4,2%
147	20139789866	PERALTA ANDRES PEDRO	ADELANTOS	45,00%		27/12/2015	208,92				208,92		208,92	0,1%
147	20139789866	PERALTA ANDRES PEDRO	TARJETAS	67,00%						84,11	84,11		84,11	
154	30710524250	NESTOR HUGO FUENTES SA	ADELANTOS	60,00%			2,36				2,36		2,36	0,0%
156	27134471463	OLIVER ROSANA	TARJETAS	67,00%						4,03	4,03		4,03	0,0%
156	27134471463	OLIVER ROSANA	PRE CONSUMO - CR. DIVERSOS	28,00%	36	04/03/2016				2,72	2,72		2,72	
TOTAL SUJETO A RELACION							29.490,33	0,00	2,72	705,56	30.198,61	7.390,98	22.807,62	9,4%

Nota (1) Cuenta con Garantía Preferida "A" (por 7,39 MM).

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXVIII Fº 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)

Inventario físico de los bienes de cambio

Atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Valores corrientes

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio neto y resultados de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A. por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Participación en otras sociedades

La Entidad expone las participaciones en otras sociedades en el Anexo “E” a sus estados contables, no correspondiendo clasificar ninguna de ellas dentro del exceso admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.

Valores recuperables

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio y resultados de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A. por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Seguros

A continuación se detallan las coberturas vigentes a la fecha de la presente:

Compañía de Seguro	Cobertura	Concepto	Monto	Vencimiento
CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS ARGENTINA S.A.	Responsabilidad Civil Operaciones	Por actividades e instalaciones del Asegurado	u\$s 5.000.000.-	15/12/2016
CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS ARGENTINA S.A.	Robo	Por daños patrimoniales a la Entidad	u\$s 2.500.000	15/12/2016
CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS ARGENTINA S.A.	Directores y Gerentes	Por daños patrimoniales a la Entidad en uso de sus funciones	u\$s2.000.000	15/12/2016
SAN CRISTOBAL SEGUROS GENERALES S.A.	Edificio Av. Corrientes 1174	Incendio (edificio y contenido general), cristales y daños, y daños a 3°	u\$s 16.213.437	16/03/2016
CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS ARGENTINA S.A.	Incendio	Por actividades e instalaciones del Asegurado, incluye los locales de sucursales	u\$s 17.226.000	15/12/2016

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III,
TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)**

Contingencias positivas y negativas

La Entidad constituye provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre su cartera de financiaci3nes, sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado, el cual resulta de la evaluaci3n del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicaci3n “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

Adicionalmente, la Entidad constituye provisiones de riesgo adicionales sobre la cartera cedida con recurso en funci3n al promedio de los ratios de mora.

La Entidad no posee situaciones contingentes al 31 de diciembre de 2015 cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Con fecha 31 de agosto de 2015, Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 25.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 911 de fecha 31 de agosto de 2015, ad referéndum de la aprobaci3n de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Entidad aument3 su capital social en miles de \$100.000, pasando de miles de \$169.873 a miles de \$ 269.873, mediante la capitalizaci3n del aporte irrevocable aprobado precedentemente por miles de \$ 25.000 y el saldo restante de miles \$ 75.000 ser3 integrado conforme el compromiso asumido por Grupo ST S.A., dentro del plazo de 2 ańos autorizado por la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Con fecha 13 de enero de 2016, Grupo ST S.A. ha integrado el saldo restante por miles de \$ 75.000.-

En la nota 15 a los estados contables de la Entidad se exponen las restricciones a la distribuci3n de utilidades.

Firmado a los efectos de su identificaci3n
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

H3ctor Eduardo Crespo
Socio
Contador P3blico (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo Gonz3lez Fischer
Por Comisi3n Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

PERSPECTIVAS

Economía internacional

En 2015 la actividad económica internacional se mantuvo atenuada. A pesar de que aún generan más del 70% del crecimiento mundial, las economías de mercados emergentes y en desarrollo se desaceleraron por quinto año consecutivo, en tanto que las economías avanzadas siguieron registrando una ligera recuperación. Las perspectivas mundiales siguen estando determinadas por tres transiciones críticas: 1) la desaceleración y el equilibrio gradual de la actividad económica de China, que se está alejando de la inversión y la manufactura para orientarse hacia el consumo y los servicios, 2) el descenso de los precios de la energía y de otras materias primas y 3) el endurecimiento paulatino de la política monetaria de Estados Unidos en el contexto de una resiente recuperación económica.

La actividad manufacturera y el comercio siguen siendo débiles en el mundo entero, debido no solo a la situación de China sino también a la debilidad de la demanda mundial y de la inversión a nivel más amplio (y, especialmente, la contracción de la inversión en las industrias extractivas). Además, la caída drástica de las importaciones observada en una serie de economías de mercados emergentes y en desarrollo aquejadas por tensiones económicas también está afectando negativamente el comercio mundial.

Los precios del petróleo han experimentado un marcado descenso desde septiembre de 2015 debido a la expectativa de que seguirá aumentando la producción por parte de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en un contexto en el cual la producción mundial de petróleo continúa superando el consumo. Los precios de otras materias primas, especialmente los metales, también han retrocedido. La caída de los precios del petróleo está ejerciendo presión en los saldos fiscales de los exportadores de combustibles y está empañando sus perspectivas de crecimiento. Al mismo tiempo, está apuntalando la demanda de los hogares y rebajando el costo comercial de la energía en los países importadores, especialmente en las economías avanzadas, donde los usuarios finales se benefician plenamente de este abaratamiento. Es posible que en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo la transmisión del abaratamiento a los consumidores haya sido limitada.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Economía internacional (Cont.)

En términos generales, la distensión monetaria emprendida por la zona del euro y Japón prosigue según lo previsto. Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos subió la tasa de interés de los fondos federales, que hasta diciembre de 2015 se había mantenido en el límite inferior cero. Las perspectivas de un alza paulatina de las tasas de política monetaria en Estados Unidos, así como de estallidos de la volatilidad financiera en un contexto marcado por las inquietudes en torno al futuro crecimiento en los mercados emergentes, han contribuido a condiciones financieras externas más restrictivas, menores flujos de capital y nuevas depreciaciones de las monedas de muchas economías de mercados emergentes.

Según las proyecciones del FMI, el crecimiento mundial será de 3,4% en 2016 y de 3,6% en 2017. La actividad global conserva el vigor en Estados Unidos, gracias a condiciones financieras que aún son favorables y al fortalecimiento del mercado de la vivienda y del trabajo; ahora bien, la fortaleza del dólar está debilitando la actividad manufacturera y el retroceso de los precios del petróleo está frenando la inversión en estructuras y equipos de minería. En la zona del euro, el fortalecimiento del consumo privado — estimulado por el abaratamiento del petróleo y las condiciones financieras favorables— está compensando el debilitamiento de las exportaciones netas. Se prevé que el crecimiento en Japón también se afiance en 2016, por obra del respaldo fiscal, la caída de los precios del petróleo, las condiciones financieras acomodaticias y el aumento de los ingresos.

El crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aumentará 4,3% y 4,7% en 2016 y 2017, respectivamente. Se prevé que el crecimiento en China disminuya a 6,3% en 2016 y 6,0% en 2017 debido a un crecimiento más bajo de la inversión. La proyección actual apunta a que el PIB agregado de América Latina y el Caribe se contraerá también en 2016, aunque a una tasa más baja que en 2015, debido a la recesión de Brasil y otros países en dificultades económicas en la región. En cuanto a Rusia, continuará en recesión en 2016 debido a los precios bajos del petróleo y a las sanciones del Occidente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Escenario local

El año 2016 se iniciará con un nuevo período presidencial que implicará el punto de partida de un nuevo ciclo económico.

El nuevo gobierno recibirá una herencia más negativa en materia macroeconómica que cuando se inició el mandato del Presidente Néstor Kirchner a mediados de 2003: la economía dejó de crecer con elevada inflación, la desconfianza en la moneda nacional aumentó, los mercados financieros internacionales se mantuvieron cerrados para la Argentina, el saldo comercial externo se desplomó, al igual que las reservas internacionales. A esto hay que agregarle la reciente la caída en los precios de las commodities y la crisis en Brasil, lo cual aumenta el panorama negativo del sector externo de la economía nacional.

El gran desafío para la nueva gestión será, por lo tanto, recuperar los equilibrios perdidos sin afectar las políticas sociales y sostener esta conjunción a lo largo del tiempo. Si se resuelve esta ecuación podemos tener un período sostenido de crecimiento con equilibrio social. En la agenda de prioridades está la estabilización de la nueva política cambiaria luego de la devaluación de mediados de diciembre pasado, el levantamiento de las restricciones y amortiguar su impacto sobre los precios. No hay que olvidar que la base inflacionaria existente es elevada (25% anual), de manera que cualquier adición a la misma torna sumamente complejo el panorama en cuanto a salarios y nivel de actividad.

Una de las situaciones que ofrece mayor dificultad para resolverla es la cuestión monetaria. El abundante stock de LEBACS que el Banco Central tiene para renovar a lo largo de 2016, más sus intereses, más la deuda a corto plazo en pesos emitida en 2015, más el pago de las operaciones a futuro que vencen en los primeros meses del año implican un monto aproximado a los \$ 530.000 millones. Este es uno de los problemas más graves en el período inicial y que requerirá de gran imaginación y delicado equilibrio en las decisiones para evitar un crecimiento explosivo por inercia de la cantidad de dinero en la economía.

En cuanto al Banco Central las nuevas autoridades deberán elaborar un programa monetario creíble, que es una base indispensable para generar confianza en todos los actores del sistema financiero. También el Presupuesto de la Administración Nacional tendrá que ser exhaustivamente revisado en sus premisas y en sus detalles. Es una ardua tarea que significa, desde otro ángulo, recuperar las herramientas institucionales de la política económica, que son la base de la confianza en el rumbo que se adopte.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Escenario local (cont.)

Si estas cuestiones se ordenan a lo largo del primer semestre de 2016, es altamente probable que las decisiones del sector privado se sumen a dinamizar la economía. Está pendiente la liquidación de una parte importante de la cosecha, hay una sobre dolarización de carteras que podría revertirse cuando se establezca el tipo de cambio y también hay numerosos proyectos de inversión que esperan un nuevo escenario para concretarse. Los próximos meses serán, por lo tanto, una fuerte transición de un modelo económico a otro. Será un período desafiante para quienes lo conduzcan y de alta expectativa para la sociedad argentina.

Nuestra Entidad

El 11 de febrero de 2010, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “B” 9759, en la cual y atento la autorización oportunamente conferida, Banco de Servicios y Transacciones S.A. el 31 de enero de 2010 concretó la fusión por absorción de Credilogros Compañía Financiera S.A.

Al absorber Banco de Servicios y Transacciones S.A. a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que la habilita para realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 Art. 21), sin las limitaciones que tenía anteriormente en lo que hace a captación de depósitos.

A partir de la fusión se viene aprovechando la sinergia existente entre un banco dirigido a un segmento de clientes de alto nivel de especialización y una compañía financiera focalizada en el consumo. Por un lado, el Banco hizo el aporte de su expertise en operaciones financieras de alto valor agregado y su capacidad de acceder a fuentes de financiamiento menos costosas que las de una compañía financiera. En tanto, la ex Credilogros Compañía Financiera S.A. ha aportado el eje central del negocio de la Entidad fusionada, esto es una red de sucursales y una cartera de clientes de consumo que le permiten al grupo acceder a uno de los principales negocios que ofrece el sistema financiero en la actualidad, y que será a su vez una plataforma adecuada de crecimiento del negocio de Banca Empresas.

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. aceptaron una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012 por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia. Dado que el Banco Central no se ha expedido sobre la aprobación de la operación, con fecha 25 de julio de 2014, debido al transcurso del plazo pactado contractualmente de común acuerdo, ha quedado sin efecto el contrato resultante de la aceptación de la oferta.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Nuestra Entidad (cont.)

En cuanto a las fuentes de fondeo, con fecha 20 de febrero de 2014 se emitieron las Obligaciones Negociables no Subordinadas Clase 7, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 84.337, con fecha de vencimiento el 20 de febrero de 2017.

Con fecha 05 de junio de 2014, el Directorio aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 8. Con fecha 16 de julio de 2014, la Entidad publicó el aviso de resultados, en el cual se informa que: a) el valor nominal es de miles de \$ 139.444, b) el Margen aplicable es de 4,50% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 18 de julio de 2014, d) la fecha de vencimiento final es el 18 de abril de 2016; y tales obligaciones negociables no cuentan con garantía flotante o especial.

Adicionalmente, con fecha 22 de diciembre de 2014 se emitieron las Obligaciones Negociables no Subordinadas Clase 9, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 98.000, con fecha de vencimiento el 22 de septiembre de 2016, a una tasa fija del 28% por los primeros nueve meses, y luego con un margen del 5%.

Estas colocaciones permiten al Banco diversificar las fuentes de financiación y mejorar su gap de plazos.

Con fecha 29 de agosto de 2014 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 10.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 828 de fecha 29 de agosto de 2014, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Adicionalmente, con fecha 20 de noviembre de 2014 el Grupo ST S.A. ha efectuado un segundo aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 10.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 846 de fecha 20 de noviembre de 2014, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Ambos aportes irrevocables fueron capitalizados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas con fecha 16 de diciembre de 2014.

Con fecha 31 de agosto de 2015 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 25.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 911 de fecha 31 de agosto de 2015, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Con fecha 15 de septiembre de 2015 la Entidad aumentó su capital social en miles de \$100.000, pasando de miles de \$169.873 a miles de \$ 269.873, mediante la capitalización del aporte irrevocable aprobado precedentemente por miles de \$ 25.000. El saldo restante de miles \$ 75.000 fue integrado totalmente con fecha 13 de enero de 2016 por Grupo ST S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Nuestra Entidad (cont.)

Dicho aporte responde a la estrategia y al compromiso de inversión asumido por los accionistas de BST para el fortalecimiento de la estructura de capital y el cumplimiento del plan de negocios, principalmente orientado a consolidar el mercado crecimiento de la participación de BST en el mercado de financiación a PYMES y empresas en general, así como en el negocio de mercado de capitales.

El negocio de banca empresa viene focalizando sus operaciones activas en factoring y préstamos a empresas de mediana y gran envergadura, destacándose clientes del sector agropecuario. Se espera que en el 2016, continúe el crecimiento de la demanda del crédito para inversiones en bienes de capital, por lo que la Entidad continuará con su política de expansión ofreciendo líneas de crédito y asesoramiento profesional especializado a personas físicas y jurídicas, principalmente por medio de Préstamos Directos a través de Leasings. La originación de activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda continuará siendo una de las claves para lograr una eficiente administración de los riesgos. Adicionalmente, contamos con una red de sucursales que nos permitirá fortalecer y ampliar las relaciones comerciales con las empresas y cubrir mejor sus necesidades.

En el área financiera se buscará fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos. La normalización de la deuda soberana genera importantes expectativas y excelentes oportunidades de negocios, las cuales en parte ya han sido capitalizadas y se pueden observar en los resultados obtenidos durante los últimos ejercicios.

El Banco brinda servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos financieros y no financieros, pudiendo actuar como fiduciario, fiduciante o ambos a la vez. Se espera afianzar el crecimiento de los negocios fiduciarios durante los próximos meses, ya sea a través de la obtención de nuevos contratos o por medio del lanzamiento de nuevas emisiones con cartera propia utilizando como vehículo los Fideicomisos Financieros Best Consumer, el cual ya cuenta con aprobación de la Comisión Nacional de Valores.

En cuanto al negocio de consumo, el Banco Central, mediante la Com “A” 5849 del 14 de diciembre de 2015 estableció que las tasas de interés se deben concertar “libremente” entre las entidades financieras y sus clientes, eliminando de esta forma el tope establecido mediante la Com.”A” 5590 en junio del 2014. En función a este cambio normativo y al nuevo contexto económico financiero la Entidad analizará el desarrollo en este nicho.

La estructura flexible, eficiente y profesional de la Entidad, permiten asegurar que el Banco continuará su proceso de ampliación de las relaciones comerciales, consolidando y creando productos y negocios y optimizando las relaciones con clientes a través de la implementación de constantes mejoras operativas que aseguren la calidad de servicio, con el fin de posicionarse como una Entidad líder, en constante búsqueda de la consolidación del crecimiento del nivel de las actividades y de los resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Nuestra Entidad (cont.)

En conclusión, nuestras perspectivas a corto/mediano plazo consideran los siguientes objetivos:

- continuar la estrategia de posicionamiento como líderes en servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del sistema financiero,
- consolidar las relaciones comerciales con los clientes actuales y generar nuevos vínculos, para incrementar nuestra base de clientes y volumen de negocios,
- generar activos que presenten una adecuada relación riesgo – retorno,
- originar nuevos activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda,
- generar mayores ingresos relacionados con servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos,
- fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
C.U.I.T. 30-70496099-5
Domicilio legal: Av. Corrientes 1174 Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante “la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 30 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y su sociedad vinculada que se indica en la nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y equivalentes, las notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada al 31 de diciembre de 2015, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A..

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en la nota 10 a los estados contables adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos que se describen en dicha nota y cuyos efectos han sido cuantificados por la Entidad en la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
2. los estados contables individuales se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;
3. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 se han preparado, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. que se exponen en las notas 1 a 2 de dicha información consolidada;
4. al 31 de diciembre de 2015 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;
5. al 31 de diciembre de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 5.484.652, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha;
6. como parte de nuestro examen hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;
7. al 31 de diciembre de 2015, la Entidad cuenta con un patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) según se menciona en nota 8 a los estados contables para Fiduciarios Financieros y no Financieros, Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y Agentes de Liquidación y Compensación y Agentes de Negociación – Integral, y

8. de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 400 de la C.N.V.:
- el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 es 92%;
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a su controlante y vinculada es 63%; y
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a su controlante y vinculada por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 60%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2016

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Av. Corrientes 1174 Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (“la Entidad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las Notas 1 a 30 y los anexos “A a L,” N” y “O” por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y su sociedad vinculada que se indica en la Nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y equivalentes, las Notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presenta como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

Responsabilidad del Dirección sobre los estados contables

El Directorio es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”), y del control interno que el Directorio considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos sobre la base de nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y, comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma KPMG, en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 11 de febrero de 2016, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables especiales contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad

del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, y basados en el informe de fecha 11 de febrero de 2016 que emitió el Dr. Héctor Eduardo Crespo (Socio de KPMG), los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada, al 31 de diciembre de 2015, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en la Nota 10 a los estados contables adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos que se describen en dicha nota y cuyos efectos han sido cuantificados por la Entidad en la misma.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- 1. Los estados contables adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la normativa del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.**
- 2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**
- 3. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.**
- 4. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.**

Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe emitido por el Directorio de la Entidad sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario acompañado como anexo de la Memoria, respecto del cual no tenemos observaciones que formular.

5. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad cuenta con un patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), según se menciona en Nota 8 a los estados contables individuales para Fiduciarios Financieros y no Financieros, Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y Agentes de Liquidación y Compensación y Agentes de Negociación – Integral.
6. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.
7. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 622/13 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores informamos que:
 - (i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en el párrafo 1 están de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A, y excepto por los apartamientos indicados en el apartado titulado “ Párrafo de énfasis”, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y
 - (ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2016.

Guillermo Gonzalez Fischer
Por Comisión Fiscalizadora